

15° eminario folklore folklore etnografia

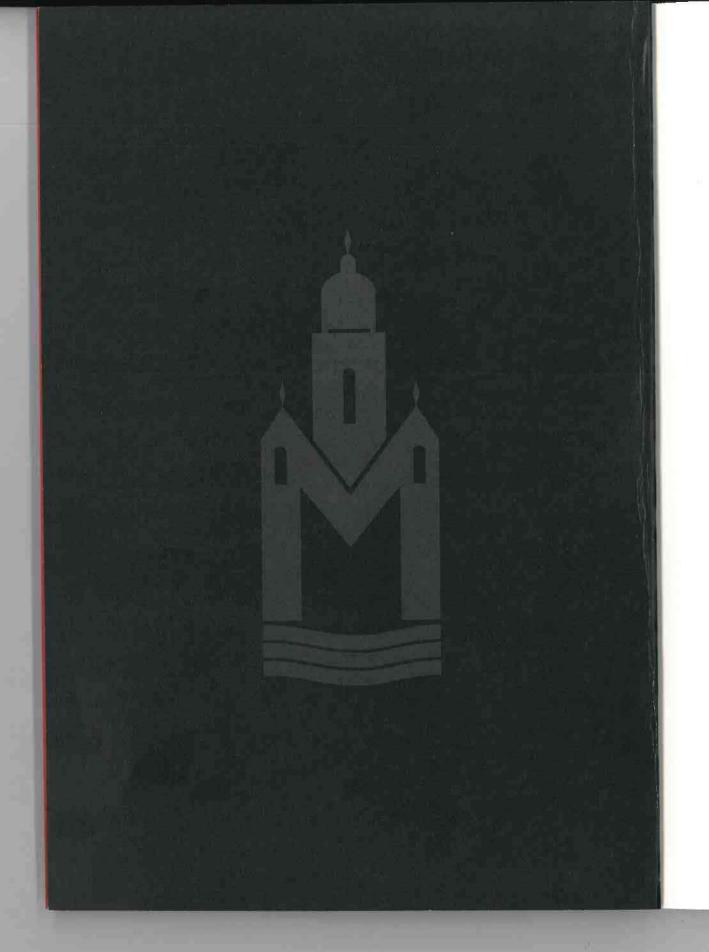






15° eminario folklore folklore etnografia





El 48 Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo de Murcia realiza un año más el Seminario sobre Folklore y Etnografía, un encuentro donde antropólogos, investigadores y estudiosos de nuestras tradiciones nos participan y dan a conocer sus estudios sobre ritos, costumbres y tradiciones del acervo cultural de esta nuestra tierra del sureste español.

El seminario se presenta, además de como una actividad, como un medio para alcanzar los objetivos que el Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo se propuso hace unos años: el actuar como elemento integrador de distintas sensibilidades del folklore, el arraigo en la ciudad y la proximidad con los ciudadanos y el público, aunar modernidad y tradición y el poseer un mayor componente cultural, de estudio e investigación, que conforme una base de datos mediante la creación de un archivo documental en el que los interesados e investigadores puedan trabajar y estudiar el folklore y las tradiciones de nuestra ciudad y región.

El seminario, que cuenta con la colaboración de la UCAM, se desarrolla en el Museo de la Ciudad y aborda temas como *La hijuela. Alivio del huertano*, a cargo de Mª José Díaz García; *Ir a misa en el Reino de Murcia en el siglo XVI*, a cargo de José Jesús García Hourcade; *Inundaciones históricas en la Vega Media del Segura*, a cargo de Mariano Pelegrín Garrido, y *La recepción de la música tradicional murciana en la obra de Kurt Schindler* (1882-1935): de Murcia a Nueva York, a cargo de Juan Francisco Murcia Galián.

Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo

indice

La hijuela. Alivio del huertano María José Díaz

Ir a misa en el Reino de Murcia en el siglo XVI J.J. García Hourcade

Inundaciones históricas en La Vega Media del Segura Mariano C. Pelegrín Garrido

La recepción de la música tradicional murciana en la obra de Kurt Schindler (1882-1935): de Murcia a Nueva York Juan Francisco Murcia Galián La hijuela. Alivio del huertano

Cuajado el sol a la puerta de tu barraca está en un montón de oro; en un montón de naranjas... está en las panochas rubias enrastradas... de los capillos pajizos está en la seda dorada puesta en madejas al sol, propiamente luz hilada... (V. Medina, Aires murcianos)

Debido a la importancia histórica y etnológica que la crianza del gusano de seda tiene por sí misma, como creación cultural de los grupos humanos, resulta evidente que la seda fue y es hoy un elemento esencial tanto tangible como intangible, que alcanzó gran protagonismo en la Región de Murcia, destacando de manera particular en la huerta capitalina por la participación en la producción de sus moradores, cuya riqueza contribuyó a dotar a nuestra ciudad de significativas obras arquitectónicas de las que hoy podemos disfrutar.

Por ello, desaparecida en la actualidad como actividad económica, eclipsado su esplendor y olvidado el recuerdo de un sector que determinó nuestra balanza comercial durante un largo periodo de tiempo, sería conveniente mantener la memoria histórica de su producción, tanto artesanal como industrial, puesto que no solamente ha sido una industria floreciente en épocas pasadas, sino que ha influido en la configuración del espacio agrónomo, familiar y cultural de nuestra Región, para que las futuras generaciones, e incluso parte de la actual, conozcan y aprecien los valores pedagógicos que contiene y representa. Por este motivo, para mí es digna de alabanza la costumbre que todavía se mantiene en algunos colegios de la Región de criar en sus aulas al *Bómbix mori*, oruga que, como todas las de su clase, pasa de ser larva en trator un capullo con hebras de seda, en cuyo interior permanece, hasta convertirse en crisalida, con la única misión a cumplir, al igual que todo ser animado, de perpetuar la subsistencia de su es-

pecie, desarrollando para ello un ciclo complejo que abarca desde la activación de la simiente o huevos hasta la aparición de la crisálida.

En los siglos XVI y XVII, la seda logró tal fama literaria que emergió en obras tan importantes de la literatura nacional como *Las Moradas*, de Santa Teresa de Jesús, de la que en 2015 conmemoramos el V Centenario de su nacimiento, en cuyo trabajo relata la cría del gusano de seda:

"Ya habréis oído sus maravillas en cómo se cría la seda, que sólo Él pudo hacer semejante invención, y cómo de una simiente, que es a manera de granos de pimienta pequeños
(que yo nunca la he visto, sino oído, y ansí si algo fuere torcido, no es mía la culpa), con el
calor en comenzando a haber hoja en los morares, comienza esta simiente a vivir, que hasta
que haya este mantenimiento de que se sustenta, se está muerta; y con hojas de morar se
crían, hasta que, después de grandes, les ponen unas ramillas, y allí con las boquillas van de
sí mesmos hilando la seda, y hacen unos capuchinos muy apretados, adonde se encierran; y
acaba este gusano, que es grande y feo, y sale del mesmo capucho una mariposica blanca
muy graciosa. Más, si esto no se viese sino que nos lo contaran de otros tiempos, ¿quién lo
pudiera creer?, ¿ni con qué razones pudiéramos sacar que una cosa tan sin razón como es
un gusano, y una abeja, sean tan diligentes en trabajar para nuestro provecho y con tanta
industria, y el pobre gusanillo pierda la vida en la demanda? Para un rato de meditación
basta esto, hermanas, aunque no os diga más, que en ello podéis considerar las maravillas
y sabiduría de nuestro Dios".

Sin embargo, con la desaparición de la sericicultura se perdió también la producción de *hijuela*, una industria doméstica de carácter rural, murciana por sus cuatro costados, que siempre ha permanecido semioculta a la sombra de la seda ante el mayor conocimiento y esplendor de ésta, aunque llegó a ser muy apreciada por sus excelentes aplicaciones. En principio, su producción no gozaba de gran aceptación al considerarla el sedero murciano como una utilidad secundaria, un subproducto de la cosecha del gusano de seda, pero poco a poco la fibra obtenida causó sensación y la especialización y explotación del sedal de Murcia se convirtió en una considerable fuente de divisas, gracias a esta nueva faceta sericícola. Al igual que la seda, la hijuela fue un producto dedicado a la exportación en su mayoría, contando desde el principio con el ferviente apoyo de productores y comerciantes, al proporcionar una rápida líquidez a sus economías particulares. Países como Estados Unidos, Inglaterra, Noruega, Francia, Suiza, Alemania e Italia adquirían la fibra o sedal de España, como se le denominaba comercialmente, movidos por su elevada calidad y la técnica de extracción empleada. Lo cierto es que la seda e hijuela, juntas o separadas, fueron dos industrias señeras murcianas que durante varias centurias destacaron como fuente de rigueza en esta tierra.

A comienzos del siglo XIX, la producción en Murcia alcanzó su máximo esplendor, llegando a ostentar la hegemonía nacional como único centro productor de la fibra. En el año 1940 se

obtuvieron unos 15.000 kg de hijuela en la vega murciana y es que antaño no existía barraca u hogar en la huerta con moreras plantadas en su entorno cuya familia no se dedicara al cultivo del gusano de seda, acogiéndose, como era tradicional, a su explotación bien como productor y vendedor directo, si tenía moreral, o bien a través del arrendamiento de una hacienda, por la que el propietario les cedía la hoja, la simiente y los útiles, mientras que la familia elaboraba la cosecha y repartía a medias el producto con el arrendador. También estuvo bastante generalizado el contrato al tercio, por medio del cual un propietario traía a su hacienda la mano de obra necesaria, estableciendo el lugar de residencia y facilitando la hoja y los útiles a cambio de dos terceras partes de la producción, correspondiéndoles los dos tercios de los gastos de manutención de los trabajadores.

Origen de la hijuela

Su origen se le atribuye a la ciudad italiana de Mesina, siendo conocida en el comercio antiguo con el nombre de "pelo de Mesina", pero en Murcia, cuna de esta tradicional industria, se descubrió su técnica en el año 1850¹, en el obrador barrio San Juan, donde al parecer, unos hileros de seda allí aposentados llamados Teodoro Alcántara y Juan Soler, buscando afanosamente la fórmula idónea, el mejor remedio de aprovechar los gusanos que aparecían muertos como consecuencia de la poliedra o amarilleo, enfermedades que acababan con la larva, llamados popularmente monas, se encontraron con unos extranjeros, acaso italianos o franceses, que enseñaron a los murcianos la práctica de extracción de las hebras y posiblemente su aplicación. Lo cierto es que el producto obtenido causó sensación y el sedal español, debido a su transparencia y elasticidad, consiguió sustituir con enorme ventaja a la antigua "crin de Florencia".

Pocos años después, sobre el coste de venta, Gabriel Baleriola destaca en 1894: Los precios medios se pueden calcular en unos setenta y cinco reales libra, teniendo en cuenta, que hay, según clase, una diferencia de más de cinco pesetas, y así se ve en los mercados pagar cinco duros por libra de la superior, mientras que hay clase baja que no pueden pagarla a más de cuarenta reales. De todas suertes, la hijuela, aparte de la cosecha de capullos, da a los cosecheros más de cincuenta mil duros al año, y tiene la ventaja de que los gusanos que en el último periodo no pueden hilar, por efecto de cualquier enfermedad, los aprovechan para hacer pelo de pescar.

Hasta entonces era normal que los gusanos frailes denominados *zapos* o *sapos*, que eran aquellos que sucumbían antes de trepar a las *bojas*, que son brozas de horno atadas con cordeles donde debían hilar el capullo de seda, gusanos que no valían al cosechero y que consideraba desecho, fueran vendidos como alimento destinado a pollos y gallinas, que daban

¹ Baleriola, Gabriel: Estudio sobre Sericicultura. Tipografía de las Provincias de Levante. Murcia, 1894.

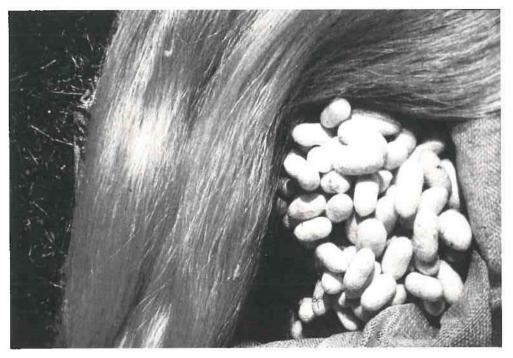
buena cuenta de ello, y así conseguían reducir algo las pérdidas. Costumbre que se mantuvo e incluso aumentó en cantidad al sumarse los residuos de los empleados en la hijuela, una vez macerados y extraídas las glándulas. Por este motivo, en la ciudad, llegada la época de la cosecha, los *churubitos* eran reacios a consumir huevos, alegando que tenían un fuerte sabor a vinagre, desagradable aroma del que se impregnaba la mayor parte de la ciudad. Pero aunque en un principio comenzaron a utilizar para la producción los gusanos *pajizos* o *monas*, pronto descubrieron que se lograban mejores resultados si empleaban la simiente clásica, la misma que utilizaban para la seda, y pocos años después se decantaron por una especial llamada *gorda*, procedente de Italia, que producía orugas de mayor tamaño, poco solicitada para la hilatura al obrar unos capullos muy bastos.

Antonio Elgueta hace mención a los gusanos que tras la última dormida o muda se tornaban amarillos y no lograban subir a hilar: Los zapos o sapos aparecen tres o cuatro días antes de emboxar, que es anuncio de que se aproxima la subida a hilar, y así dicen: ya empiezan a pintar zapos, lo que causa alegría, tanto a los hombres como a las mujeres, por acercarse el tiempo del descanso.

A finales del siglo XIX puede decirse que el único centro de producción de hijuela era la vega de Murcia, ocupándose desde hacía varios años de satisfacer la demanda externa e interna del consumo. Hasta tal punto arraigó en Murcia la industria, que ya había cuatro fábricas de hijuela que daban trabajo a unas doscientas mujeres y a cincuenta hombres, utilizando para la cosecha simiente especial, la llamada popularmente *gorda*, con la que obtenían mejor clase y mayor cantidad. De una onza de semilla tradicional se podían obtener de ocho a doce libras de hijuela, mientras que con la *gorda* la producción ascendía a catorce libras. Además de Murcia, se críaba alguna hijuela en Orihuela y muy poca en Mesina y en Nápoles.

La mayor solicitud de fibra procedía de Inglaterra, Francia e Italia, países a los que se enviaban las hebras con sus correspondientes anzuelos ya montados, mientras que los ingleses, que contaban con dos fábricas de gran consumo, preferían acondicionar ellos mismos los anzuelos al sedal.

El filamento denominado hijuela, conocido también como hilo de pesca o pelo de pesca, no es otra cosa que la glándula sericígena del gusano de seda, una vez coagulada y estirada, tras sufrir previamente una específica preparación. De aparente fragílidad y un grueso equivalente a las cuerdas de una guitarra, dicha fibra presentaba una enorme resistencia, siendo totalmente inalterable a la acción del agua, asegurando los expertos que la hijuela, lejos de quebrarse en el líquido, se fortificaba un 20% más; de ahí su aplicación a la pesca para asegurar el anzuelo. De cada oruga se obtenía una hebra, cuya longitud variaba. Hebras de color amarillo intenso en su parte central y blanco en los extremos, aunque en los primeros años, cuando empleaban los gusanos destinados a la hilatura de seda, podían mostrar otros colores



Hebras de hijuela y capillos de seda

por las mezclas de razas que flevaban a cabo los huertanos, de lo que se deduce que el pelo de pescar no es otra cosa que la baba sedosa del gusano transformada por la disolución de la sal y del vinagre. Filamento que pronto se extendió y afianzó en el campo de la cirugía médica, siendo empleada como hilo quirúrgico para coser suturas por su adaptación al tejido humano.

Hasta los últimos años, con una producción ya en declive, los Laboratorios Lorca Marín, situados en la antigua carretera de Alicante, seguían adquiriendo hijuela para cirugía. Allí, en sus departamentos, las *moñas* se desataban y preparaban para ser introducidas en unas cámaras especiales situadas en la planta baja del edificio, donde se procedía a su desinfección, labor realizada por mujeres provistas de botas de agua, gruesos delantales de goma y gorros para recoger el cabello. Con mangueras disparaban agua a presión al material, rodeadas de un desagradable olor que las obligaba a llevar mascarillas. Más tarde, en otro departamento, cada hebra era manipulada con toda asepsia e introducida en unas pequeñas ampollas de cristal transparente, cuya boca se cerraba herméticamente, sirviéndose de las llamas de un soplete. Este producto, envasado de tal forma e introducido por unidades en cajas especiales, salía al mercado nacional, y quizás al internacional, con el nombre de "Catgut", término que ya utilizaban los egipcios y babilónicos desde tiempos antiguos y, más tarde, los griegos y romanos.

Se había logrado conseguir en Murcia un producto exportable dotado de características específicas único en el mundo, que aportaba una cifra nada desdeñable de divisas, gracias al trabajo de nuestros cosecheros y la pericia y técnica de los menestrales de las fábricas, además de los conocimientos comerciales de avispados y potentes empresarios, que contribuyeron con su decidido apoyo a la conquista y mantenimiento de un casi desconocido comercio exterior, dando contingente a la exportación.

Bendición de la simiente

En Murcia, durante el siglo XVII, la religiosidad estaba presente en todos los órdenes de la vida, en el mundo laboral, en el ocio y en las fiestas, y los gremios poseían una proyección religiosa que pusieron de manifiesto sobre todo en la participación de las procesiones, destacando entre ellas la del Corpus y la instituida por los propios tejedores y torcedores de seda y que ellos mismos costeaban: El Prendimiento, que salía cada Jueves Santo y cuyos herederos son los hermanos de la cofradía del Perdón.

Las obras religiosas imperaban en las paredes de los hogares burgueses y de los comerciantes sederos, mientras que en los talleres predominaba la colocación, en lugar preferente, de estampas de los patronos de los gremios, alumbradas por lámparas de aceite. Antes de iniciar la tarea era preceptivo rezar un padrenuestro o una oración al santo, rezos que continuaban a lo largo de la jornada laboral con letanías y partes del rosario.

Los gremios sederos murcianos, al igual que en otras ciudades, tenían unas funciones religiosas que estaban claramente definidas en sus ordenanzas. Los toqueros se reunían en la ermita de San Roque la víspera de su festividad para proponer sus veedores al concejo y al día siguiente tenía lugar una misa con sermón. Los tejedores tenían como patrón a San Jerónimo, que celebraba su festividad el 30 de septiembre, día en el que nombraban a sus veedores, a diferencia del resto de los gremios, que debían hacerlo en la festividad de San Juan. Sus cabildos se realizaban en la capilla de Nuestro Padre Jesús, aunque en las ordenanzas de 1506 está recogido que los tejedores de seda contaban con sede en el convento de la Trinidad o en el de la Merced, donde se oficiaba la misa el día de su santo patrón. De esa vinculación con la cofradía de Nuestro Padre Jesús y la particular devoción que los sederos profesaban a tan milagroso y venerable titular, mana la tradición de depositar a los pies de la sagrada imagen un ramo de capillos embojados en la mañana del Viernes Santo.

Se adquiría la semilla desde el 15 de septiembre hasta finales de octubre y la destinada a hijuela se ponía a avivar el 24 de febrero, día de San Matías, quedando así bajo la advocación de este santo: *Por San Matías, la sea se aviva*. Por el contrario, la simiente destinada a capillo se empezaba a incubar desde el primer viernes de marzo hasta San José, una vez bendecida en Santa Catalina del Monte, tradición que viene manteniendo anualmente la peña huertana

La Seda, de Alberca de las Torres, desde el año 1979. Otros cosecheros preferían bendecir la simiente y ponerla bajo la advocación de San Félix, en Zarandona. Santo por el que los sericícolas profesaban gran devoción y al que, una vez acabada la cosecha, efectuados los pagos y vistos los beneficios, le reservaban su limosna. Mientras, en la ciudad, y durante un tiempo, la bendición se estuvo celebrando en la iglesia de San Juan de Dios. Y es que había sederos que preferían avivar a la vez toda la simiente, pero más tarde decidieron, por incompatibilidad en las tareas, adelantar la destinada a la hijuela, para luego centrarse en la seda. Con objeto de proporcionarle frío y sequedad, el cosechero conservaba la simiente propia de un año para otro en la leja, en el arca o la obtenían de la Estación Sericícola, en donde se ocupaban de su selección y mantenimiento desde su creación.

Avivación y cosecha

Dos son los aspectos de esta industria: uno agrícola y el otro industrial propiamente dicho. La producción de hijuela, desde el punto de vista agrícola, se desenvolvía en el hogar del agricultor y participaba toda la familia. La mujer estaba a cargo de la incubación de la simiente, prestándole el calor de su propio pecho; atendía después a la crianza de los gusanos, limpiaba los *lechos* de las orugas, la abuela ejercía de vigilante de la cosecha y no se le escapaba cambio ni mudanza, y los chicos acudían en ayuda de su padre o madre a recoger la hoja de las moreras. Cuando se trataba de ahogar el capullo de la seda, la tarea estaba reservada al cabeza de familia, hasta que finalmente el trabajo reclamaba la presencia de todos, tarea artesanal que tenía la potestad de congregar y recibir de manera unánime las atenciones en ocasiones de parientes y vecinos. En un principio fue el hombre el que se encargaba de este menester, por temor a que la mujer, menos experta, estropeara la cosecha. Pero con los años, ella consiguió tal pericia que terminó por ocupar el lugar del esposo, tanto en la cosecha e hilatura de seda como en la producción de hijuela.

No arbitres otra eligencia asina que llega marzo, qu'es cesto a la esparda el hombre y la mujer junto al zarzo.

El cosechero murciano tenía a su alcance la libertad de adquirir simiente común, que podía destinar por igual a hilatura, hijuela o bien inclinarse por la mezcla de ambas u otras nuevas. Los comerciantes solían llegarse hasta los hogares ofreciendo la simiente de variadas marcas, aunque al parecer la más célebre llamada del *francés* gozaba de mayor prestigio y aceptación. Lo normal era comprar de onza a onza y media, aplazando su pago hasta después de terminar la cosecha, debido a la precaria economía que atenazaba perpetuamente al huertano y de la que luchaba por salir. Por ello había quien, con el deseo de tener mayores beneficios, a veces

se arriesgaba y adquiría más cantidad de semilla que hojas podía obtener de sus moreras, lo que finalmente acababa por perjudicarle, sacando peor cosecha o arruinándola por completo ante la falta del alimento. No resultaba fácil para un cosechero inexperto calcular la cantidad aproximada de hoja que podía necesitar para la alimentación de la simiente adquirida, y eso le podía llevar a la ruina, mientras que un veterano huertano, con un simple golpe de vista sabía evaluar la cantidad de hoja de un moral, motivo por el cual los patrones que arrendaban sus haciendas dejaban este menester al huertano.

A la hora de activar la simiente, quienes no querían recurrir a las modernas incubadoras instaladas en la Estación Sericicola, método moderno y poco arraigado entre los huertanos, nada innovadores, continuaban realizando la avivación a la antigua usanza, o sea, sirviéndose del calor del seno de las mujeres, de la faja del hombre o de los colchones del camastro del matrimonio, entre los que se depositaba la pequeña bolsa con la simiente. Colchones que debían estar muy limpios, con la lana recién lavada y cardada para evitar, en lo posible, cualquier contagio. Claro que este proceso tenía sus inconvenientes. El hombre o la mujer, que con su cuerpo hacía las veces de incubadora, no debía ponerse enfermo ni tener la más ligera fiebre, ya que las oscilaciones corporales de temperatura podían hacer enfermar a los huevecitlos y de ellos nacerían gusanos enfermos, aun siendo la semilla de extraordinaria calidad.

De esta manera, colocando la bolsa a los pies de la cama, se iniciaba el proceso de incubación a medida que la simiente se iba atemperando, según transcurrían los días, cobijada al calor del cuerpo humano, hasta que el color de la simiente empezaba a cambiar, se aclaraba, lo que sucedía unos tres días antes de la avivación. Aviso que conllevaba el traslado de los huevecillos a la *cauza*, cajita de esparto fino en la que se introduce el *avivador*, papel con agujeros por el que suben los diminutos gusanos que van naciendo, operación delicada, puesto que había que hacerla coincidir con los primeros brotes de las hojas de las moreras para poder alimentar a los pequeños.

Años después hicieron acto de presencia en los hogares las incubadoras de reducido tamaño y forma rectangular, provistas de unos tubos a modo de depósitos de agua. De este modo, en las reducidas bandejas que dividían el interior se depositaba la semilla, mientras se ponía a hervir agua en una olla y, una vez a punto, se vertía en los tubos. Transcurridas dos o tres horas comenzaba a bajar la temperatura de la incubadora y se repetía la operación las veces necesarias. Había también otras que funcionaban sirviéndose de un recipiente lleno de aceite sobre el cual depositaban unas mariposas encendidas; sin embargo, carecían de la fuerza necesaria.

Las orugas se incubaban y criaban del mismo modo que los reservados a capullo de seda o a la producción de hilo de pescar; la diferencia consistía en la raza escogida para ello. Los destinados para hijuela consumían casi el doble de alimento que los demás y, una vez maduros, era necesario estar muy pendiente de ellos con obieto de impedirles la escalada hacia las bojas.

Por tanto, había que pescarlos, o sea, trasladarlos e impedirles que formasen el capillo, puesto que su destino final no era otro que la maceración. Resultaba atrayente entrar en los criaderos y escuchar el murmullo que producían los gusanos al comer, algo que resultaba sorprendente para los más pequeños.

También se empleaban en la hijuela a los *gorrones*, gusanos que no querían subir a hilar a las ramas y permanecían dando vueltas por el lecho. Son gusanos que se arrugan, quedándose, quizás porque no han dormido lo suficiente o por haber sido descuidados en el *deslecho* o bien por haber padecido frío, lo que podía influir en su desgana a trepar.

Otro factor importante a tener en cuenta era el alimento, o sea, la hoja de morera. Lo más indicado era cogerla del árbol a primeras horas de la mañana, cuando el calor del sol había disipado el rocío. Entonces se dejaba reposar bien extendida, durante un tiempo, antes de pasar a cebar a los gusanos. Se podía coger el día anterior si es que amenazaba lluvia o ya se había mojado, ante lo cual, además de extenderla, era preceptivo aventarla, bien con los brazos o bien con la horqueta, para evitar que se calentase.

Extracción de la glándula

La crianza del gusano de seda dentro de la ciudad estaba prohibida desde el año 1760. Sin embargo, una centuria después, cosechas enteras destinadas a hijuela se trasladaban a la ciudad, adquiridas por los industriales para sus fábricas y talleres, una vez el gusano criado tras haber finalizado su ciclo de dormidas, con objeto de ahogarlo y preparar su extracción.

El zapero, personaje singular que recorría las sendas de la huerta comprando los gusanos denominados zapos, que en principio fueron alimento de animales y más tarde los primeros empleados para experimentar con la hijuela, pronto se convirtió en audaz tratante, comprador ambulante, que, provisto con sus romanas, visitaba anualmente el hogar del cosechero repitiendo el solemne ritual de repasar cauteloso la mercancía y resaltar algunas imperfecciones, antes de ofertar el precio a pagar por cada libra, hasta que lograba convencer al productor. Pocas veces se desplazaba el huertano a la ciudad a vender su producto, ante el acoso de los compradores o de los encargados de las fábricas más importantes, impacientes por lograr fibra a buen precio, que luego sus jefes adecuaban y exportaban.

A comienzos del mes de mayo, las fábricas y talleres solían comprar el pelo de pescar o la hijuela, pagando en los primeros años de la centuria pasada un precio que oscilaba, según las distintas clases, de diez a treinta pesetas la libra. El sedal o tanza, como lo llamaban también los pescadores de cierta edad, debía mostrar buena calidad, atributo que se identificaba fácilmente por su color ambarino en la parte central de hebra, mientras en sus extremos era más blanca, llamándose por ello flor y cola.

La extracción manual de la glándula se realizaba una vez que el gusano ya maduro era seleccionado, separado del resto e introducido en el caldo casero previamente preparado en recipientes de barro, por lo general lebrillos, cuya forma y dimensiones facilitaba el trabajo de extracción. Caldo que no era otra cosa que una solución de agua, sal común, la misma que solían utilizar en la matanza del cerdo, y vinagre, mezcla cuya finalidad tenía como objetivo ahogar los gusanos por inmersión, teniendo en cuenta que el vinagre a emplear debía ser fuerte, pues dotaba a la hebra de mayor calidad e incluso longitud, siempre que la extracción se llevara a cabo por una experta hijuelera. En ocasiones, el gusano mostraba mayor resistencia y no se ahogaba con prontitud a pesar de llevar las horas establecidas en maceración, lo que achacaban a una mala preparación del caldo o a una solución floja, lo que impedía destinar la hijuela extraída a su venta en el mercado, si bien este tipo de incidentes no se producían con frecuencia.

La solución idónea tenía una densidad de 1.19 g/cm3, equivalente a 23 grados Baumé, pero por lo general en la huerta se calculaba a ojo por el intuitivo huertano. De todos modos, si querían comprobar si la mezcla era perfecta, la costumbre más extendida era colocar un huevo crudo justo en el centro del recipiente, teniendo éste que flotar si el caldo estaba en perfectas condiciones de uso. Los gusanos permanecían en maceración de siete a ocho horas, tiempo variable según la temperatura ambiente y densidad del caldo. De este modo, la glándula estaba ya coagulada y en condiciones óptimas para la extracción, que se realizaba por mujeres, que eran las encargadas de llevar a cabo el proceso. Más tarde, una vez bañados en abundante agua, partían el gusano con sus manos y le extraían el intestino sérico, que al contacto con el aire se endurecía enseguida. En la huerta se solía decir que: *la pesca de hijuela era cosa de mujeres*.

Era entonces cuando afloraba la estampa característica de la matrona sentada sobre una gavilla de alcazabas, matas de panizo cortadas y cubiertas con un saco, ante un amplio lebrillo o barreño sobre el que flotaba una sencilla flor del tiempo. Así permanecía a lo largo de toda la faena, sin apenas descanso, a la puerta de su casa en la huerta, al amparo de la frondosa higuera o de la parra, interponiendo, entre sus pies y el lebrillo, unas hojas de higuera donde iba dejando los gusanos ya partidos. Mientras, las hebras las situaba atravesadas con esmero en el recipiente de barro. Para la ocasión se hacía acompañar de amigas, vecinas y familiares, dispuestas a ayudarla en la tarea, a sabiendas de que ellas a su vez recibirían también su ayuda llegado el momento.

Para hacer más llevadero el trabajo, no faltaba quien se lanzaba a cantar o contar romances, seguido de comentarios jocosos, risas, etcétera, y, como la belleza no estaba reñida con el trabajo, la huertana, coqueta ella y amante fiel del entorno que la rodeaba, se colocaba airosa una flor en el pelo en noble rivalidad con la que había depositado flotando sobre el líquido del lebrillo.

Resultaba bastante frecuente que durante el tiempo que las mujeres procedían a la extracción, el hombre, pendiente de día y de noche de los gusanos, descubriera a otro grupo calleando, o sea, sacando el cuello para disponerse a hilar. Entonces, cada cuarto de hora más o menos, el vigilante se acercaba a las andanas de zarzos, los cogía y los echaba al caldo, para ahogarlos. Así, cuando las mujeres creían haber terminado, se encontraban con la desagradable sorpresa del candil, llamado así porque la mayoría de las veces se veían obligadas a sacarlos de noche, sirviéndose de la luz del candil, necesariamente colgado en la higuera o en la parra. Cuando se corría la voz de que esto pasaba, los vecinos acudían prestos a ayudar, puesto que sabían lo dura que resultaba la faena después de tantas horas de faena y de estar comiendo, incluso, sobre la marcha. Además, no podían posponerlo: el sedal se amorronaba, la hebra se ponía dura e incluso salía arrugada. Ni los zagales de la casa se libraban del trabajo, quedando muchas veces dormidos, rendidos ya por el cansancio en un rincón cerca de los zarzos y al despertar se encontraban rodeados de gusanos.

Mientras iban sacando hebras, el aire se impregnaba de un olor acre, desagradable, que se hacía bastante más insoportable cuando la extracción tenía lugar en las calles de los barrios populares o en los recintos de las fábricas. Durante estos días se respiraba un ambiente denso, dentro y fuera de la ciudad, que alteraba los estómagos sensibles.

Posteriormente, las hermosas madejas de hebras se lavaban en abundante agua clara, una y otra vez, hasta lograr limpiar de impurezas la fibra, y luego se les exprimía abundante zumo de limón para erradicar el color, dejarlas transparentes y evitar que ennegrecieran y perdieran brillo. Operación que se repetía durante tres o cuatro días. Más tarde, casi con mimo, las tendian al sol, si el tiempo acompañaba, y es que el producto perdía valor cuando sufría el menor perjuicio.

Pepe es más rico y se mete
hasta a tratante de hijuela,
y Ana, la ejemplar esposa,
no cabe de satisfecha.
J. Martínez Tornel - Romance popular

Las hijueleras especializadas confeccionaban en las fábricas las *moñas*, doblez y atado que realizaban a las hebras en la parte de mayor grosor a modo de moño, y luego peinaban con los dedos los filamentos y los alisaban. Esta ocupación era conocida como *peinar la flor*. Tras la faena, las manos de las mujeres presentaban un aspecto deplorable, ennegrecido y sucio, que combatían, al término de la jornada, lavándolas y restregándose con energía medio limón.

Cada operaria debía colocar una señal personal en la *moña* que había creado con objeto de identificar su trabajo tanto si percibía jornal como si trabajaba a destajo.

En los años de mayor esplendor, cuando la actividad era abundante en las fábricas, las obreras ganaban un jornal de dos pesetas por libra, haciendo aproximadamente de una a una libra y cuarta diaria. Por el esfuerzo, el propietario solía gratificar a los trabajadores con una copa de anís, lo que llamaban *la mañana*, y si estaban trabajando lejos de su hogar y no contaban con medio de transporte, les facilitaba cama y comida, reduciéndoles estos gastos proporcionalmente del jornal.

La cosecha anual de hijuela en rama era, a partir del año 1940, de 40.000 a 45.000 libras, producto que se destinaba mayoritariamente a la exportación, salvo una pequeña parte de consumo interno, lo que aportaba un valor aproximado de 150.000 libras esterlinas en divisas extranjeras. Para esta producción de sedales españoles se destinaban en Murcia unas 60.000 moreras, ocupándose de 2.500 a 3.000 familias en su obtención. No obstante, en los últimos años fue decayendo de manera considerable.

Los huertanos sacaban de esta cosecha, al igual que con la seda, un buen dinero que les servía para pagar el rento por San Juan, fecha en la que se solía vender. Además, en estas fechas se termina el año agrícola y con el producto de la venta podían vestir a los suyos o pagar las deudas atrasadas de anteriores años en los que sufrieron pérdidas. En definitiva, con los beneficios obtenidos saneaban la economía familiar.

Del huertano fue el sustento
el gusano de la hijuela
para llenar la cazuela
y poder pagar el rento,
hoy tengo el presentimiento
que en la Vega del Segura
ya no queda agricultura
y sólo tiene su gente
el recuerdo solamente
de tan preciosa cultura.
Manolo Cárceles "El Patiñero"

Clasificación del producto. Siglo XX

En el año 1983 tuve el placer de conocer y recabar información de primera mano de doña Carmen Toro, nacida y criada en nuestra ciudad, quien llegó a ser maestra de taller después de haber aprendido el oficio de hijuelera casi desde pequeña. Gracias a ella y a su excelente memoria, aunque estaba próxima a los 80 años, pude recoger detalles del proceso, jornales,

horarios y ubicaciones de fábricas y talleres existentes en el pasado siglo XX. Doña Carmen recordaba con precisión el horario que ella tenía en el trabajo, que se prolongaba desde las siete de la mañana a las siete de la tarde, percibiendo un salario, como operaria fija en sus primeros tiempos, de nueve pesetas semanales.

Según las razas de los gusanos, las hijuelas se clasifican en gruesas o cortas y en finas o largas; las primeras eran las que se obtenían de gusanos de la raza clásica española, encontrada en Eas Alpujarras, y la segunda, de razas corrientes para seda.

Tanto las hijuelas finas como las gruesas eran apreciadas por la perfección, característica y regularidad de la fibra. Las buenas hijuelas no tenían competencia alguna en el mercado. En cambio, las clases inferiores se veían obligadas a luchar contra las hijuelas italianas, que en pocos años habían cuadruplicado su escasa producción y competir además con los productos artificiales conseguidos en Norteamérica, Alemania y Japón.

En el aspecto industrial, la hijuela se sometía en el taller a una serie de manipulaciones: cocido, blanqueado, pulido, planchado, etcétera, que la transformaba enteramente a la vista.

Previamente a su manejo, las moñas de hijuela debían ser cocidas y lavadas con jabón blando, para después pasar a unas habitaciones con unas enormes calderas, dentro de las cuales se quemaba azufre con objeto de que éste disipara el color amarillento de la fibra, permaneciendo encerrada de seis a ocho horas. A esta operación se la conocía con el nombre de *blanqueo*.

Realizado este proceso comenzaba la tarea de elige y pule. Para esta labor, las llamadas operarias de ojo seleccionaban las hebras según su grosor y seguidamente pasaban a las llamadas de lata, o sea, pulidoras, que las medían y clasificaban por largos, introduciéndolas después en unos cajones, no sin antes friccionarlas con unas gamuzas hasta acabar con el céreo y luego pulimentarlas para eliminar las torceduras, si las había.

Más tarde pasaban, siguiendo el proceso, a las obreras de *cuenta*, quienes las clasificaban, rechazando las de inferior calidad, y llegando a este punto, se dividían en mazos que, por lo general, contenían cien hebras cada uno. En cuanto a las hebras defectuosas eran entregadas a los *mazantineros*, para que, a base de frotarlas una y otra vez con paños húmedos, borraran sus imperfecciones, aunque para ello hubieran de reducir el grosor. El siguiente paso era el prensado, tarea para la que empleaban recias prensas de hierro, manejadas siempre por fuertes operarios, nunca por mujeres. Con posterioridad, se volvía de nuevo al pulido y, finalmente, pasaban a los oficios nuevos.

Continuaban posteriormente las atadoras, quienes las unían en mazos o manojos. La armadora hacía el *armao*, que consistía en reunir los grupos de cien, por millares, atándolos con un cordón de seda para, finalmente, envolverlos en papel. De esta manera quedaban dispuestos para la venta. Los hombres eran los encargados de quitarles la perfolla, fabricar los

anzuelos, acoplarles el sedal, trabajos de los que se ocupaban los *mazantineros* y armadores. Se calcula que el pulido de 1,760 hilos de hijuela requería el trabajo de 40 mujeres y de 10 hombres durante 10 meses.

En cuanto a la clasificación industrial, cuyos nombres, netamente españoles, confirman asimismo el origen de este producto, se hacía por el grosor, estableciéndose la siguiente escala de menor a mayor: refina de 60 a 70 centímetros de larga, fina, regular, padrón 2.a, padrón 1.a, maraña 2.a, maraña 1.a, e imperial, que era la más gruesa de todas ellas y cuya longitud oscilaba entre 40 a 45 centímetros. Dentro de cada uno de estos tipos se establecían tres clases: selecta, superior y estriada, dando un mayor valor, dentro de cada tipo y clase, a la longitud del tramo utilizable.

Los obreros podían trabajar a jornal y a destajo, cobrando por ello los *mazantineros* si estaban a jornal, dos pesetas y cincuenta céntimos, y los *prensistas*, tres pesetas y cincuenta céntimos. A destajo llegaban a ganar de cuatro a cuatro pesetas con cincuenta céntimos, respectivamente, los hombres, mientras las mujeres ganaban de una a una peseta y cincuenta céntimos.

En cuanto al horario variaba también, dependiendo de si era hombre o mujer. Por ejemplo, en verano los hombres realizaban la jornada de seis de la mañana a seis de la tarde, mientras las mujeres, entrando a la misma hora por la mañana, prolongaban la salida hasta las ocho de la noche. Tanto a unos como a otras se les concedía media hora para almorzar y dos para comer, salvo en invierno, durante el cual los hombres trabajaban una hora menos y el descanso para la comida quedaba reducido, para unos y otras, a una hora.

Hubo un tiempo que existían en Murcia unos 20 establecimientos industriales, que, en época normal, daban ocupación a unos 1.500 obreros de ambos sexos, con una derrama, en jornales, de unos dos millones de pesetas.

Fábricas y talleres

La mayoría de los agremiados sericícolas en el año 1771 vivían en los barrios periféricos de la ciudad. Los torcedores de seda estaban ubicados en los barrios San Antolín y San Andrés, los tejedores se repartían entre San Antolín y San Juan, mientras en San Miguel se congregaban el 60% de los tintoreros. En cambio, en los distritos centrales de la ciudad como Santa María, San Nicolás, San Bartolomé y San Pedro, sólo se localizaban unos pocos. Pese a ello, en honor a la verdad hay que destacar que entre éstos se hallaban los miembros de los clanes familiares más importantes, los que controlaban el oficio. Poseían los mejores talleres y hacían inversiones sustanciosas, adquiriendo seda en el Contraste, suministrador de la simiente controlada.

Una centuria después, la hijuela ya contaba con nombre propio. Fuera de España se promociona e incluso se vanagloria de contar con una simiente específica para lograr la más alta

calidad del producto. De este modo, gracias a un anuncio aparecido en *El Diario de Murcia* del año 1881 se constata la existencia en la ciudad de Murcia de una fábrica de hijuela, que vende simiente y compra la fibra especial para ello: "Simiente de gusanos de seda, gorda y anteada, a propósito para la hijuela. Es de la mejor procedencia, y se dará en condiciones ventajosas, en la fábrica de hijuela de José Clemares Martínez, Plaza de Aliaga, núm. 4, frente a la iglesia de San Nicolás."².

A la entrada del Malecón, en un caserón erigido en 1925 por Pascual Ponce, de dos plantas individualizadas, el propietario destinó la parte inferior a fábrica de hilaturas de pescar, ante la gran demanda existente en aquellos años de la fibra, produciendo tanto sedal para anzuelos como las hebras destinadas a suturas quirúrgicas, y para poder atender los pedidos llegó a contratar a más de 150 operarios. Cabe destacar que la parte superior del caserón se destinó a residencia familiar, despertando desde su inauguración la curiosidad y envidia sana del vecindario, pues esta fue la primera casa en Murcia que dispuso de agua corriente.

Construida hacia 1930, en la actual calle Proclamación, próxima a la calle Hernández del Águila, junto al jardín de Floridablanca y muy cerca del río, estaba situada la fábrica de José Gómez y Cía., que tuvo gran influencia en la economía de la huerta por la gran cantidad de gusanos que compraba para extraer la hebra de la hijuela. Gran parte de su producción la exportaba a Inglaterra y Alemania.

José García Martinez, *Garcisolo*, tuvo en principio fábrica en la plaza Romea y tras adquirir el colegio de la Anunciata, después de que Juan López-Ferrer trasladara a Espinardo sus telares, inició la construcción del edificio de los nueve pisos, proyecto que el empresario encargó al arquitecto José Antonio Rodríguez en 1914, trabajos que duraron tres años. Sin embargo, el inquieto empresario tenía prisa y nada más levantar los bajos montó la fábrica de hijuela, y dispuso varios talleres enfocados a oficios artesanos tales como juguetería, cartón-piedra y belenes, con los más importantes maestros al frente.

El primer rascacielos murciano, que acaba de cumplir su primera centuria, se levantó en el solar del antiguo colegio de la Anunciata, regido por los jesuitas, en el que estudió Francisco Salzillo, del que se conserva parte del claustro en el interior y la portada en una de sus fachadas. Este edificio también albergó la Real Fábrica de Hilar y Torcer Sedas a la Piamontesa, con capital italiano, en 1770, factoría que tres años después quebró, hasta que los Cinco Gremios de Madrid se hicieron cargo de ella en 1776 y la reactivaron.

La maestra Tora, que así llamaban a doña Carmen Toro, me confirmó que ella trabajó con *Garcisolo* en la fábrica de la plaza Romea y recordaba que en aquel tiempo el encargado de la hijuela se llamaba Francisco Molera. Otra fábrica importante era la de Joaquín García, en la calle Barahundillo, y fuera de la ciudad, en Espinardo, estaba la de

² El Diario de Murcia. Nº 842.

los *Navarros*, cuyo propietario era Antonio Navarro Moñino, aunque para ella la de mayor envergadura era la del *Inglés*, que de este modo apodaban al propietario, el señor Morris, situada en la plaza de los Apóstoles. Ésta albergaba la mayor cantidad de obreros, hombres y mujeres que trabajaban todo el año, siendo la única en que tenían establecido los oficios nuevos, oficios que Morris enseñó personalmente a doña Carmen siendo una adolescente, ante la negativa de otra experta operaria que se resistía a divulgarlos por temor a perder su puesto. Años más tarde, el *Ingles* creó otra nueva fábrica, aún mayor, en el camino de Beniaján.

En la calle Mayor de Patiño, junto a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Fuensanta, estaba ubicada la de don José Ferrer, mientras que su hermano Ángel, dedicado también al oficio, se hallaba en el camino de Algezares. Por cierto que una hermana de estos empresarios se casó con el señor Morris, el *Inglés*.

En cuanto a talleres importantes recordaba doña Carmen Toro el establecido en San Antolín de Bernabé Guerrero, en la calle Don Pedro de la Flor, el del matrimonio compuesto por don Eduardo y doña Angelita, en la plaza de la Fuente, y en la calle del Mesón, el de Patricio Hernández Pérez, *El Torero*. Además de los mencionados, cuya lista será incompleta, hay que destacar que durante un corto espacio de tiempo afloraban pequeños obradores que acogían entre 15 o 20 operarios, los cuales, tras unas semanas de trabajo, cerraban hasta la próxima cosecha.

Declive y ocaso

Durante el siglo XIX, la huerta murciana sufrió profundas crisis sederas. La exportación disminuyó de manera considerable, lo que se puso de manifiesto en 1820, al disminuir el número de casas de comerciantes instaladas, que pasó de 12 en los mejores momentos del siglo XVIII a cuatro. Las enfermedades endémicas de la pebrina acababan con los gusanos, debilitando el cultivo. Se comenzaron a arrancar moreras, sustituyéndolas por árboles frutales y la competencia de sedas de Italia del Norte y de Provenza, de mayor calidad por los mejores sistemas de hilado que utilizaban, ante la inmovilidad de los sederos murcianos, que ahogaban todavía los capillos en el homo de pan e hilaban en los toscos tornos de madera de centurias atrás, junto a la caída de precios, motivada por la apertura del canal de Suez, que abarató los flejes de las manufacturas orientales que inundaron los mercados europeos, inició el declive de la seda.

Más tarde y superada la crisis de las epidemias tras el descubrimiento de Pasteur, Valencia y Murcia continuaron dedicándose al cultivo con algunos pequeños reductos del resto del país e intentaron reactivar la sericicultura en la pasada centuria. Mientras tanto, la hijuela, siempre supeditada a la seda, en 1940 obtuvo una producción de 15.000 kg, cantidad que poco a

poco fue reduciéndose. El Instituto de Fomento de la Producción de Fibras, por su importancia, lo incorporó dentro de los fines de su organización con la finalidad de mejorar el producto y la expansión de nuestro comercio exterior, pero todo fue en vano, como se advierte en los siguientes cuadros.

La aparición del nylon, el perlón alemán y las fibras sintéticas, en los años 50-60, acabaron con la crianza del gusano y el ocaso de la industria de la hijuela lo propició la elaboración de fibras por parte de las empresas japonesas, que, al producir una hebra artificial, no tenía límite de longitud. El golpe definitivo a la sericicultura murciana tuvo lugar el 19 de agosto de 1967, fecha en que fue suprimido oficialmente el Servicio de Sericicultura. Este letal panorama fue el causante de la pérdida definitiva de la explotación de la manufactura de la seda y de su mano se perdió también una de las actividades más importantes de la familia tradicional: la producción y transformación de la hijuela, industria murciana que alcanzó prestigio internacional por su gran calidad.

| | 1956 | 1957 | 1958 |
|----------------|------|------|-------|
| | % | % | 9/0 |
| PAÍSES | | | |
| Inglaterra | 27,3 | 32,1 | 43,43 |
| Francia | 41,1 | 36,7 | 43,1 |
| Canadá | 5,9 | 10,9 | 6,32 |
| Estados Unidos | 12,5 | 8,0 | 1,28 |
| Alemania | 2,4 | 2,29 | 1,37 |
| Egipto | 7,9 | 10,6 | - |
| Otros | 1,5 | 3,7 | 0,52 |

¹ En los cuadros reflejados ya se observa la disminución de la exportación de la híjuela. Consejo Económico Sindical de la Provincia de Murcia: *Estructura y posibilidades del desarrollo económico de Murcia*. Pág. 375.

| EXPORTACIÓN DE PELO DE PESCAR | | | |
|-------------------------------|------------|-----------------|--|
| AÑOS | KILOGRAMOS | VALOR (DÓLARES) | |
| 1956 | 73,431 | 39.926,61 | |
| 1957 | 461.073 | 26.191,18 | |
| 1958 | 380.700 | 24.000,71 | |

VOCABULARIO

- ARMADOR: Operario encargado de reunir las hebras de hijuela en *mazos* o grupos de cinco y diez millares para su empaquetado.
- ARMADO: Se dice del conjunto formado por grupos de cinco o diez millares de hebras atados por un cordón de seda.
- ATADORAS: Obreras que seleccionaban y se ocupaban de agrupar las hebras de hijuela en manojos de cien hebras sujetándolas adecuadamente.
- AVIVADOR: Papel preparado con agujeros que el cosechero colocaba sobre la simiente para que los gusanos de seda, al despertar de su letargo, se avivaran y ascendieran.
- BLANQUEO: Operación consistente en cocer y lavar con jabón blando las moñas de hijuela, encerrándolas después en habitaciones provistas de calderas donde se quemaba azufre. Las hebras permanecían de seis a ocho horas hasta que quedaban completamente blancas. A esta operación se la conocía también por descarne.
- BORDO: Cañas delgadas que se colocan sujetas en los zarzos a modo de borde o lindero, a cada uno de sus lados, lo suficientemente grueso y alto para contener a los gusanos de seda y evitar su caída.
- CALDO: Solución de agua, vinagre y sal cuya densidad sabían obtener los cosecheros para ahogar los gusanos destinados a la producción de hijuela.
- COLLEANDO: Dícese del gusano de seda cuando levanta la cabeza y la mueve buscando la boja para empezar a hilar.
- CAUZA: Caja o cedazo de esparto fino forrado con papel con agujeros donde se incuban los huevecillos del gusano de seda.
- DESCARNE: Operación que consistía en cocer la fibra en grandes recipientes con jabón para quitarle las partes del gusano que permanecen adheridas.
- DESLECHAR: Quitar a los gusanos la hoja que desperdicia en las frezas y otros excrementos a fin de que no pudran y le dañen.
- DORMIDA: Estado por el que pasa cuatro veces el gusano de seda desde que nace hasta que se encierra en el capillo. En este estado deja de comer y muda su piel.
- EMBOJAR: Colocar ramas, por lo general de bojas, alrededor de los zarzos donde se crían los gusanos de seda.
- GAVILLA DE ALCAZABA: Conjunto de cañas cortadas y atadas sobre las que solía colocarse un saco protector para que sirviera de asiento a la hijuelera. Aseguraban las trabajadoras que este artesanal asiento resultaba más cómodo que una silla. También se elaboraban de sarmientos, ramas o hierbas secas.

- GORRÓN: Gusano de seda que, llegado el momento de formar el capillo, se cuelga de la rama, se encoge y renuncia a hilar el capillo. Por ello se les llama gorrones y se les destinaba a la producción de hijuela.
- HIJUELA: Fibra del grosor de las cuerdas de guitarra que se obtiene del intestino del gusano de seda, cuyas hebras han sido muy utilizadas durante décadas por los pescadores de caña para asegurar el anzuelo y en cirugía para coser suturas. Industria murciana que antaño ha sido muy valorada dentro y fuera de nuestro país.
- HIJUELERA: Operaria que sacaba el ventrículo del gusano de la seda y también lo afinaba y preparaba para su empleo. En esta denominación se incluían además a obreras expertas, quienes tenían a su cargo seleccionar y clasificar la fibra por especialidades:
 - «De cuenta, Fraccionaba las hebras según su extensión.
 - De elige. Lo hacían valorando el grosor de la misma.
 - De lata. Medía su longitud y pulían la hebra frotándola con un paño.
 - De ojo. Experta en seleccionar y clasificar a la vez el grosor y la calidad de la fibra.
- HIJUELERO: Con este apelativo eran conocidos los fabricantes u obreros y también los compradores y vendedores de hijuelas.
- HIJUELISTA: Experto en trabajar y pulír la hijuela.
- LAZADA EN LA FLOR: Señal que debía poner la hijuelera para saber distinguir su tarea de otra operaria.
- LECHO: Se denomina así a los resto de las hojas de morera y deyecciones del gusano de seda que quedan sobre los zarzos después de comer los gusanos y que se han de retirar después de cada una de las frezas, o dormidas, para una mejor higiene.
- LISTA DE HOJA: Se dice de la cantidad de hojas dispuestas a los pies de los zarzos, a lo largo de las andanas, para que al caer los gusanos den sobre algo blando y no revienten.
- MAÑANA, LA: Copa de anís que de manera tradicional solían ofrecer de manera ocasional los fabricantes a sus trabajadores.
- MAZANTINEROS: Obrero que afina la fibra frotándola y luego va formando mazos. Pulidor de la hijuela.
- MAZOS: Conjunto de cien hebras cada uno a los que luego había que hacerles una moña.
- MOCHOCOS: Conjunto de ramas de romero que se colocaban sobre los gusanos para que éstos se subieran y así quitarlos con mayor rapidez del lecho.
- MONA: Gusano de seda que no hila.
- MOÑA: Doblez que solía hacerse al conjunto de hebras en uno de sus extremos para evitar con ello que se esparcieran.
- OJEADORA: Obrera dedicada a clasificar la hijuela destinada a pelo de pescar antes de pulirla los mazantineros.

- PEINAR LA FLOR: Lavarla en abundante agua clara, separando sus hebras con la única ayuda de los dedos, a modo de peine. Durante este proceso, en la huerta las mujeres utilizaban limones partidos cuyo zumo utilizaban como desengrasante.
- PESCAR: Coger y separar los gusanos de seda conocidos como zapos para destinarlos a la producción de hijuela.
- PESADOR: En los talfares y ahogaderos, obrero encargado de pesar el capillo y la hijuela antes de proceder a comprar el producto a los cosecheros o vendedores. Tenía un crecido jornal, puesto que su trabajo era propicio a fraudes.
- SEDAL: Ventrículo del gusano de seda o pelo de pescar que se ataba por un extremo al hilo que pende de la caña de pescar y por el otro al anzuelo. Si era de buena calidad presentaba dos colores, mitad amarillo y mitad blanco.
- TABLEAR: Se denominaba así a la tarea de extraer la hebra del gusano y seguidamente extenderla, sujetando los extremos con los dedos para depositarla sobre los bordes del lebrillo de barro, cuidando que la parte central de la fibra permanezca sumergida en el caldo de agua y limón que el recipiente contiene.
- ZAPERO: Persona que compraba los gusanos que no hilaban, por estar enfermos, mostrando un color pajizo, arrugados y con poco movimiento, llamados zapos, para los talleres donde se procedía a la sacada de la hebra.
- ZAPOS: Gusanos de seda amarillentos que no eran hiladores, pero que solían anunciar a éstos al aparecen pocos días antes del embojo. Éstos se iban quitando y se guardaban para hacer de ellos las hijuelas para pescar con anzuelo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Munárriz, Luis. *Antropología de la Región de Murcia*. Editora Regional de Murcia. 2005.
- Arnador de los Ríos, Rodrigo. Murcia y Albacete. Barcelona. Ed. Daniel Corteza. 1889.
- Baleriola, Gabriel. *Estudio sobre Sericicultura*. Tipografía de las Provincias de Levante. Murcia. 1894.
- Díaz, María José. "La seda a través de los siglos". *La Verdad de Murcia*. Domingos. Serie de siete capítulos desde el domingo 20 de mayo hasta el 1 de julio de 1979.
- Díaz, María José. *Historia de la seda murciana a través de los tiempos*. Murcia. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. 1981.
- Díaz, María Jose. "La hijuela". La Verdad de Murcia. Domingo 3 de abril. Págs. 12-13. 1983.
- Díaz, María José. "La seda", separata de *Artes y costumbres populares de la Región de Murcía*, I, Murcia, 1983. Págs. 15-20.

- Díaz, María José; Flores Arroyuelo, Francisco, y Luengo, Miguel Ángel. *El último huertano*. Ediciones Mediterráneo. Murcia. 1986.
- Díaz, María José. "La hijuela murciana", en AA.VV.: *Cultura y sociedad en Murcia*. Universidad de Murcia, 1993. Págs. 211-229.
- Díaz, María José. "La hijuela murciana". La Opinión. Miércoles 18 de febrero 2015.
- Elgueta y Vigil, Antonio de. *Cartilla de agricultura de moreras y arte de la cría de la seda*. Madrid. 1761.
- Estrella Sevilla, Emilio. *Un paseo por las calles de Murcia y sus gremios.* Ayuntamiento de Murcia. 2008.
- El Diario de Murcia. Domingo 4 de diciembre. Nº 842. Murcia. 1881.
- Frutos Baeza, José. "Bosquejo Histórico de Murcia y su Concejo". La Verdad. Murcia. 1934.
- García Galindo, Mª Pilar. *El Barrio del Carmen en la historia del siglo XX*. Taller de Historia del Centro Municipal del Carmen. Ayuntamiento de Murcia. 2012.
- González Marin, Felipe. La crianza del gusano de la seda. Imp. Altés. Madrid. 1927.
- Miralles Martínez, Pedro. Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII. Universidad de Murcia. 2000.
- Olivares Galvañ, Pedro. *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII.* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.1976.
- Oliver. Ángel. Crónica y guía de las provincias murcianas. Espasa Calpe, S.A. Madrid. 1975.
- Rodríguez Llopis, Miguel. Historia de la Región de Murcia. Editora Regional de Murcia. 1999.
- Ruiz-Funes García, Mariano. *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Aurcia. Academia Alfonso X el Sabio, 1983.



J.J. García Hourcade

Señoras y señores, buenas noches

Quiero, antes de nada, agradecer al Ayuntamiento de Murcia, en la persona de D. Manuel Fernández Delgado, y a la Universidad Católica San Antonio de Murcia, que hayan considerado que reúno los méritos suficientes como para encargarme la ponencia de esta noche. Quiere decir eso que he tenido una cierta capacidad para engañarles.

En las líneas que siguen propongo una especie de viaje en el tiempo para asistir a la celebración de la misa en el Reino de Murcia en el siglo XVI.

Antes de emprender ese viaje es necesario hacer alguna puntualización. El trabajo se centra en la misa mayor del domingo o de las fiestas de guardar, aunque en algún momento se pueda hacer alusión a otras misas. El marco geográfico es el Reino de Murcia y cabe recordar que su extensión duplicaba la de la actual Comunidad Autónoma. Y el marco temporal será la segunda mitad del siglo XVI, sin excluir la posibilidad de emplear referencias que rebasan los límites cronológicos del periodo.

¿Por qué este viaje?

Cuando leemos obras como el *Libro de las Fundaciones* o la *Vida* de Santa Teresa de Jesús, la *Autobiografía* de San Ignacio de Loyola, epistolarios, tratados, biografías y todo tipo de escritos hagiográficos, espirituales, doctrinales o pastorales, nos encontramos con que se habla de la misa en numerosas ocasiones. Pero no se describe cómo transcurría la celebración. Si acudimos a los documentos, el panorama cambia. El estudio que llevo realizando desde hace más de diez años sobre la aplicación del Concilio de Trento en la Diócesis de Cartagena me ha llevado a la consulta de libros parroquiales, actas capitulares de los concejos y a otras fuentes relativas a la visita pastoral. De todo ese material destaco por su riqueza dos libros: el primer libro de fábrica de la parroquia de San Juan, de Albacete (1524-1573), y el libro de visita del periodo 1559-1562, que se conserva en el Archivo General de Simancas y que hoy

por hoy es el único libro de visitador de que disponemos para el período estudiado. Ahí sí encontramos mucha información. Con los datos extraídos de libros sacramentales, libros de fábrica, actas concejiles y libros de visitador voy a intentar componer un retablo, una especie de rompecabezas, que nos acerque a los murcianos del quinientos en el momento de cumplir con el precepto domínical.

El escenario es un domingo cualquiera, de un año cualquiera comprendido entre 1550 y 1600, en no importa qué población del Reino de Murcia. Un escenario imaginario, por supuesto. Ha llegado la hora de ir a misa y lo primero que hay que plantear es que quizá no haya misa a la que asistir.

Por ejemplo, en la visita que se efectúa en Pliego el 27 de noviembre de 1560' se deja el siguiente mandato:

"Yten se le mando al dicho cura que atento que muchas bezes ba fuera del pueblo y quedan los del pueblo sin oir misa que sea obligado a quedar un clerigo a su costa que les diga misa so pena de diez ducados".

A veces, el hecho de que no haya celebración a que asistir se debe a circunstancias que no tienen que ver con la pastoral. Un ejemplo muy interesante lo encontramos en Mazarrón, en el año 1595:

"En este ayuntamin∞los dhos qº dixeron que por quanto bartolome de la parra clerigo capellan de señor san andres aier que se contaron veinte y nueve del del presente no taño las canpanas a misa como se usa en toda la cristiandad y demas desto hoi dicho dia deviendo de dezir misa cantada y tañer las canpanas como se acostumbra en la festividades como la que la santa madre iglesia celebra hoi del bienaventurado apostol san andres para que todos los cristíanos cunpliendo con el preçeto y mandam¹⁰de dios nro s^r acudiesen a oilla no lo a hecho antes por horden de don fernando castillo de guzman governador de la hazienda del marques de villena la ha dicho rezada y sin tañer a ella como tenia obligacion porque esta villa se quedase sin missa por tanto para que la fiesta de oi no se quede sin çelebrarse con toda aquella solenidad que se requiere y acostumbra en esta villa mandaron que los dichos pedro de paredes y alonso mellado regidores suso dichos en nombre deste qº vaian a pedille al padre frai lorenço de ergueta predicador de la horden del bienaventurado san françisco que esta en esta villa y le pidan diga missa a esta villa con el ecarecimi™ que a la neçesidad presente se requiere por que no se quede el pueblo oi sin misa la qual a de dezir en la iglesia bienaventurado apostol san andres y los dichos pedro de paredes y alonso mellado regidores en cumplimio de lo por el dicho qo acordado salieron a hablar al dicho padre frai lorenço de ergueta y bueltos al aiuntamiº dixeron que el padre ergueta dize que lo

perdone por amor de dios que no puede dezir missa hoi porque a almorzado y por el dicho qº hoida la respuesta suso referida mandaron que los dichos pedro de paredes y alonso mellado regidores y io presente escrvº vamos todos tres en nombre deste dicho qº al padre gines de cifuentes y le pidamos diga missa oi al pueblo en la iglesia del señor san andres desta villa atento las causas referidas que dello ha zello asi esta villa recibiria particular merced y de lo contrario y de los ynconvinientes que dello resultaren protestaron hazer averiguazion y prendello como sacerdote no quiere escusar los escandalos y alborotos que dello pudieren resultar

E luego incontinenti los dichos regidores e io presente escrivº fuimos a la iglesia de señor san antonio desta villa adonde hallamos al padre cifuentes a la puerta de la yglesia con otras personas y llamandolo entramos con el en la dicha yglesia donde le hizimos saber todo lo que pasava y como el qº le pedia para remediar ynconvinientes diga missa al pueblo oi en la yglesia de señor san andres so las protestaciones arriba dichas el qual despues de aver pasado algunas razones en demandas y respuestas dixo que hizieren tañer a missa en san andres que el la diria como se pedia".

Ese mismo día, seguimos en la reunión capitular de 30 de noviembre de 1595, el regidor D. Pedro Navarro Tello se levanta, movido por motivos de conciencia, para preguntar si es cierto que en Mazarrón no hay misa para el pueblo y que no hay pila de bautismo. Con la excepción de tres regidores, el concejo afirma que no hay misa los domingos y fiestas de guardar y que no hay pila de bautismo. El propio Pedro Navarro dice que es notorio que no hay pila y afirma, en una sentencia llamativa, que:

"los moros en constantinopla y en argel les permiten que tengan misas los cristianos y pues siendo esta v^a dellos y catolicos por la gracia de dios por que no la a de tener".

Puede llamar la atención el hecho de que la autoridad concejil se preocupe por la celebración del sacramento. Pero los ayuntamientos eran, entre otras cosas, los rectores de los tiempos y de los espacios. Y entre ellos, los referidos a la vida espiritual de sus poblaciones: garantizar el culto, los votos, las celebraciones, las procesiones, las relaciones con el obispo o con la Inquisición. Así que no hay por qué sorprenderse. En Abanilla, por ejemplo, nos encontramos con que en 1565 el visitador de la dicha villa ordena al concejo²:

"se truxese a esta villa un clerygo que fuese de misa para que cada día se dixese en esta villa dos misas la una por el cura e la otra por el dicho clerygo..."

Es cierto que se trata de la misa diaria y en una villa perteneciente a la Orden de Calatrava, que además cuenta con un fuerte contingente de población morisca, lo que podría influir en esta decisión. Pero nos sitúa en un escenario en el que la celebración de la eucaristía es un asunto central, que incumbe a todos, a cada uno de una manera.

¹ AGS, PE, 156, f. 15,

² AHPMU, Fondo Notarial de Abanilla, AACC 1561-1575, f. 130r.

Lo normal es que sí podamos asistir a misa mayor el domingo y fiestas de guardar. En ese caso, todo empezaba con el tañido de las campanas. Escribe Pedro Mexía en su *Silva de Varia Lección*³:

"Aunque parezca cosa escusada y de poca importancia, hablar en cosa tan común, como son las Campanas, ciertamente quando bien se considerare quan provechosas son para el Culto Divino, y para la convocación del Pueblo Christiano, y para otros efectos que diremos, es de creer, que la invencion, y uso de ellas en la Iglesía de Dios no fue sin inspiracion de el Espiritu Santo".

Antonio de Biedma comienza su *Arte de hacer campanas* (Madrid, 1630) con un reconocimiento al autor del invento⁴:

"por aver sacado a luz tan grandiosa imbencion; parto fexlice de un pleclaro ingenio; tan agradable, menesteroso e importante al servicio de nuestra sancta madre Iglesia, y al bien comun de sus fieles, pues por medio de sus sonoras vozes no solo son llamados juntos y congr(eg)ados a oyr sus sanctos sacrificios, pero les manifiesta el trancito y muerte de los progimos para que rueguen a Dios por sus Almas, y a sus cuerpos junto con honra den sepultura...".

Dejemos de lado el fuerte contenido simbólico de las campanas⁵. Nos vamos a quedar con dos aspectos que aparecen en la cita de Mejía. Por una parte, su carácter de elemento común, ordinario, de la vida cotidiana. Por otra, su relación con la liturgia.

Lo normal es hacer énfasis, con razón, en la relación de las campanas con la vivencia y organización del tiempo. Pero el tañido de la campana va más allá. Señala el tiempo, pero también el espacio. Al convocar al pueblo cristiano para la mísa, su sonido tiene que llegar hasta lugares de trabajo que están alejados de la propia parroquía, para avisar de que ha llegado el momento de suspender la faena y encaminarse a la casa del Señor. Esa zona de influencia marcada por la proyección de sus notas es el espacio de la comunidad parroquial. Pero, y en esto la cita de Biedma es más explícita, también crea la comunión, al mantener a la grey informada de los fallecimientos, por ejemplo. Es la forma en que suscita la comunión eclesial en la comunidad parroquial. La campana sería la expresión de un tíempo, un espacio y una comunidad. A la hora de examinar qué ocurría en la misa mayor, todo empieza con la campana.

La llamada de las campanas para convocar a los fieles debía empezar un buen rato antes del comienzo de la misa. ¿Cuánto tiempo? ¿Cuánto tiempo necesitaban los que se encontra-

ban en las zonas más alejadas de la parroquia para llegar puntuales al sacrificio eucarístico? Lo que se sabe de los usos más antiguos en zonas de Murcia no va mucho más allá del siglo XIX. J.A. Melgares, en su trabajo sobre las campanas en el Valle de Ricote⁶, señala la costumbre de indicar la proximidad de la misa mayor con tres toques, que tenían lugar media hora antes, un cuarto de hora antes y en punto. Si consideramos que entre el siglo XVI y el XIX las variaciones en cuanto a dimensiones del término municipal y en cuanto a modos de vida son muy escasas, podríamos aceptar que dicho uso, al menos en el caso de las parroquias del Valle de Ricote, se remonta al nacimiento de estas parroquias, en los albores del siglo XVI.

Las Constituciones Sinodales del Obispado de Cartagena de 1583 incluyen varias disposiciones interesantes para el tema que nos ocupa⁷. En la parte dedicada al oficio de sacristán podemos leer⁸:

"Lo cuarto es obligado al sacristán á tañer las campanas á todas horas á Misa, vísperas, Ave María, y salve, y á la doctrina, y á las demás horas, en las Iglesias parroquiales de esta ciudad comenzarán á tañer a Misa, y vísperas cuando tañen en esta nuestra Santa Iglesia, y así mismo en la salve, en la cuaresma cuando tañen á completas, y á la oración, en tocando en la misma Iglesia, y en las Iglesias fuera de esta ciudad tañerán á cada cosa de las dichas á la hora mas conveniente, y como lo tuvieron de costumbre so pena de dos reales, por lo que en esto faltaron aplicados al pertiguero de esta nuestra Santa Iglesia, en esta ciudad y fuera de ella para el denunciador, y fábrica de la tal Iglesia por mitad".

Es al sacristán a quien corresponde la obligación de comunicar con los fieles mediante el tañido de las campanas. Y de la importancia de este elemento dan fe las numerosas alusiones que se pueden leer en los mandatos de visita y en los libros de fábrica. Encontramos referencias en las poblaciones de Fortuna, Alhama, Caudete, Albacete, Blanca, Sax, Librilla...

Una vez que se han producido los tañidos de las campanas hay que ponerse en marcha. Hay que imaginarse a los habitantes encaminándose hacia la iglesía, como una especie de riachuelos que se van uniendo y tomando cuerpo hasta formar un pueblo en marcha. En alguno de los lugares del reino aún podemos escuchar en ese río humano el eco sonoro de la presencia morisca, como en Campos del Río⁹:

"mandaronse hazer dos campanas e q se aderesçen las anpolletas e se haga un palio e un brebiario e **que no hablen algarabia** a q se hagan dos candeleros".

³ P. Mexia (1673). Silva de Varia Lección, edición de Madrid, en Matheo de Espinosa y Arteaga. La de 1540 es considerada la edición princeps de esta obra.

⁴ Biblioteca Nadonal, mss 6315, XIXr y v.

⁵ La bibliografía sobre las campanas, sus usos, propiedades místicas y espirituales, sonidos, características técnicas y demás, ha crecido mucho en los últimos años. Sobre el aspecto señalado en el texto, basta con leer el apartado introductorio del artículo de E. Máximo (2008) "El otro imafronte de la Catedral de Murcia. La renovación de campanas (1790-1818)". Imafronte, 19-20, pp. 195-210, así como las referencias bibliográficas.

⁶ J.A. Melgares (2005). "El lenguaje de las campanas en el Valle de Ricote". III Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote, Abarán, pp. 565-582.

⁷ Constituciones Sinodales de la Diócesis de Cartagena de 1583. UCAM, Murcia, 2005, edición de A. Irigoyen y J.J. Carcía Hourcade.

⁸ Ibid., p. 246.

⁹ AGS, PE, Leg. 156, f. 9, año 1559.

O en Abanilla, en donde el concejo intercede por los vecinos que aún hablaban el árabe¹⁰:

"para que en nombre de dicho concejo podais parecer ante los muy magnificos y muy reverendos señores inquisidores deste obispado y distrito de cartagena e les podais suplicar e supliqueis por unas mas peticiones y con las diligencias que convengan e sean necesarias para que sobre el hablar del alguarabia que sea quitado probean de remedio e moderacion para efecto que del todo se quite e cese e por el tiempo que convenga para el dicho efecto sean serbidos de mandar que la pena y excomunion no se entienda con que a los que inadvertidamente se les soltare una o dos palabras en araviguo, no mirando en ello con que luego se corrigen por que por razon de la antigua costumbre la propia lengua muchas veces sin advertir en ello pronuncian palabras que son fuera de la voluntad dicho que las dize e para que asimismo sean serbidos de probeer que la absolucion asta tres o quatro veces la pueda hacer el cura e para que los niños (...) de la edad que a los dichos señores paresciere no puedan denunciar porque los niños voluntariamente pueden decir lo que no pasa..."

Hay otras gentes que no hacen caso de la convocatoria. No abandonan sus tareas, no muestran la menor disposición a acudir al templo. Especialmente llamativo es el caso de Albacete, en donde el visitador se queja del escaso interés por cumplir con el precepto. En 1547, D. Bartolomé Miravete, por su obispo D. Esteban de Almeyda, ordena¹³:

"Yten que todos guarden los domingos e fiestas de guardar so pena que el que trabajare con dos bestias pague dos reales de pena el uno para la fabrica de la dha yglia y el medio para el hospital desta dha villa y el otro medio real para el saxpan q lo denunciare y los que con su persona y bestia un real

Ytem q todos vayan a misa los domingos e fiestas de guardar y los padres eynbien a sus hijos o criados so pena de ocho mrs los seis para la fabrica de la dha yglia y los dos para el saxpan q lo denunciare"

"Ytem q por quanto nro sa es hofendido en el abrantamia de las fiestas q en este pueblo se haze mas q en otra parte deste obispado segun pareçe por la ynformaçion q sobre ello se a hecho secreta por ende que mandava que de aqui adelante ningun vezino desta villa ni moço ni moça salga bispera de la fiesta puesto el sol ni en toda la fiesta con carreta ni bestía para se quedar en las aldeas e caseríos donde no oviere yglia para dzr misa por quanto le consto quedarse sin oyr misa y alla trabajar como sy fuese dia de hazienda so pena q por cada vez q lo contrario fiziere pague de pena aliende de la contenida en el mandamia arriba dho diez reales para la obra de la dha yglia y un real para el fiscal q lo acusare la qual pena encomendo lo necesario e mando al vicario desta

dha villa q la ejecute juntam™ con la justizia seglar ynbocando para ello su auxilio y favor". Y en 1559, el licenciado Sánchez de Agüero insiste¹²:

"Primeramente visto lo que va en guardar los mandamios de nro sor e la ofensa que se le haze en quebrantar los q derechamente tocan a su honra como el no oyr misa los domingos e fiestas e no guardarlas mando a los vezinos de la dha villa de albaçete hombres e mugeres oyan en los dhos dias misa entera so pena de exco e por la primera vez que dexaren de oyr la dha misa incurran en pena de medio real e por el sigundo domingo o fiesta en uno e por el terzero de dos e por el quarto de tres aplicada la can para la obra de la igla y hasta entonces pueda absolver qualquier cura pagando la dha pena e dexando en el año de oyr los demas dias de fiesta e domingos misa se declaren por excomulgados y la absoluo se reserva a su sa Rmo o a sus oficias para q den la penitençia y probean justa e los curas e clerigos tengan cuydado de hazer guardar este mandamio so pena de quatro duos para obras pias...

En quanto al guardar de las fiestas ningun vezino hara por su persona ni de sus criados oficio serbil alguno ni con sus bestias ni carros excepto de las cuatro oras de la tarde en adelan^{te} para salir a sus heredades so pena de quatro reales la meytad para la ygla y la otra meytad para el juez y fiscal e mando al vicario so pena de veyle duºs para la camara en la qual incurra ipso facto haga executar esta dha pena e so la dha pena pecuniaria no se abran las tiendas en los dhos dias hasta salir de misa mayor (ni las mugeres tengan sonbreros en la igla e lo contrario haziendo se eviten por p^{cos} excomulgados hasta tanto que paquen la pena)"

No es el único lugar en el que se da un toque de atención a los vecinos. También en Caudete, en Bonete, en Fortuna se recalca la necesidad de ir a misa todos los domingos y fiestas de guardar. Es posible que en este caso influya la selección de la documentación. Si se hubieran conservado libros de fábrica de otras parroquias o libros de visitador, la imagen de una grey fría, indolente y poco cumplidora se extendería quizás a más lugares del reino. Pero la referencia de 1547 es inequívoca al hablar de Albacete como una villa en la que el quebrantamiento del mandato se haze mas q en otra parte deste obispado. Habría que comprobar si con los esfuerzos pastorales de obispos como Almeyda, Arias Gallego o Górnez Zapata dicha inclinación se corrigió en algún grado.

Recurrimos a la imaginación y a la documentación para considerar que estamos acompañando a buenos cristianos y que ya llegan al atrio del templo. Allí, quizá nos molesten algunos mozos...

"este día aviendo avisto por sus mercedes la deshorden y la mala crianza que algunos mancebos e hombres desta villa tienen los días del domingo y fiestas de guardar

¹⁰ AHPMU, Fondo Notarial de Abanilla, AACC, 1561-1575, f. 21v, 21 de marzo de 1563.

¹¹ Archivo Parroquia San Juan de Albacete, Libro de Fábrica 1, f. 89v y ss.

¹² Ibid, f. 161v. En 1562 se repite prácticamente el mismo mandamiento.

al tiempo de misa mayor en se poner a las puertas de la parroquial desta villa sin tener causa para estar parados alli de lo cual pueden resultar algunos inconvenientes de más que de estar parados en parte tan ocasionada por donde pasan las mujeres principales desta villa y para quitar los inconvenientes que podrían suceder mandaron se pregone publicamente ninguna persona sea osada de se parar en las dichas puertas ningún día de fiesta antes de medio día so pena de tres reales los cuales sean para obras pías a disposición de este cabildo y mandan al alguazil desta villa tenga quenta con ello".13

Puede que sea una anécdota, un caso aislado. Así que seguimos adelante. Tenemos ante nosotros el edificio parroquial, el templo. Ningún murciano del siglo XVI vio su iglesia parroquial terminada. El templo es un espacio en continuo cambio. El vocabulario de la construcción es extenso: adobar, aderezar, levantar, construir, ampliar, quitar, macizar, enejar, allanar, enlucir, cubrir, abrir, blanquear, alargar, reparar... Muchas veces se resume en la expresión "pasar adelante con las obras". El motivo de este continuo hacer y obrar es, en primer lugar, la decencia y dignidad del edificio. Porque el retrato que se nos ofrece de ciertas parroquias es descorazonador¹⁴:

"El dho señor visitador mando q por razon q la yglia esta tan llena de tierra y tan maltratada el suelo della de hoyos y honda como le consto por vista de ojos Yten la necesidad q la dha yglia se enlose pª la linpieza y lo demas q converna estando losada por ende mandava y mando al dho mayordomo q luego ponga por obra de hazer losar la dha yglia hasta las ultimas colunas nuevas q al pnte estan hechas llevado el losado por su horden pª la guarda de las sepulturas y quel dho enlosar sea de ladrillo y el dho mayordomo lo haga dentro de tres meses a costa de la dha yglia y despues de losada se aga repartimiento y lo paguen a como salieren las psonas q poseen las sepulturas y q pª la paga de las psonas q asi ovieren de pagar lo q les cupiere el vicario desta villa de mandamiºs pª q con brevedad sea pagada la dha yglia de lo q asi oviere gastado

Fecho en XXX de julio de IV D LXIII".

La adaptación a circunstancias cambiantes también influye, por supuesto, como en el caso del aumento de población. Y de estas obras depende en más de una ocasión que en el templo se pueda o no decir la misa. El visitador Represa en Albacete dispone en 1555¹⁵:

"Yten el dho señor visitador dixo q atenta la gran neçesidad q ay en la dha yglia de cobrirse pa q se puedan ayuntar y caber los feligreses en la dha yglia a oyr los divinos ofi^{os} q mandava e m^{do} al mayordomo de la dha yglia ponga gran diligençia e hazer la falsa cubierta de la dha".

El 3 de enero de 1561, en la visita de la villa de Sax, se ordena al mayordomo 16:

"que pase adelante en la obra de la yglesia y la cierre de suerte que se pueda decir en ella misa".

Las referencias a las obras son interesantes para otros aspectos. El 19 de diciembre de 1560 se ordena en Beniaján¹⁷:

"mandose al dicho maiordomo que luego quite el atajo de la yglesia y que la adreze y aga un coro pequeño yten se le mando aga el paredon delante la yglesia porque no se la llebe el rio".

Y al día siguiente, en Beniel¹⁸:

"mandose al dicho maiordomo que hiziesse un paredon y cerque la yglesia porque no la llebe el rio".

En ese espacio cambiante y vulnerable, frágil y permanente, es donde vamos a entrar para escuchar la misa... si encontramos sitio. Porque son muy frecuentes las peleas entre los que llegaron primero y los que se consideran con derecho a ocupar un lugar mejor. Ejemplos de esto encontramos en Casas Ibáñez (1559)¹⁹:

"q se sienten las mugeres como llegaren sin qtar una a otra".

En Alborea²⁰:

"ovo grande alvoroto por qtar uno a otro del asiento inbiose informacion qdo phibido so p^a de excnion e XX dos q se asienten como llegaren so la p^a pecuna".

El problema del espacio afecta también a la decencia de la celebración. No es deseable que el sacerdote se encuentre demasiado cerça de los fieles, que se mezcle de forma indecorosa con ellos. El Sínodo de Manrique de Lara de 1583 determina que²¹:

"Que ninguno se arrime ni eche sobre los altares ni pase ni negocie, ni haga corrillo en las Iglesias entre tanto que se celebran los divinos oficios, y se dicen los sermones, ni los que oyen misa se junten mucho a los que la dicen por la reverencia que se debe a tan alto ministerio como allí se celebra, ni los sacerdotes lo consientan".

La incomodidad y confusión creadas por la falta de espacio debió ser un problema común. Una de las consecuencias era la mezcla de hombres y mujeres, algo en absoluto deseable. Otra, la ocupación inoportuna de espacios litúrgicos. De nuevo, Albacete es la población que nos ofrece más detalles²²:

¹³ AMJU, AACC, 14 de enero de 1582.

¹⁴ Archivo Parroquia San Juan, Albacete, Libro de Fábrica 1, 1563.

¹⁵ AP Albacete, Libro de Fábrica 1, f. 134 y ss.

¹⁶ AGS, PE, Leg. 156, f. 17v.

¹⁷ AGS, PE, Leg. 156, f. 16v y 17.

¹⁸ Ibid Ibid.

¹⁹ AGS, PE, Leg. 156, f. 5v.

²⁰ AGS, PE, Leg. 156, f. 5v.

²¹ Constituciones Sinodales, op. cit., Titulus de Celebratione Missarum, cap. 29, p. 318.

²² AP Albacete, Libro de fábrica 1, f. 252 y ss, 24 de junio de 1570, y visita de 1559, ibid., f. 161v.

"Yten m^{do} el dho señor visitador q por quanto la capilla mayor de la dha ygl^a es pequeña y se ponen en ella dentro de la capilla my^{or} sillas y se sientan en ellas a oyr los divinos oficios lo qual es contra dr^o y hazen mucho estorbo a los sacerdotes questan en el altar mayor por tanto el dho señor visitador m^{do} q de aqui adelante ninguna persona de ningun estado calidad ni condicion q sea ponga silla dentro de la dha capilla mayor so pena de excomunion y de veynte ducados pa la fabrica de la ygl^a y m^{do} a los dhos curas q si algunas psonas en menospreçio de los mandatos y censuras eclesiasticas perseveran en tener silla dentro de la dha capilla mando a los dhos curas so la dha pena de excomunion q çesen con los divinos oficios hasta q ayan cunplido este su mandami^o y mandami^o al my^{or}domo de la dha ygl^a q dentro de la dha capilla mayor ponga unos bancos y escaños llanos como estan en la ygl^a mayor de murçia lo q^{al} haga con toda la brevedad".

"Otrosi fue ynformado que algunas mugeres se sientan en la capilla mayor de la reja adentro e por ser contra derecho y en alguna manera desacato del santisimo sacramo mando q ninguo entre alli entretanto q se dixesen los divinos ofios so pena de eon e de un duo aplicado en la dha manera e a los curas e a clerigos so pena de cada seys duos eviten de las oras a quien lo contrario hiziere permitese que en dia de entierro cabo de año dia de los santos e defuos puedan estar en la dha capilla llebando ofrenda e çera y no en otra manera".

Otra referencia, esta vez de la villa de Ves²³:

"q se asienten los hombres en los vancos como fueren y las mugeres dejen dos pies de ancho por do pasen dende el coro al altar e q no suban al coro legos salbo el q cantare".

Mientras se busca el acomodo, y entre tanto no comienza el oficio, los asistentes pueden ir fijándose en diferentes aspectos. Uno de ellos, la aparición de un elemento novedoso, el confesonario²⁴:

"Otrosi mando el dho señor visitador al dho mayordomo q haga quatro confesonarios de madera portatiles y los ponga en las partes y lugares quel vicario y curas pareçiere q conviene".

En 1583, el Sínodo de la Diócesis de Cartagena estableció la obligatoriedad de disponer de confesonarios públicos en las iglesias, para prevenir los inconvenientes que podían derivarse de las confesiones en secreto²⁵.

Otro, la presencia de retraídos, personas que se refugian en la iglesia por diferentes motivos²⁶:

"Yten por quanto consto por ynformacion de personas q los retraydos en la yglesia m^{or} y en las yglesias y hermitas desta villa estan mas dias de los que el dr^o dispone y no estan con la deçencia y reverencia q convenga m^o el s^{or} vis^{or} que no esten mas de tres dias o quando mucho nueve y que mientras estuvieren en la dha yglesia o hermitas no jueguen alguna manera de juegos ni metan dentro de las dhas yglesias de dia y de noche so pena q no le valga la yglesia y que el dho vicario los pueda echar fuera" El Sínodo de 1583 establece que el sacistán²⁷:

"Ha de mirar mucho como ni los retraidos ni mozos, ni muchachos, ni otras personas jueguen, ni burlen, ni tañan, ni hagan vertería ni otro pecado ni desacato en los templos, y avisar de ello cuando no pudieren remediarlo oportunamente, a nuestros provisares o visitadores, para que lo remedien so pena que serán castigados gravemente, conforme a la calidad del desacato, que por su negligencia y malicia hicieren en los templos".

El aspecto y los vestidos de los asistentes llaman asimismo la atención. En este caso, las mujeres se llevan la peor parte. Así, en Albacete, en 1559:

"ni las mugeres tengan sonbreros en la igla e lo contrario haziendo se eviten por p^{\cos} excomulgados hasta tanto que paguen la pena".

En La Gineta, 28 de junio de 155928:

"q en los entierros no griten en la yglia las mugeres en manera q no impidan el ofo divino e q no entren con sonbreros en la yglia a lo menos oyan la misa sin ellos".

Las autoridades tenían clara la motivación de esta forma de vestir y por ello toman cartas en el asunto en las Constituciones Sinodales²⁹:

"otro sí estatuimos y mandamos, Sancta Synodo aprobante, que entre tanto que los divinos oficios, o sermón se dijeren, los hombres no estén entre las mugeres, y que ninguna muger tenga sombrero, ni rebozo; y si alguno hiciere lo contrario, los beneficiados o curas los amonesten que no lo hagan, o salgan de la iglesia, y si después de amonestados así no lo cumplieren, mandamos que los fiscales quiten los sombreros y rebozos a las mugeres, y a los hombres saquen de entre ellas, y donde no se hallare fiscal que lo ejecute, lo puedan ejecutar los alcaldes o alguaciles que allí se hallaren".

Participar de la celebración de la misa mayor es sumergirse en un mundo sensorial en el que los colores, los sonidos y los olores juegan un papel básico. No tenemos material para

²³ AGS, PE, Leg. 156, f. 6.

²⁴ AP Albacete, Libro de fábrica 1, visita de junio de 1570, ut supra.

²⁵ Constituciones Sinodales, op. cit., De religiosis domibus, cap. cuarto, p. 316.

²⁶ AP Albacete, Libro de fábrica 1, visita de 1566.

²⁷ Constituciones Sinodales, op. cit., De officio Sacristae, ap. 19°, p. 248.

²⁸ AGS, PE, 156, f. 2

²⁹ Constituciones Sinodales, op. cit, Titulus de Celebratione Missarum, cap. Decimocuarto, p. 326.

aludir a los olores. Y en cuanto a los sonidos sabemos de la importancia que se concedía a los organistas, a los maestros de capilla y a los niños cantores. De hecho, es de las pocas ocasiones en que vemos un reconocimiento al trabajo³⁰:

"Yten por q consto al s' visar por relaçion de personas y por experiencia el fructo que haze en esta villa po de ortega maestro de capilla con los hijos de vezinos y la honra tan grande q ay y serviçio de dios en la yglesia y aumento en el culto divino mando al my domo que es o fuere de al dho maestro tres mil mrs mas de los que se le suelen dar.

Yten por que se haga el oficio del culto divino en las advocaciones de los sanctos con my solenydad de la q se acostumbrava mando el s' visº a todos los mayordomos de las hermitas que son o fueren que si en los dias de sus advocaciones quisieren hazer la fiesta como es razon y conviene con la musica de los cantores que den al maestro de la capilla por el trabajo de la misa primeras y segundas visperas seys reales al maestro de capilla y a todos los cantores clerigos real y mº a cada uno y a los moços de coro cada veynte y cinco mrs".

El 23 de abril de 1562, en una pequeña población como Mahora³¹ se manda:

"se aga un organo atento que no ai ninguno en la yglesia".

Las referencias al mundo de lo visual son muy abundantes. Por si fuera poco, todo lo dicho en cuanto a la fábrica del templo y sus cambios constantes, sus elementos, etc., tenemos que tratar ahora de la plata y de los ornamentos litúrgicos necesarios para el servicio. De forma reiterada se insiste en la necesidad de contar con cruces, custodias, ampolletas, vasitos, bandejas, cálices, navetas, jarritas, incensarios, relicarios, crismeras, botes, candeleros, cajas y cajitas que estén en buenas condiciones y no quebrados o maltratados (lo que, por otra parte, sucede con demasiada frecuencia). Lo normal es que sean de plata dorada, plata o estaño, aunque hay excepciones, como en Alhama, en 1559³², cuando se ordena:

"a a un caliz de laton morisco se eche una copa de plata...".

La plata se trae de Toledo o de Murcia y se trabaja por artesanos murcianos, sobre todo.

En los ornamentos leeremos las noticias sobre capas, dalmáticas, temos, albas, manípulos, sobrepellices, bonetes, roquetes, corporales, manteles, casullas, cenefas, faldones... que, a su vez, nos llevan a los colores (morado, colorado, carmesí, blanco, azul, verde, negro...) y a las texturas (terciopelo, damasco, brocado...).

Al igual que sucede con el templo y con la plata, la búsqueda de la decencia y dignidad en los ornamentos es permanente. Los ornamentos se guardaban en la sacristía, razón por la

3G AP Albacete, Libro de fábrica 1, visita del canónigo Mino, diciembre de 1566, f. 201.

31 AGS, PE, 156, f. 34.

32 AGS, PE, 156, f. 8v.

cual ésta debe estar en condiciones como para custodiar ese patrimonio. Y para la correcta conservación debe haber unos cajones en los que los ornamentos puedan guardarse cómodamente³³:

"Yten que el hornam" de brocado se adobe y se haga un cajon en que pueda estar el estendido sin plegarse y no se saque a fiesta nynguna ni vela" de desposorios exepto los días de pascua y días solepnes de nra s" y día de sant jn" baptista y sant pedro".

"El dho s' visitador dixo que por quanto la saxpia de la dha yglia esta cayda y los hornamentos della estan muy perdidos y destruydos a cabsa de no aber saxpia que mandava e m^{do} al dho mayordomo que luego comiençen a hazer y haga una saxpia donde agora esta de tapería y a cubra con sus quartones de madera tosca y ripia y Reboltones la qual haga del tamaño y anchor que puedan caber unos caxones grandes pa los hornamentos que tiene la dha yglia".

Si tenemos suerte y asistimos a la misa en un lugar en que se hayan preocupado por cumplir los mandamientos veremos la magnificencia y solemnidad del culto a través de ornamentos y objetos litúrgicos. Si no, el espectáculo puede ser lamentable.

Si a ello unimos las imágenes (ya sean de bulto o pintadas), cuadros, retablos, frontales y demás elementos visuales es imprescindible contar con una buena iluminación. De ahí este mandato dado en Monforte, el 6 de julio de 1561³⁴:

"yten que agan unas luzes en la yglesia atento que esta muy oscura".

Si se hace caso a los mandatos provistos por obispos y visitadores es muy probable que contemos con todo lo necesario para vivir la celebración con la devoción y piedad necesarias. ¿Era así? Recordemos que las fuentes principales de este estudio son los mandatos de visita y que éstos nos van a dar cuenta de aquellos casos en los que no se cumplía con lo dispuesto. Es una limitación de la fuente. Allí donde nos falta la fuente fundamental, sólo podemos aventurar conjeturas. A pesar de limitaciones e inseguridades creo que no deja de tener interés el adentrarse en la celebración desde este punto de vista y abrir perspectivas de investigación para conocer más, para comprobar o para refutar.

Ahora llega el momento de contemplar a los actores. ¿Cómo era el comportamiento de los curas? ¿Cómo actuaba el pueblo?

Sobre los curas, mucho hay que decir. Y de nuevo, debido a ese documento excepcional que es el primer libro de fábrica, Albacete nos proporciona la mayor cantidad de informaciones.

El visitador Miravete, estando en visita en Albacete, en mayo de 1547, dispone³⁵:

³³ AP Albacete, Libro de Fábrica 1, visita de Bartolomé de Mora, 1552; visita de Joseph de Paredes, 1 de mayo de 1562 ibid., f. 174 y ss.

³⁴ AGS, PE, 156, f. 25v.

³⁵ AP Albacete, Libro de fábrica 1, cit.

"Ytem por quo parece por la visita secreta q los sacerdotes en la sacristia no estan con la reverencia e acatamieº que deven al sacram^{to} q van a ofrecer de lo qual resulta ofensa a nro señor y escandalo al pueblo segun las munchas palabras ociosas e juros y otras ofensas que alli se fazen estandose los sacerdotes vestiendose para yr a çelebrar por ende acatando la gran linpieza quel sacerdote a de llevar para celebrar tan alto sacram^{to} pues segun ley divina se abra de probar sy era dino o no de lo qual estan muy olvidados e aliende de esto los hornamentos reciben detrimento e dano por estar vestidos los sacerdotes entre tantos a otros dizen misa arrimados a las paredes por ende a mandaba e mando a de aqui adelante no puedan estar en la saxpía mas de çinco sacerdotes para los quales tenga el saxpan aparejo y despues de salidos los çinco a dezir misa no entre ningun sacerdote en la sacristia si no fuere cura o el apuntador a cosa neçesaria y desnudos los cinco sacerdotes se salgan fuera de la sacristia y entren otros cinco a vestirse de los que primero ovieren venido a la yalia de manera que no aya parlamento ni congregacion en la saxpistia aviendo de dezir misa los sacerdotes la qual orden se guarde so pena que cada clerigo pague medio real de plata el un quartillo para la fabrica de la yglia y el otro quartillo para el dia q diere quenta que se coma en lo q les paresciere".

"Ytem q todos los curas e cligos tengan sobrepelliz vestida a las bisperas e misa de los domingos e fiestas e ninguno pueda rezar en el coro y no parlen unos con otros sy no fuere en cosa necessaria ni rezen sus oras salvo questen con toda atencion e silencio porque de hazer lo contrario resulta ofensa a nro señor y escandalo a los legos por ende que manda q lo contro faziendo pague cada clerigo un real para la fabrica e seís mrs para el apuntador las quales penas contenidas en estos capítulos tenga cuydado el apuntador de dar memoria dellas al mayordomo para q las cobre".

El licenciado Verástegui ordena en 155336:

"Otrosi dixo q mandava e m^{do} q de aqui adelante no salga a ofrecer entre las mugeres sy no fuere el cura mas viejo e anciano q no sea de los mançebos so pena de dos d^{os} a distribuçion de su s^{a} r^{ma} .

De las rivalidades entre curas y titulares de las capellanías nos informa el visitador Represa (Albacete, 1555)³⁷:

"Yten el dho señor visitador dixo q a sido ynformado por pte de los cligos capellanes desta dha villa q el R^{do} vicario fran^{co} de molina y los curas desta dha yglia les conpelen a los dhos capellanes a q los domingos e fiestas de guardar se vistan de diacono e subdiacono a las misas mayores q atento q ay en la dha yglia onze curas coadjutores e ser ellos oblig^{os} a dar ellos las misas mayores por el pueblo e servir los benef^{os} q mandava

e m^{do} q de aqui adelante digan las dhas misas cantadas los dhos curas e se vistan de diacono e subdiacono no conpeliendo a los dhos capellanes a q se vistan ecebto si de su voluntad e por su devoçion se quisieren vestir lo qual así hagan e cunplan so pena descomunion mayor".

Y Luis Suárez, obispo de Dragonara, visitador por D. Esteban de Almeyda, nos ofrece este retrato de los enfrentamientos por la preeminencia en asientos y procesiones (Albacete, 1557)³⁸:

"E luego su sª del dho señor visitador dixo es informado q entre los cligos desta dha villa ay algunas disinsiones sobre las priminençias de asientos de coro e proçesiones e por q a su sª como visitador conviene proveer sobre lo susº dho dixo q mandav e mando q de aqui adelante se tengan e guarden las dhas preminençias entre los dhos cligos desta dha villa por antiguedad de sacerdocio la qual se entiendes desde el dia q canto misa y no de otra manera y esto se guarde entre todos los dhos cligos eçepto los curas y si alguno de los dhos cligos fuere graduado de título de bachiller licdo o doctor o maestro no goze ni sea preferido a los otros cligos mas de su antiguedad de saçerdoçio si no fuere graduado por salamanca o por alcala de henares valladolid paris e bolonia y no por otra pte alguna lo qual asi mdo se guarde y cumpla so pena dexcomunion e de cinqua ducados para la camara de su sª rma del obispo de cartagena es mi sª en la qual dha pena su sª dixo q los avia e ovo por condenados a los q lo contro hizieren por q así cumple al so de dios nro señor y de su yglia y al descargo de la conciençia de su sª rma y la paçificaçion de los dhos cligos".

Otros mandamientos nos presentan a los curas hablando cuando no deben (Ayora, 1559)³⁹:

"a tengan los clerigos silençio en el coro".

Vistiendo de forma inadecuada (Caudete, 1559)40:

"no traygan lechuguillas los cl^{os} ni lleven sombreros a la yglia sino ropas e bonetes". Uniéndose a los festejos profanos (Chinchilla, 1559)⁴¹:

"no saldra clº alqº a los toros ni trayra lechuguilla".

Actuando indecorosamente durante el culto (Albacete, 1566)⁴²:

"Yten por q consto por la visita q algunos se pasean dentro de la yglesia mientras los oficios divinos principalmente clerigos lo qual es mal exemplo y en desacato del culto

³⁶ Ibid., 124 y ss.

³⁷ Ibid., 134 y ss.

³⁸ Ibid., 145 y ss.

³⁹ AGS, PE, 156, f. 6v.

⁴⁰ AGS, PE, 156, f. 7.

⁴¹ AGS, PE, 156, f. 3.

⁴² AP Albacete, Libro de Fábrica 1, f. 201.

divino mando el señor vis^a a todas qualesquier personas de qualquier calidad y estado que sean q no se paseen dentro de la yglesia mientras los oficios divinos so pena de dos rs por cada vez para la obra de la dha yglesia".

Desoyendo los mandamientos sinodales (Albacete, 14 de octubre de 1571)⁴³:

"Iten por quanto su mrd a sido ynformado q muchos de los saçerdotes desta dha Va contraviniendo a lo mandado por las constituciones synodales deste Obispado dexan de asistir con sus sobrepellizes los domingos y fiestas de guardar a la misa mayor visperas procesiones y oras canonicas y se escusan diziendo aver tenido ocupacione y desta manera dexan de hazer lo q son obligados por tanto para q cese el dho ynconveniente dixo que mandava y mando a los curas y clerigos desta va que guarden y cumplan la dha constitucion synodal asistiendo los dhos dias con sus sobrepellizes so pena que si no asistieren yncurran en pena de dos reales por cada vez q faltaren y no les escuse cosa alguna si no fuere enfermedades o absencía desta Va y su jurisdiction y so la dha pena les mando que asistan al choro en començando la asistencia y no esten hablando en la sacristia durante se dixeren las dhas oras canonicas y offios divinos".

Es un poco desalentador este retrato de la clerecía murciana del quinientos... La imagen de un clero desobediente, poco cumplidor, poco devoto, poco celoso si no es de sus privilegios, por los que está dispuesto a rivalizar con otros sacerdotes..., ¿se corresponde con la realidad? No lo sabemos, porque para ello necesitaríamos, de una parte, tener información de todos y cada uno de los curas, y, de otra, conocer su interior, algo que por lo general está vedado al historiador.

Aunque sea apartamos del tema central, un vistazo a los clérigos condenados entre 1559 y 1562 puede ayudamos a comprender algunas cosas. El libro de visitas a que hemos aludido en más de una ocasión contiene dos aspectos bien diferenciados. El primero, la inspección de las parroquias; el segundo, la visita punitiva, la de condenaciones (y así figura en la portada del documento). La primera visita (licenciado Agüero, marzo de 1559 a febrero de 1560) arroja un balance de 103 hombres condenados, de los que 19 son curas; la segunda visita (Joseph de Paredes, de octubre de 1560 a julio de 1561) condena a 100 hombres, de los cuales 38 son clérigos, y la tercera y última (Joseph de Paredes, noviembre de 1561 a diciembre de 1562) reduce el número de condenas a 63 hombres, de los que 26 pertenecen al clero. Son 83 condenas en tres años y medio. Las faltas son muy variadas y van desde el ejercicio ilícito de actividades económicas hasta las totalmente indeterminadas, como el ser tachado de "infamado", sin más aclaración. En medio, las relativas a la sexualidad, al descuido en el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio del sacerdocio sin licencia. Los hay jugadores, violentos, juerguistas... Algunos casos son especialmente llamativos, como castigar a cinco clérigos de Almansa en enero de 1561, todos ellos por administrar sacramentos sin licencia; sólo en Alicante, cinco

43 Ibid., f. 215v.

clérigos, de los que tres por amancebamiento (junio de 1561); que en la ciudad de Lorca sean condenados cuatro clérigos en una sola visita y otros cuatro en Mula (diciembre de 1561). De los cuatro clérigos de Mula, tres fueron castigados por cazar con perdigón. O que seis clérigos de Hellín sean sancionados en septiembre de 1562, cuatro de ellos por motivos sexuales y dos por andar de noche con armas.

La vida de un cura de parroquia en el siglo XVI debía ser muchas cosas..., pero no fácil. Un testimonio muy singular encontramos en las parroquias de Férez y Socovos, en las que sus curas, probablemente en un momento de oscuridad o aburrimiento, no tuvieron mejor idea que escribir en los libros de bautismos algunos poemas en un tono sombrío. Valga este como ejemplo, que el cura toma de *La Diana*, de Jorge de Montemayor:

"quando yo nazi mezquino luego los Sinos mostraron mi suerte desventurada El sol escondio sus rayos la luna quedo Eclipsada el ama que me dio leche nunca tuvo dicha En nada mi madre murio en nasziendo Moza niña y mal loarada".

De ahí que el Concilio de Trento, así como los concilios provinciales y los sínodos diocesanos convocados tras su finalización, pongan un acento especial en la formación y dignidad del clero e insistan en las normas de vida y honestidad. Las Constituciones de 1583, tantas veces citadas, en su Libro III, contiene lo recomendado *De vita et honestitate clericorum* y allí podemos leer lo relativo al aspecto, apariencia, costumbres y demás, todo lo cual podemos cotejar con los datos que nos han aparecido en los libros de visita y de fábrica⁴⁴:

- Cap. 1: Que todos los clérigos traigan la corona abierta conforme a los círculos señalados.
- Cap. 2: Que los clérigos de orden sacro traigan cabello y barba, y corona raida, y la forma de las ropas aquí declarada.
- Cap. 3: Qué ropas han de llevar a la Iglesia y para decir Misa y asistir a los oficios divinos
 y las que han de llevar usando y de camino.
 - Cap. 4: Que los clérigos no anden rotos ni maltratados.
 - Cap. 5: Que los clérigos no traigan luto en la forma que los seglares.
- Cap. 6: Que los clérigos no traigan armas ni anden de noche en hábitos deshonestos o con instrumentos músicos.
 - Cap. 7: Que ningún clérigo juegue en calle o lugar público ni juegos prohibidos.
 - Cap. 8: Que contiene cosas que están prohibidas a los clérigos.
- Cap. 9: Que dicen cómo han de ser los clérigos y las obras y virtudes en que se han de emplear.

⁴⁴ Constituciones Sinodales, op. cit., p. 273 y ss. Este capítulo se prolonga con los relativos a la cohabitación y otros.

- Cap. 10: Que los clérigos no canten cantares deshonestos ni hechen pullas.

Por su curiosidad transcribo aquí parte del capítulo 3, referente a las ropas que el clérigo debe o no debe llevar:

"que para decir Misa tengan ropa larga en la manera dicha, lo mismo en el coro debajo de la sobrepelliz, y sobre ella no tengan manteo ni otra ropa en la Iglesia ni sombrero en la cabeza en los oficios divinos ni traigan en las suelas guarniciones de seda ni frenos, ni copas, ni estrivos, ni escuchas doradas, ni plateadas, ni algún género de vestidura seglar (...) y de camino traigan ropa honesta que muestren ser clérigos, que no sea de color, en casa estarán con hábito decente y honesto, que no ofenda a los ojos de los que los vieren, permitimos que dentro en casa puedan traer ropas de seda como no salgan con ellas".

Retomemos el asunto central. Ya hemos visto a los curas y clérigos con un comportamiento que deja bastante que desear. Ahora volvemos la atención hacia el pueblo, y a lo dicho hasta ahora de rivalidades por los sitios, vestidos inapropiados y otras lindezas, añadamos estas perlas:

Montealegre, 1559:

"a no se coma en la yglia y si quiere dar caridad se de muy lijera y no comida de carne como se acostumbrava en los dias de la asception e santiago".

Alguazas, octubre 1560:

"yten se probio que no anden demandas en la yglesia entre tanto que se dizen la misa maior sino que pidan a la puerta de la yglesia".

Santiago, Lorca, octubre 1560:

"yten se mando no anden demandadores por la yglesia asta que aian consumido en la misa maior por que no perturben los ofizios".

San Pedro, Lorca, octubre 1560:

"yten se mando que mientras se dize la misa maior asta que aian consumido no se lebante naide a pedir por entre la gente sino que se pongan a la puerta de la yglesia". Mazarrón, noviembre, 1560:

"yten que ninguna demanda ande pidiendo por la yglesia mientras dizen la misa maior asta que aian consumido en la misa maior".

La información de los visitadores debía ir a manos del señor obispo, quien, a través de los sínodos (de convocatoria obligada desde la finalización del Concilio de Trento en 1563), intervendría en la acción pastoral mediante la corrección oportuna. Así, las Constituciones Sinodales de 1583 establecen en el *Titulus Celebratione Missarum* normas como las siguientes⁴⁵:

- Cap V: Que los clérigos al tiempo de ofrecer no anden entre las mugeres, y el orden que acerca de esto han de tener.
- Cap. VI: Que los curas no consientan que en sus Iglesias anden demandas después que empezaren la Misa, o divinos oficios, hasta haber acabado.
- Cap. XI: Que los clérigos cuando se juntaren a decir los oficios divinos estén con hábito decente, silencio y devoción.
- -- Cap. XII: Que nadie se pasee en la Iglesia en tanto que se dicen los oficios divinos, y que en cada Iglesia se ponga una tabla en que se advierta, y que ningún seglar entre en el coro sin licencia, sino fueren los sacristanes, aunque sean casados.
- Cap. XIII: Que los clérigos que se hallaren en el coro a la hora del sermón no salgan de él sin urgente necesidad.
- Cap. XXXIII: Que entre tanto que se celebran los oficios divinos cesen los regocijos, y bailes profanos que se hicieren por el pueblo.

Los momentos de la misa que más acaparaban la atención eran el sermón y, no podía ser de otra manera, el ofertorio y comunión. Pero, curiosamente, es de los momentos de los que menos hablan las fuentes que he consultado. Habrá que acudir a otra documentación para completar este retrato fragmentario. Sobre la comunión sabemos que las Constituciones de 1583 disponían⁴⁶:

"que cuando los curas comulgasen a sus feligreses, les manden venir al altar de dos en dos a recibir el Santísimo Sacramento, a los cuales se les pondrá un paño sobre los pechos cuando le recibieren, y en ningún caso salgan por la iglesia a comulgarlos, ni se aparten del altar, ni les manden traer candelas encendidas, y si ellos por su devoción y voluntad las trajeren, se las hagan dejar al tiempo de comulgarles, porque lo hagan con más atención...".

Es posible que el día que hemos elegido sea especial. Quizá se esté llevando a cabo la visita pastoral, con lo que se podría presenciar el ceremoníal de visita, la predicación, la lectura del edicto de pecados públicos... Todo mucho más solemne si el visitador es el obispo en persona, algo que solía pasar muy de vez en cuando, y solía coincidir con la administración del sacramento de la confirmación. Véase el testimonio de los libros parroquiales:

"En la villa de Alhama viernes catorce dias del mes de marzo de mil i quinientos setenta y dos años el Muy ilustre y Reverendo Señor Don arias Gallego por la divina gracia y de la Santa Sede Apostolica obispo de Cartagena vino a la visita de esta dicha villa y habiendo visitado la Yglesía de ella, santissimo sacramento, Altares, Pila y óleos, santos y crisma, ministró S.Y. dicho señor el Santo Sacramento de la Confirmación a todas las personas y niños que estaban por confirmar. Y fue padrino de todos ellos

⁴⁵ Constituciones Sinodales, op. cit., p. 319 y ss. Ya se ha hecho alusión en el texto al Cap. XIV, sobre no andar mujeres y hombres mezdados, y al Cap. XXIX, sobre la necesidad de espacio entre el pueblo y los curas.

⁴⁶ Constituciones Sinodales, op. cit., p. 165.

el Venerable Maestro Marin beneficiado de la dicha yglesia y los que se confirmaron fueron los siquientes".⁴⁷

"En la villa de blanca sabado dia de san sebastian veynte dias del mes de enero de mill y quis y noventa y seys as su señoria del Sr don Sancho Davila y Toledo (obpo de) Cartaga del conso del Rei nro sr aviendo visitado () sachramento de la Eucharistia pila y sanctos olios y administrado el sancto sacramo de la confirmación y leydo el edicto de pecados publicos inter missa y solemnia..."48.

Si no se ha sido testigo de la visita (bien porque no se ha cumplido con el precepto o bien porque se ha efectuado entre semana como en los dos casos relatados de Alhama y Blanca), sí que debemos ser testigos de uno de los últimos actos de la visita: la lectura de los mandatos pastorales, dado que se disponía de forma general que se leyeran públicamente en la misa mayor el primer domingo después de la visita, tal y como leemos en Albacete:

"Todos los quales dhos m¹⁰s y los de las visitas pasadas m⁴⁰ se guarden y cunplan como en ellos se contiene y m⁴⁰ que esta visita se lea el primer domingo o fiesta de guardar en la ygla mayor desta villa al tpo que se dixere la misa mayor y asi lo m⁴⁰".

Tras la comunión, los curas consumen lo que resta del sacramento. En algunos lugares, este momento se señalaba con un toque de campanas. Estamos a punto de retornar al ritmo cotidiano. De hecho, tras haber consumido, ya se puede pedir limosna, los clérigos que ayudan pueden abandonar el presbiterio para acudir a otra misa... Es el momento de las últimas oraciones.

Ite missa est.

⁴⁷ AP Alhama, Libro de Bautismos 1, f. 73.

⁴⁸ AP Blanca, Libro de Bautismos 1, f. 78v-79r.

Inundaciones históricas en la Vega Media del Segura

Mariano C. Pelegrin Garrido

Introducción

Durante siglos, la vega murciana ha sufrido un sinfín de avenidas no sólo del río Segura, sino del río Guadalentín, Sangonera y más conocido por el Reguerón en su tramo final. Todavía hoy en día y en la retina de muchas personas se conservan los trágicos sucesos de las inundaciones.

La presente ponencia abarca desde el siglo XVII, siglo de la riada de San Calixto acaecida en 1651, hasta nuestros días. Desde esa fecha, la ciudad de Murcia y su huerta han soportado casi un centenar de riadas extraordinarias con inundaciones importantes, que provocaron la pérdida de muchísimas vidas humanas, la destrucción de centenares de casas, grandes destrozos en sus tierras y la muerte de sus animales.

A las riadas, cuando se producían, se les ponía el nombre de la festividad del día, ya fuera santo, santa o la conmemoración de algún evento religioso, como, por ejemplo, la festividad de los Reyes Magos.

Este trabajo va a repasar esos momentos históricos y catastróficos y se va a centrar en las riadas más tristes de la vida de los murcianos, las que dejaron huella en la huerta de Murcia. También se hace el análisis de esas tragedias que hicieron mella en el desarrollo de sus pueblos y sus gentes y los proyectos para luchar contra ellas y, así, paliar en cierta medida su devastadora destrucción.





Santomera 1947

En el primer año del siglo XVII, el 16 de septiembre de 1600, se produjo una riada que ocasionó inundaciones. En este siglo, la Vega Media tuvo que soportar nada menos que 17 riadas extraordinarias, sin contar una veintena de avenidas que no fueron importantes, pero hicieron su daño. Fue un desbordamiento conjunto de los ríos Segura y Guadalentín o Sangonera.

Volvió a inundarse la huerta el día 1 de septiembre de 1612, pero sin ser tan importante como la anterior. Veintidós años después se volvió a inundar de nuevo la huerta el día 31 de octubre de 1634, al desbordarse el río Segura.

Así llegamos al trágico año de 1651, en el que se produjo una de las avenidas más importantes que han acaecido en Murcia. Fue un 14 de octubre de ese año, festividad de San Calixto papa. Aquí, los ríos Sangonera y Segura hicieron grandes estragos en la ciudad, sin antes dejar asoladas todas las poblaciones que recorrieron. En Murcia se hundieron más de 1.000 casas; varias iglesias, ermitas y conventos quedaron asolados, ocasionando más de 1.000 víctimas. Toda la huerta quedó inundada.

Una carta de un religioso capuchino a otro religioso de esta ciudad decía, entre otras cosas, "...la iglesia quedó tan lastimada que se teme mucho su ruyna. Callose el convento de monjas de la Verónica, el Carmen, la Trinidad, el de las monjas capuchinas, cuyas religiosas recogieron (con la caridad y modestia que suelen) los religiosos de la Compañía de Jesús, como a las de la Verónica los de San Francisco..." (Francisco Ignacio de Lyra. Sevilla. 1651).

El capellán de la santa iglesia, don Pedro Villacis, escribió el día 24 de octubre de 1651 lo siguiente "... En la venida del Iltmo. Sr. Conde de Castro, gobernador General de las armas de Su Majestad en estas fronteras, en su atención, en su prudencia y en su gobierno, se fundan muchas esperanzas de la restauración de este reíno, que triste y afligido da voces a su católico rey, para que renueve los socorros con que le abasteció en la peste, sombra que fue de este daño sucedido no sin muchos pronósticos y avisos antecedentes. Valgan por muchos los que siguen; dos meses antes del contagio y dos antes de la inundación, entró un hombre en Murcia que predijo los males experimentados, la vez primera no le vi yo, la segunda sí, con que de vista podré dar razón de su traje, disposición y discursos, entró pues en Murcia por el mes de agosto vestido de pieles, copioso el cabello crespo y enmarañado, tostado el color del rostro, un báculo tosco en la mano y con paso presuroso llegó a la plaza de Santa Catalina, donde (fijando el bastón en el suelo) dijo yo presente estas palabras: De parte de Dios Omnipotente os aviso ciudadanos de Murcia, que enmendéis vuestras vidas, porque el castigo de su Divina Majestad se acerca más ríguroso que el primero; y si queréis saber las culpas principales porque Dios ha de destruiros, escucharlas. La primera por el poco respeto que todos tenéis al Sacerdocio, y el desprecio grande con que tratáis a sus Ministros. La segunda por la poca atención que tenéis a la justicia, viviendo los poderosos a rienda suelta, y alimentándose de la sangre de los pobres. La tercera (aquí entendieron todos que desvariaba, pero el desvarío estuvo de parte de quien no quiso enmendarse) por el sacrificio antiguo que renováis del cordero.

Dijo, y con paso acelerado salió por la puerta de la puente sin haber tomado sustento alguno en la ciudad. Algunos caballeros de buena conciencia fueron en su seguimiento, para examinar esta profecía, y haciéndole varias preguntas le oyeron razones de mucho fondo y juntamente otras con términos disparatados; dejáronlo por insensato y volviéndose a Murcia publicaron que era loco; lmás hay! Que son muchas las experiencias que militan los que niegan la infalibilidad de sus pronósticos, y lo del Sacrificio del Cordero pudo bien entenderse por la fuga, que algunos fingidos portugueses, han hecho a Liorna y Salonique.

Coronó mejor este compendio la Profecía de San Vicente Ferrer, que (según la tradición de nuestros antepasados observada más de la curiosidad que de la enmienda) hablando de la ciudad y el río dijo: Tragárase este lobo a esta ovejuela. Con que el castigo presente pudo carecer de sobresaltos pues tuvo tan adelantados los avisos.

Estos por mayor son los sucesos de Murcia, cuya extensión dejó a más desvelada pluma que más dignamente pueda exagerarlos y ponderarlos. Guarde Dios a V. S. I. muchos años con los aumentos debidos a su grandeza. Murcia 24 de octubre de 1651.

Capellán de V. S. I., don Pedro Villacis".1

Dos años después de la devastadora riada de San Calixto, concretamente el 6 de noviembre de 1653, se produjo una nueva avenida conocida con el nombre de San Severo. Las crónicas aseguran que esta inundación fue más maligna que la de San Calixto. En la huerta fue donde más estragos provocó esta riada. Perecieron más de 250 personas y destruidas más de 4.000 viviendas, de las 6.000 que tenía la huerta. En el barrio del Carmen, la destrucción fue masiva. Fue el desbordamiento conjunto de los ríos Guadalentín y Segura, sobre todo el primero. También provocó la pérdida de ganado, quedando las tierras convertidas en un arenal. La riada no ocasionó más desastre porque la población estaba avisada. Con todo y con ello fue una de las más importantes en la historia de Murcia.

Tres años después, el 23 de febrero de 1656, de nuevo el Guadalentín volvió a desbordarse, causando inundación en la huerta de Murcia.

Más tarde, el 29 de septiembre de 1664, el río Segura produjo una avenida conocida por la de San Miguel Arcángel, que provocó muchos daños en la ciudad de Murcia. El Guadalentín desaguó al Segura, provocando grandes daños. La mayoría de ellos fueron en infraestructuras.

El 27 de enero de 1667, una nueva riada llamada de San Juan Crisóstomo, que fue contenida por el Malecón. En el río Guadalentín o Sangonera se hizo una sólida pared para que no se saliese a desaguar por la Voz Negra de Alcantarilla, y llegara de nuevo a la ciudad, que

^{1 .} R. Couchoud y R. Sánchez Ferlosio. Hidrología Histórica. De los Anales del Segura. 1965.

normalmente lo hacía por la carretera de Alcantarilla incluidas sus huertas, hasta llegar al Royo, donde las aguas hacían estragos por donde pasaban. Esta obra tomó el nombre de "Trenque de Chillerón", por el apellido del caballero que había dirigido los trabajos. Dos años más tarde, nuevamente se produjeron nuevas avenidas en octubre de 1669, una el día 12 y la otra el 21. Los ríos Segura y Guadalentín se unieron, provocando estragos en la huerta.

El 17 de marzo de 1672 ocasionaron los ríos Sangonera y Segura una gran riada conocida por el nombre de San Patricio. El "Trenque de Chillerón" fue destruido y las aguas hicieron estragos por toda la huerta del mediodía. El Segura se desbordó en la ciudad y rompió parte de las murallas, inundando la catedral.

Once años después, concretamente el 21 de diciembre de 1683, se produjo la riada de Santo Tomás; el río Segura inundó toda la huerta. No hubo muertos y el ayuntamiento de Murcia, atribuyendo la salvación al santo apóstol, acordó dedicarle una eucaristía todos los años el día de su festividad.

Días después, el 6 de enero de 1684, el Segura volvió a producir una riada conocida como la de los Reyes Magos, que hizo grandes estragos en la huerta. Dos años después, el 23 de marzo de 1686, hubo una avenida del Guadalentín que hizo daño en infraestructuras, sobre todo en el molino del Rey.

En ese mismo año, el 9 de noviembre hubo otra riada llamada de San Orestes. Rompió el puente de madera que había en el nuevo cauce de la Condomina, dejando aislados a los vecinos con el barrio del Carmen. Mas no era, para los murcianos, ninguna historia nueva al suceder tan pronta destrucción y su posterior reconstrucción.

En el siglo XVIII hubo una treintena de nuevas avenidas extraordinarias, empezando con la del 25 y 26 de septiembre de 1701, conocida por la de San García. El río Sangonera volvió a romper el "Trenque de Chillerón" y saltó a la huerta para reunirse con el Segura, que también venía crecido. Hizo mucho daño en los muros del Malecón y del Arenal, rompiendo el puente de piedra de tres ojos que se construyó en el siglo XVII, dejando incomunicado el Barrio. En ese mismo año de 1701 volvieron a producirse inundaciones los días 12 de octubre y 21 de diciembre, ocasionadas por el río Segura. Un año después, el 21 de diciembre de 1702, una riada conjunta de los ríos Segura y Sangonera inundó parte de la huerta.

Nuevamente, el 26 de agosto de 1703, una avenida del Segura hizo estragos en los puentes de madera, prohibiéndose el paso de carruajes hacia el Barrio.

El 26 de agosto del año 1704 se produjo una avenida conocida por San Leovigildo, que produjo víctimas, desconociéndose el número de fallecidos. Como casi siempre fue provocada por la unión de los dos ríos Guadalentín y Segura. Rompió otra vez el "Trenque de Chillerón" y se unió con el Segura, provocando el caos en la ciudad y ocasionando muchos daños en las casas. Destrozó los puentes de madera, dejando a la ciudad incomunicada con el Sur. Como

el barrio San Benito quedó aislado, un murciano llamado Juan Marfil se ofreció a construir un barco para el paso de carruajes entre el Barrio y la ciudad.

El 28 de abril de 1707 y el 18 de febrero de 1710 se produjeron dos riadas. La primera causó daños y fueron arrastrados los pocos sillares que quedaban del puente y también rompió un puente de barcas que se había reconstruido. La segunda hizo daños en la huerta.

El río Guadalentín fue el causante de la riada llamada de Santa Fe, que se produjo el 4 de octubre de 1714, llegando sus aguas a una altura nunca vista. Causó algunas víctimas e hizo daños en infraestructuras, casas, barracas y arruinó de nuevo los dos puentes de madera, dejando incomunicada la ciudad con el Barrio. En el año 1718 comenzaron las obras del nuevo puente de piedra, dirigidas por Toribio Martínez de la Vega.

En octubre de los años 1723 y 1724 se produjeron sendas avenidas ocasionadas por el desbordamiento conjunto de los ríos Sangonera y Segura, haciendo daño en infraestructuras y en la huerta, sobre todo la del año 1723, que en el día 16 de octubre la inundación por la huerta se extendió hasta Aljucer. También se produjo otra de similares características, concretamente el 29 de octubre de 1928, que causó daños en los estribos del puente de madera.

Durante la década de 1730 se ocasionaron tres riadas y las tres con nombres propios. La primera, el 15 de septiembre de 1731, conocida por la riada de San Nicomedes, causada por el río Segura. Rompió más de 60 metros de la acequia de Barreras, quedándose los molinos parados y en seco las zonas de regadío de esta acequia. También dañó el puente de madera.

La riada llamada de Nuestra Señora de los Reyes produjo la segunda avenida de la década, el domingo 6 de septiembre de 1733. Fue una crecida conjunta de los ríos Guadalentín y Segura. Gracias a que no coincidieron las crestas de ambos ríos, porque si no se hubiera producido una hecatombe. Quedó inundada toda la huerta en las dos márgenes del río Segura. Hubo muchas pérdidas en el ganado y en los cultivos. En el Barrio se arruinaron muchas barracas.

La tercera fue conocida como la riada de San Lino papa y mártir, que se produjo el día 23 de septiembre de 1736. Fue una vez más la unión de los dos ríos. Las crónicas dicen que "la huerta quedó convertida en un mar de monte a monte", produciendo estragos en viviendas, cultivos y ganados. Daños en infraestructuras hidráulicas y en vías de comunicación. El puente de madera quedó muy dañado y hubo que habilitar un servicio de barcas para restablecer el tránsito con el arrabal del Barrio. Quedó inundada la iglesía de Puebla de Soto, donde se hallaba expuesto el Santísimo Sacramento, que se tuvo que subir al coro.

Conocida por la riada de Santa Catalina, ésta se produjo el 25 de noviembre de 1741, por la unión nuevamente del Sangonera y Segura. Inundó parte de la huerta, ocasionando daños en casas, barracas y cultivos de la huerta y se quebró el muelle del puente de madera. Dos años antes de esta avenida, en 1739, se habían reanudado las obras del puente de piedra, que estaban paralizadas desde 1733.

En 1742, el día 12 de septiembre, se inauguró oficialmente el nuevo puente de piedra conocido en la actualidad como Puente Viejo. "Con gran júbilo de toda la ciudad, que conocía así el fin de cuarenta años de zozobras y de incomodidades, y hubo tres días de fiestas muy sonadas; en el estribo derecho del puente –esto es, el que corresponde al barrio del Carmen o arrabal de San Benito– se había construido un nicho con columnas, donde en la noche del 12 se colocó la estatua de la virgen de los Peligros, mientras en dos templetes levantados sobre los tajamares se habían colocado los arcángeles San Miguel y San Rafael –a los que se llamaba los Ángeles Custodios— y al punto se dio mecha a un castillo de pólvora que en el centro del puente estaba preparado y se encendieron muchos farolillos a todo lo largo del pretil del Arenal hasta el ya jubilado puente de madera y en muchas barcas que bogaban por el río en la noche feliz y engalanada; hubo comedias y toros cuatro días y las máscaras se prolongaron hasta doce".º

De nuevo crecieron juntos los dos ríos y provocaron una nueva inundación el día 1 de noviembre de 1751. Volvió a romperse el puente de madera, interrumpiendo el paso por dicho puente, aunque éste se usaba poco, porque todo el tránsito se hacía por el nuevo puente de piedra.

La avenida del 10 de mayo de 1758 causó inundaciones, ocasionada por la unión de los río Segura y Sangonera, que arruinaron las acequias de Barreras y Aljufía. En la ciudad no hizo daño y sólo se inundaron algunas zonas de la huerta.

Once años después (periodo de varios años sin avenidas extraordinarias), se produjo una gran riada que se conoce con el nombre de San Simón y San Judas. Ésta ocurrió el 28 de octubre de 1769. El Segura hizo daños en la ciudad y en la huerta del Norte. Por el contrario, el Sangonera anegó toda la huerta de Algezares, al reventar los quijeros. En este mismo año se bendice y se inaugura la nueva y actual iglesia del Carmen. La bendición fue oficiada el día 2 de julio por el obispo de la diócesis de Cartagena, don Diego de Roxas y Contreras, que había costeado las campanas y los bancos de esta iglesia, por lo que para su eterna gratitud fueron puestas en el altar mayor las armas de este obispo. La inauguración tuvo lugar el día 8, con la asistencia en pleno del ayuntamiento de Murcia y el resto de autoridades, tanto religiosas como civiles. Este prelado fue un obispo que puso la primera piedra en muchos templos, al igual que bendijo varias iglesias.

La riada de San Pedro Regalado, ocurrida el 13 de mayo de 1775, fue ocasionada por una fuerte tormenta que provocó el desbordamiento de los ríos Segura y Guadalentín, produciendo estragos en las huertas de Murcia y Orihuela y la pérdida de muchos animales.

En el último cuarto del siglo XVIII se produjeron la mitad de las 30 riadas que hubo en este siglo, como veremos a continuación. Se formaron 15 avenidas extraordinarias. Así, en 1776, se produjeron dos riadas: una el 25 de mayo, que ocasionó importantes daños en el Reguerón

y en Aljucer, y la otra el 23 de octubre, conocida como la riada de San Pedro Pascual, que produjo importantes daños, sobre todo por la huerta del Norte de la ciudad. Se destruyeron los molinos del puente y parte del murallón del Arenal. Esta riada produjo víctimas en la huerta de Orihuela.

Asimismo, en el año 1777 se produjeron dos avenidas importantes, una de ellas los días 10 y 11 de enero, por desbordamiento del río Sangonera, produciendo daños en la huerta de Murcia, sobre todo en los cultivos. La otra sucedió los días 18 y 19 de noviembre por el desbordamiento del mismo río, que hizo intransitable, en el Barrio, la carretera a Cartagena.

Al año siguiente, en 1778, ocurrió una nueva inundación el día 12 de enero. Fue provocada por la unión de los siempre eternos ríos Segura y Guadalentín. Las aguas hicieron daño en las acequias de la huerta y arrasó la presa y el molino de San Francisco.

Le siguió a esta serie de riadas otra en 1779, en el mes de octubre. La del día 4 produjo daños en el cajero del río Segura a su paso por Murcia.



Rescate plaza Camachos 1879

El año 1783 fue especial, porque en

ese año se produjeron tres importantes inundaciones en el mismo mes. La primera, el día 4 de octubre, conocida por la riada de San Francisco de Asís; la del día 6, y la del día 10, que no tuvieron nombre propio y que ocasionaron como siempre los ríos Segura y Guadalentín. Al primero se le sumaron los caudales del río Mula. Las aguas hicieron estragos en la huerta de Murcia, principalmente en el barrio de San Benito. El canal del Reguerón rompió por varios sitios. El agua discurrió por la actual calle Cartagena desaguando al Segura. También inundó las casas nuevas del Barrio y la iglesia del Carmen.

Dos años después, el río Guadalentín o Sangonera volvió hacer de las suyas: el día 18 de octubre de 1785 se desbordó y produjo cuantiosos daños en molinos, acequias, sobre todo la de Barreras, y en caminos.

De nuevo los ríos Sangonera, Segura y las aportaciones del río Mula produjeron inundaciones, el día 15 de noviembre de 1788. Se anegó la huerta de Murcia. Estuvieron a punto de unirse los caudales de los tres ríos. De haberlo hecho hubiera causado un gran desastre.

En 1792, el río Segura produjo una avenida el día 17 de junio que se llevó por delante una tercera parte de la explanada de la presa de la Contraparada. En ese mismo año hubo una riada que produjo daños, el día 15 de septiembre. La tormenta que se originó hizo que un rayo provocara daños en la torre de la catedral.

^{2 .} R. Couchoud y R. Sánchez, obra citada.

A las 10 de la mañana del 11 de octubre de 1797, el río Segura se presentó en la ciudad de Murcia bastante crecido. Se le llamó a esta riada de San Nicasio. El molino de los Álamos, quedó prácticamente destruido. El agua llegó a la cruz de las moreras e hizo mucho daño en la huerta. Se hundieron 4.000 viviendas. El canónigo Rocamora relata lo siguiente: "En la huerta que hay entre el Malecón y el río se vieron muchas lástimas; una de ellas es que un padre y un hijo de mayor edad, viéndose inundados, huyeron de su barraca y se ampararon a una higuera, por momentos el agua les iba quitando las fuerzas; el hijo, viendo que el agua crecía, le dijo a su padre, échese sobre mi, que voy a salir nadando; así lo hizo el padre, pero en medio del camino se enredó en una zarza, que ya bregaba con las angustias de la muerte. Pero viendo esto don Luís Bado, una de las muchas personas que desde lo alto del malecón lo estaban presenciando, ofreció veinte reales al que los sacase; oyendo esto uno de Cartagena se desnudó y llegó nadando donde estaban ya medio moribundos y salieron recobrando sus vidas".

En el siglo XIX se produjeron un total de 37 avenidas extraordinarias. Algunas de ellas en series seguidas, empezando el siglo con la de la rotura de la presa de Puentes (Lorca), que sifonó el día 30 de abril de 1802. Como se había avisado este acontecimiento, el agua del Guadalentín no entró a la ciudad de Murcia, ya que fue protegida. Se inundó parte de la huerta, arruinándose las viviendas y produciendo víctimas, sobre todo en la huerta de Beniaján. También hizo muchos daños en las acequias de Barreras y Aljufía. Se perdió la mayoría de la cosecha, que los labradores la estaban empezando a vender. Esta avenida donde realmente hizo mucho daño fue en Lorca, donde perecieron más de 600 personas y la destrucción de casas, fábricas y otras infraestructuras.

La riada del año siguiente de 1803 fue originada por el río Sangonera, que durante los días 6, 7 y 8 de octubre ocasionó daños en la acequia de Barreras y provocó daños e inundaciones en las localidades de Era Alta, Nonduermas y Aljucer.

Veintidós años después, concretamente en 1825, se produjo el día 6 de septiembre una nueva riada que trajo consigo nuevos daños. El Sangonera desbordó e inundó los terrenos colindantes, rompiendo por varios sitios la acequia de Barreras y, según dicen las crónicas, hubo algunas desgracías personales, pero sin cifrar el número de víctimas. El ayuntamiento de Murcia envió al primer ministro un documento con los daños ocasionados por esta riada.

En 1834 se produjo la riada de Santa Brígida. Ocurrió la tarde del día 8 de octubre. Se dio, por las autoridades locales de Murcia, el aviso de la llegada de la avenida. Por la mañana de ese mismo día, el río llevaba una gran crecida. Todo estaba dispuesto para la llegada del resto del caudal. Todos estaban en aviso, desde el guarda del Malecón hasta todas las personas útiles para cualquier ayuda. Se habían cerrado los tablachos y compuertas de todos los boquetes que accedían al río. No faltó a la cita el Guadalentín, que se unió con el Segura por el camino de

Alcantarilla. La huerta parecía un inmenso lago "de una legua de ancho por seis de longitud"³. El río Mula también aportó importantes caudales a esta inmensa riada, sin antes dejar destrozado el balneario de Los Baños de Mula, ocasionando 40 víctimas. En la huerta de Murcia se ahogaron una treintena de personas y se destruyeron más de 1.000 barracas, con las pérdidas de enseres y animales.

Cuatro años después, el día 4 de octubre de 1838, se produjo la riada de San Francisco de Asís. El Guadalentín hizo mucho daño, primeramente en Lorca, con la destrucción de muchos edificios y causando víctimas. En Murcia, este mismo río hizo daños en la acequia de Barreras y estuvo a punto de anegar la ciudad, ya que llegó con poco caudal. El temor en la ciudad fue total, ya que el murallón del Arenal y el de la Glorieta no habían sido reparados de los daños de la última avenida.

En el verano de 1850 se produjo una avenida del río Segura, el día 28 de julio. En Murcia produjo daños en la zona del Malecón. Por su parte, el Sangonera rompió algunos tramos del Reguerón y produjo daños en la huerta del mediodía. También resquebrajó el puente de Tiñosa. Dos años después se produjo otra riada, en marzo de 1852, que hizo daño en los quijeros del Reguerón, por el río Sangonera. Aguas abajo de Murcia hizo daño en la huerta del partido de Los Garres.

Posteriormente a esta avenida, pasados 15 años, volvió a producirse una nueva riada. Esta sucedió el día 15 de septiembre de 1867. El río Sangonera reventó el canal del Reguerón en diversos tramos e inundó varios partidos. La línea férrea quedó muy dañada. En Nonduermas hubo destrucción de casas e inundación de su huerta. Dos años después, concretamente el día 2 de noviembre de 1869, hubo inundaciones provocadas por los ríos Sangonera y Segura. Hicieron, como siempre, daños en la huerta y en la acequia de Barreras. También ocasionó daños en la vía del ferrocarril. (Al poco de construirse formó una presa longitudinalmente paralela al Reguerón, que en cierto modo defendía a la ciudad de Murcia y, sobre todo, al barrio del Carmen.)

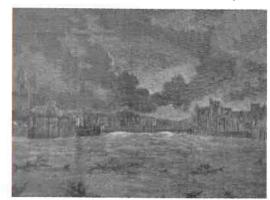
Ya en 1875 y sucesivos años hasta la nefasta riada de Santa Teresa, se produjeron cinco avenidas. La de ese año ocurrió del día 3 de julio. La ocasionó el río Segura, haciendo daño en varias acequias, especialmente las de Barreras y Benialé. También produjo inundaciones en parte de la huerta de la margen derecha del río. Un año después, el 6 de septiembre, el río Segura provocó una nueva avenida. Se inundó la huerta de Murcia y aguas abajo de la ciudad las restantes huertas hasta la provincia de Alicante.

En el año 1877 hubo dos riadas extraordinarias provocadas por los ríos Segura y Sangonera. La primera fue el día 28 de junio, conocida por la riada de San León papa. El Sangonera hizo estragos en la huerta, inundando los partidos de Nonduermas, Rincón de Seca, La Raya

³ R. Couchoud y R. Sánchez, obra citada.

y Era Alta. Se concedieron ayudas para los damnificados. La siguiente avenida de ese año se produjo el día 27 de septiembre y se conoció por la riada de San Cosme y San Damián. El Segura hizo roturas en la presa de la Contraparada, llevándose media presa. Al llegar a la ciudad de Murcia hizo menos estragos; sólo se inundó la huerta de los partidos de Beniaján y Los Garres por la destrucción del Reguerón, que fue por la crecida del Guadalentín. El Reguerón sufrió los daños de siempre. Hay que pensar que este canal tenía motas que eran de tierra y no contenían los caudales extraordinarios del río Guadalentín o Sangonera, ya que se rompían rápidamente.

Ya en 1878 y concretamente el 19 de diciembre, el río Segura produjo una avenida que provocó la rotura de la presa de la Contraparada. Produjo inundaciones en parte de la huerta



El río Segura entrando a la ciudad de Murcia. (Gustave Doré, 1879)

de Murcia y, sobre todo, en la Vega Baja de este río. Esta avenida fue el preludio de la que aconteció un año después y que puso la piel de gallina a quien narró y leyó sus consecuencias.

La catastrófica riada de Santa Teresa se produjo la madrugada del día 15 de octubre de 1879. El río Guadalentín condujo una avalancha de agua que acometió a la vega murciana con impetu arrollador, destrozando cuanto se oponía a su paso. El cono de deyección del Guadalentín, en

aquella época, abarcaba una extensa zona, desde Alcantarilla hasta la ciudad de Murcia. Unas veces la corriente seguía por el Riacho para desembocar cerca de Alcantarilla; otras veces lo hacía por el río Seco, que se unían por el Camino Hondo formando profundos cauces, para desaguar al Segura desde aguas arriba del Puente Viejo hasta los molinos nuevos de las 24 Piedras.

Históricamente y a consecuencia de los estragos causados por la riada de San Calixto de 1651 llevó a la construcción del canal del Reguerón desde las Puertas de Murcia para verter al Segura por debajo de la ciudad, en las proximidades de Beniaján, aunque este proyecto trataba de prolongar el cauce hasta aguas abajo de la ciudad de Orihuela.

El caudal de agua que produjo la avenida de Santa Teresa, se cifró en unos 1.500 metros cúbicos por segundo. Recorrió los términos municipales de Lorca, Totana, Alhama y Librilla y entró en la vega murciana a través de las Puertas de Murcia, inundando todos los canales que allí se derivaban para riegos eventuales. Fueron invadidas las huertas de la Voz Negra, Alcan-

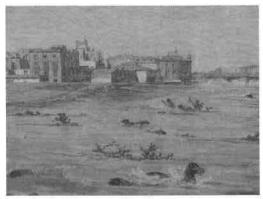
tarilla y Nonduermas en gran extensión. Una vez salvado el terraplén del ferrocarril y abierto un boquete de más de 200 metros, la corriente impetuosa discurrió por el antiguo cauce del Guadalentín, llega a Rincón de Seca y vierte sus aguas al Segura, inundando el molino del Conde de San Julián, haciendo daños en el murallón del Arenal. La corriente principal embiste al barrio del Carmen o San Benito, donde causó verdaderos estragos.

La avalancha hizo desaparecer a su paso las aldeas y caseríos de Aljucer, Era Alta, Nonduermas, La Raya, Rincón de Seca y La Puebla de Soto, cuyos habitantes, sorprendidos en el más profundo de los sueños, la gran parte, perecieron ahogados.

El arrabal meridional de la ciudad de Murcia, del partido de San Benito, fue invadido por las aguas a las dos de la madrugada, estableciéndose una corriente de sur a norte bus-

cando el antiguo cauce del Guadalentín ya borrado a través de los tiempos, entró en la calle Cartagena, atravesó la alameda Colón, siguió por la calle de la Zanja (hoy en día, Hernández del Águila) y vertió al Segura en un gran trecho desde aguas arriba del Puente Viejo, molino de las 24 Piedras y soto del mercado, hasta la salida del camino de Beniaján.

La inundación se extendió a todas partes, dejando anegadas las casas y huertas con una lámina de agua superior a los dos



El barrio, aguas abajo del puente de piedra. (Gustave Doré. 1879)

metros de altura, llegando en algunos sitios a sobrepasar los tres metros. De esta forma se cortaron las comunicaciones entre San Benito y el centro de la ciudad. Los ojos del Puente Viejo de piedra casi no podían contener el enorme caudal, que amenazó con desbordar a la altura de la Glorieta. El hospital de San Juan de Dios, la cárcel eclesiástica y el instituto se inundaron. El Malecón defendió la ciudad, cumpliendo fielmente su cometido; pese a ello, se inundaron los barrios San Pedro y San Juan.

El alcalde de Murcia dirigió al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama: "Avenida inmensa de los ríos Segura, Sangonera y Reguerón. La huerta convertida en lago. Perjuicios incalculables. Las víctimas deben ser numerosas. Adoptadas medidas urgentes posibles por autoridades".

Sobre este asunto, don Olayo Díaz escribió en *El Semanario*, de Murcia, los siguientes párrafos: "La catástrofe actual excede a todas en gravedad y extensión... la inundación ha sido repentina, sin meditar siquiera el habitual anuncio de la caracola con que los huertanos ribereños señalan el peligro... la familia apenas tiene algunos instantes para sentir y abismar

en su pecho las más tiernas afecciones; la esposa, el marido, los hijos, son engullidos y sepultados por la ola". "De diez y media a once de la noche apenas traía el río Segura caudal para dar ímpulso a los molinos y poco después sorprende la crecida, dando apenas tiempo para salvarse la gente"... "las aguas invaden primeramente el barrio de San Benito, después las plazas que rodean la Catedral".

El pánico se apoderó de las gentes, principalmente en el barrio de San Benito. El primero que dio la voz de alarma fue el sereno Antonio Alemán, que quedó sobrecogido al oír el ruido horrendo de la avenida, que galopaba por el camino de Alcantarilla. Presuroso, con gritos desaforados, despierta a los vecinos que pudieran escucharle y de unos a otros corre la infausta noticia que nadie esperaba, por no venir precedida de grandes lluvias, y que confiados se entregaban al más plácido de los sueños.

Doña Isabel López, vecina de San Benito, sacó a las espaldas a su marido ciego con cinco hijos que le seguían casi desnudos. Al pedir auxilio a las puertas del ayuntamiento salieron los empleados que dieron cuenta a los concejales de la horrenda catástrofe. Precisamente fue la primera persona que dio la voz de alarma en Murcia; ello fue providencial, pues inmediatamente se dispuso por las autoridades que se tapase el portillo del Malecón.

En el Barrio, las mujeres, casi desnudas, y los niños trepan hacia los terrados, a los que sorprendió la muerte al derrumbarse los caserones. Una mujer se quedó sin dientes ni uñas horadando con ellos el techo de su casa, hasta conseguir hacer un agujero por donde pudo salir.

A las doce y media de la noche, por el camino de Cartagena, salvó el guardagujas José Marco a un niño de cinco años llevándolo en brazos, una niña de cuatro acompañada de su madre embarazada de siete meses y una sobrina de 17 años, que, cogidos todos de la mano, toman la carretera con agua al pecho, siendo arrastrados por la corriente. Nadando, Marco consigue dar con las niñas y las traslada a lo alto de un carro y después de buscar inútilmente a la mujer y a la sobrina vuelve por los niños y los aloja en un terrado, donde se habían refugiado varias personas. Las escenas de terror se suceden sin cesar. Cuentan de un padre que, rendido de fatiga y sintiéndose incapaz de salvar a sus hijos, despidiéndose de ellos para siempre les decía: "Corred, yo no puedo más, me ahogaré, pero salvaos vosotros, así moriré consolado".

Los ahogados en el Barrio son innumerables; algunos de ellos mueren en lo alto de los árboles. Las cifras de fallecidos fueron en San Benito y sus alrededores de 102.

Uno de los capítulos más importantes de esta riada fue el salvamento de "náufragos". Las autoridades organizaron los equipos de salvamento, desde el Puente Viejo a los salones del ayuntamiento. El gobernador civil, don Mariano Castillo, dictaba órdenes metido en el lodo hasta la cintura. Desde los primeros momentos, la Guardia Civil de a pie y a caballo, de primer intento tuvieron que retroceder desde el jardín de Floridablanca, pues la corriente los arrastraba. Ya repuestos se contaron verdaderas heroicidades de este cuerpo.

El sargento Azcárate, con varios números, acudió con el agua al cuello a los lugares más castigados, salvando a infinidad de personas en la calle de la Greña (hoy en día, Diego Hernández), ya que esa zona es la más baja del Barrio.

Por estos hechos valerosos de la benemérita fueron distinguidos y recompensados el sargento Azcárate y los números señores Rivera, Valdivieso y Herrera.

Los carabineros, con su jefe el señor Cavas, realizaron verdaderas proezas. Éste, con 12

hombres, salió para el con el agua al cuello las cuales sacó muchas hubieran perecido. Deszos, liegaron a la calle de ron a tres niños y a una gran peligro sus vidas. A habían hecho cinco viasu carruaje lleno de fahechos valerosos fue ascapitán y se concedieron

Don Rafael Fernánguiando su coche pudo y salvó, con su criado, a que tres se encontraban vadas vuelve al sitio del



Oficial de la benemerita salvando a niños en la riada de Santa Teresa 1879

barrio de San Benito y llegó a varias casas, de criaturas y mujeres que pués de muchos esfuerla Greña, donde salvamujer mayor, corriendo las nueve de la mañana jes al ayuntamiento con milias salvadas. Por estos cendido el señor Cavas a cruces a los soldados. dez Rodríguez, lorquino, pasar la plaza Camachos cinco personas, de las

enfermas. Una vez sal-

peligro y llega a la calle

Cartagena y salva con la ayuda de los bomberos a seis personas y posteriormente salva a una anciana, totalmente desnuda, en la calle de la Greña. Posteriormente salvó a una familia en el paseo Corvera. En otros viajes que hizo transportó a familias enteras hasta el Puente Viejo. En el camino Nuevo y ayudado por el picador Valle a caballo salvó a una familia que estaba atada en un árbol. En total, este hombre salvó a más de 100 personas.

Otro de los heroicos fue don Rafael Fernández Mergelina, que, salpicado de lodo y agua, salvó con su carruaje, tirado por dos fuertes caballos, a más de 170 personas.

Igualmente, el carruaje del señor Salmerón estuvo todo el día transportando a la gente desde los lugares inundados hasta el Puente Viejo. También los carruajes de los señores Clavijo, Sandoval, Beniel, Fontes, Melgarejo y Estío ayudaron en los trabajos de salvamento.

Don Manuel Mateos, contratista de Obras Públicas, practicando un agujero en el terrado de una casa, armado de un pico y guiado por los horrorosos lamentos de un matrimonio subido encima de una mesa con su hija y cuando el empuje del agua cubría sus cuellos contra el techo, en ese preciso momento terminó su tarea de perforación, salvando a los tres de una

muerte segura. Al poco tiempo recogió a unas 100 personas refugiadas en su casa, guiándolas las transportó por lo alto de los muros de la fachada y de casa en casa las condujo hasta El Royo. Poco después se hundió el refugio donde estaban todas esas personas. No satisfecho aún, se arrojó a la corriente impetuosa, a nado, con una pértiga en la mano y llegó al Puente Viejo. Después habló con el gobernador civil y construyó una gran balsa con robustos maderos y ayudado por guardias civiles regresaron al lugar de la inundación, recogiendo a cuantas personas encontraban a su paso y que habían perdido toda esperanza de salvación. También salvaron al famoso sargento Azcárate, que se encontraba agotado y casi sin fuerzas, en trance de ser arrastrado por la corriente en la calle de la Greña.

Don Manuel Tejedor, de apodo "pintor Gallego", recogió a un gran número de indefensos por diferentes sitios del Barrio.

Un individuo fuerte y muy alto, conocido por "Juanete", salvó a varias personas, entre ellas a un guardia civil de a caballo. Los guio donde estaban aguardando los carruajes. También había muchas personas que se tiraban de los balcones y este gigante musculoso los recogía con sus brazos.

Don Francisco Javier Hernández se pasó todo el día con guardias civiles, librando de la muerte a siete niños y dos jóvenes. Se pasaron horas y horas transportando gente al carruaje del señor Mergelina.

Don Diego Hernández Tovar estuvo ocho horas atado a una reja de una ventana conteniendo la puerta de su casa con el fin de que la corriente del agua se desviase y así consiguió salvar muchas familias que se habían refugiado allí.

El señor Pontones y el guardafrenos señor Rico, por los tejados de las casas, se dedicaron a salvar cuantas familias se encontraban al alcance de sus manos. Por el camino de Alcantarilla, los conducía a la estación de ferrocarril. Por último, en la esquina de la calle de la Greña salvó al hijo de un compañero suyo.

Don José Martínez Hernández, sacerdote de la iglesia arciprestal del Carmen, se despojó de sus hábitos y rebosando caridad y con heroico valor salvó a toda una familia y la refugió en el templo.

Por el barrio de San Benito se hizo popular Paco Sevilla, por el gran número de hechos heroicos que realizó.

Las víctimas que ocasionó la riada en toda la cuenca del Segura se cifraron en más de 800 y 26.000 las viviendas destruidas. Según el agrimensor don Juan Belando y Meléndez, en el partido de San Benito se destruyeron más de 700 casas, quedando dañadas 80 y derruidas 260 barracas. Perecieron 1.375 animales y quedaron inundadas 4.800 tahúllas. El importe de los daños en viviendas ascendió a la cantidad de 327.000 pesetas. El total de los daños fue de 780.000 pesetas en el barrio del Carmen.

Cuando todavía no se habían apagado las voces de la riada de Santa Teresa volvió una nueva el día 22 de mayo de 1884, conocida por la Ascensión. Fue producida, como siempre, por los dos ríos, Segura y Guadalentín. El río Segura alcanzó un caudal máximo de 1.425 metros cúbicos por segundo. Se inundaron varias calles y plazas de la ciudad de Murcia y todo el barrio de San Benito. La huerta de Murcia, en su parte meridional, quedó totalmente anegada. Terminó de arruinar muchas casas que había respetado la riada de 1879. Los puentes de Tiñosa y Beniaján fueron destruídos, produciéndose una víctima en esta última localidad. Los daños materiales fueron de la misma importancia que los de la riada de Santa Teresa. Se destruyeron 487 casas y 259 barracas. Prácticamente todos los partidos de la ciudad quedaron anegados.

Los ecos de la riada de Santa Teresa, cuya noticia trascendió incluso de las fronteras españolas, y la nueva riada de la Ascensión de 1884, dieron paso a la celebración en Murcia del "Congreso contra las inundaciones de la región de Levante", en marzo de 1885. En él, los ingenieros de caminos don Ramón García Hernández y don Luis Gaztelu Maritorena y su equipo desarrollaron un vasto plan de obras de defensa contra las inundaciones, titulado "Proyecto de Obras de Defensa contra las inundaciones en el Valle del Segura", fechado en el año 1886.

Fue el primer plan global de defensa contra las avenidas que se hizo en España, sorprendiendo la visión de futuro de estos técnicos, que ya proponían regular el río Segura en su cabecera, aunque en dicho plan se proyectaba un mayor número de obras en la cuenca del río Guadalentín, que hasta ese momento era el que más daño causaba debido a sus crecidas.

El día 11 de septiembre de 1891, el río Guadalentín volvió a desbordarse. A esta riada se le conoció con el nombre de San Jacinto. Este río hizo muchísimo daño en la huerta de Murcia al desbordarse el Reguerón, produciendo importantes inundaciones en la Vega Baja del Segura. Y eso que el pantano de Puentes, en Lorca, pudo contener parte de la avenida.

En el año 1895 se produjo una inundación el día 13 de febrero, ocasionada por el río Segura y conocida por la riada de San Gregorio II. Quedó anegada la huerta y en algunos sitios el agua llegó hasta la altura de la cruceta de las moreras. El caudal máximo a su paso por Murcia fue de 1.230 metros cúbicos por segundo. Hubo importantes inundaciones en Orihuela.

La riada de San Fulgencio, del 16 de enero de 1898, provocada por la crecida de los ríos Segura y Guadalentín, inundó las huertas del Norte y mediodía de Murcia. Hubo importantes roturas en las motas del Guadalentín y produjo daños en la Vega Baja. El canal de derivación del río Guadalentín hacia el mar, en El Paretón de Totana, funcionó por primera vez. Un año después se produjo una nueva avenida, concretamente el 11 de marzo de 1899, en la que el río Segura causó una gran inundación en la huerta de Murcia. En Orihuela hubo una espantosa inundación. Esta fue la última avenida que se produjo en el siglo XIX, un siglo de riadas trágicas para la ciudad de Murcia.

El siglo XX fue marcado por la construcción de infraestructuras que paliaron en gran medida las riadas que ocasionaban los ríos Segura, Guadalentín y sus afluentes, como hemos visto hasta ahora. De todas formas hubo de pasar casi todo el siglo para que se acometiera el último plan contra las avenidas (1987).

Nada más comenzar la nueva centuria y en el primer año del nuevo siglo, se produjo el día 27 de junio una riada llamada de San Aniceto. Los ríos Guadalentín y Segura volvieron a hacer de las suyas. El caudal máximo, a su paso por Murcia, fue de más de 600 metros cúbicos por segundo. El Guadalentín fue retenido por el embalse de Puentes y luego, en Totana, fue desviado parte del caudal hacia el mar. Así con todo hubo grandes inundaciones, quedando la huerta de Murcia anegada.

La riada de San Julián la provocaron los ríos Segura y Guadalentín, el día 5 de septiembre de 1906. Se produjeron importantes roturas en el canal del Reguerón y causó graves inundaciones a las vegas del Segura. Prácticamente toda la huerta de Murcia quedó anegada. También hizo mucho daño en las acequias de la huerta. El Segura tuvo un caudal máximo a su paso por Murcia de 600 metros cúbicos por segundo. Días después, la rambia Salada desbordó e inundó Santomera el 25 y 26 de septiembre, provocando un gran desastre en esa localidad. Perecieron 31 personas y medio pueblo quedó arruinado.

El 28 de noviembre de 1916 se produjo la riada conocida como de San Saturnino. La avenida del Segura fue importantísima y de menos envergadura la del Guadalentín. Todos los afluentes importantes de la margen derecha del río Segura aportaron importantes caudales al río principal para que desbordara y anegara las vegas Media y Baja del Segura.

Tres años después se originó la riada llamada de San Jerónimo. Fue el 30 de septiembre de 1919. El caudal máximo fue de unos 500 metros cúbicos por segundo. En el río Segura se formó una ola gigante de corta duración. Se inundaron casi todos los parajes de la huerta de Murcia y en la Vega Baja la inundación causó enormes daños por la gran altura que alcanzaron las aguas.

De nuevo se juntaron los ríos Segura y Sangonera, provocando la ríada de la Virgen de las Mercedes, el día 24 de septiembre de 1921. El Segura inundó algunos barrios de Murcia, sobre todo el Carmen, pues a este barrio también le llegaron las aguas del Sangonera, al desbordarse por el canal del Reguerón, anegando la huerta. Cuatro años después, el río Segura originó una avenida extraordinaria, el día 17 de octubre de 1924, conocida con el nombre de San Pedro Alcántara. Por Murcia pasó un caudal máximo de casí 700 metros cúbicos por segundo, causando importantes inundaciones en la huerta de Murcia.

Poco tiempo después, en el año 1926, se produjo la riada de Santa Victoria, el día 13 de noviembre, que fue ocasionada por el río Segura. De haber coincidido los caudales de las crecidas de sus afluentes, el río Segura a su paso por Murcia hubiera llevado un caudal máximo de 1.400 metros cúbicos por segundo, provocando una gran catástrofe. Se anegó el parque

de Ruiz Hidalgo, el Tiro Nacional, los molinos, el mercado de ganados y las plazas San Pedro y Belluga. También algunas calles del Barrio. En la zona de la huerta se inundó El Rincón de Beniscornia y aguas abajo de la ciudad anegó Llano de Brujas, El Raal y la huerta de Santomera.

Una nueva avenida se produjo en Murcia el día 29 de junio de 1929. Se le dio el nombre de San Elías. La ocasionó el río Segura y según las crónicas de la época las aguas llegaron a los dos metros de altura en la huerta. Personalmente creo que exageraron con la altura. Lo que sí fue cierto es que se inundaron varias calles de Murcia, sobre todo en los barrios San Juan y El Carmen.

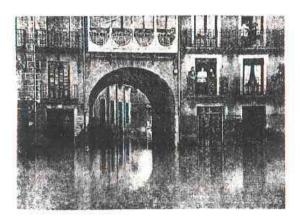
Años después, concretamente en 1943, el día 10 de octubre, se produjo una avenida en el río Segura a su paso por Murcia con un caudal de más de 500 metros cúbicos por segundo. El río Guadalentín o Sangonera inundó la huerta por roturas ocasionadas en las márgenes del Reguerón, donde quedaron anegadas más de 25.000 tahúllas de la huerta de Murcia. También se inundaron las localidades de Alcantarilla y El Palmar.

En esas fechas ya se habían construido un número importante de presas en la cuenca del Segura, que evitaban algunas inundaciones al retener el caudal extraordinario que se producía en sus respectivos cauces. Entre las construidas se encontraban las de Alfonso XIII (río Quípar), Talave (río Mundo), Corcovado o La Cierva (río Mula) y Fuensanta (río Segura). Pese a ello tuvieron que pasar varios años más para regular casi integramente el río Segura y sus afluentes y así paliar en gran medida las avenidas en la cuenca del Segura.

Nuevamente los ríos Segura y Guadalentín provocaron unas inundaciones durante los días del 24 al 27 de diciembre de 1944. En Murcia pasó una avenida de casi 600 metros cúbicos por segundo. Pero fue el río Sangonera el que produjo los desastres de esta avenida. El canal del Reguerón se rompió entre el camino de Salabosque y Algezares, inundando la huerta en una gran extensión. Las aguas del río Segura inundaron las localidades del Llano de Brujas y Beniaján. Se estimó en 6.000 hectáreas las tierras anegadas. El puente de la carretera de Salabosque fue arrancado de cuajo.

El 25 de abril de 1946 se produjo una avenida extraordinaria en los ríos Segura y Guadalentín. A esta riada se le conoce con el nombre de San Sotero o la "Bendita". Llámese a esta última la "Bendita" porque, después de tantos desastres provocados por los ríos, hizo una visita a Murcia el jefe del Estado, don Francisco Franco. Al pasar la comitiva por la localidad de Molina de Segura, los vecinos de la aldea de Torrealta portaban una pancarta en la que se leía: "Bendita riada que nos ha traído a Franco". El caudal máximo de esta avenida a su paso por Murcia fue de 1.200 metros cúbicos por segundo. Quedó anegada la huerta en las dos márgenes del río, desde Archena hasta Guardamar. En las huertas de Murcia y Orihuela fueron 200.000 tahúllas las afectadas por los desbordamientos del Segura. En Murcia capital se anegaron los barrios San Juan y El Carmen. Al año siguiente, concretamente el día 28 de septiembre, se produjeron unas espectaculares crecidas en los cauces y ramblas de las vegas Media y Baja del rio Segura, que ocasionaron importantes inundaciones en la huerta, desde la zona de Monteagudo hasta su desembocadura en Guardamar. La rambla de Churra se desbordó y ocasionó una víctima y la destrucción de varias casas. La rambla Salada arrasó la localidad de Santomera, donde hubo 12 víctimas y la destrucción de 300 casas, quedando sin hogar más de 2.000 personas. En la Vega Baja el panorama fue desolador. En Orihuela, por poner un ejemplo, las aguas desbordadas del río Segura llegaron a un metro de altura en el interior de la catedral.

Una nueva y seguida riada volvió a suceder entre los días 20 y 21 de octubre de 1948. Fue ocasionada por los ríos Segura y Guadalentín, que a su vez recibieron caudales extraordinarios de sus afluentes. Fue una de las avenidas más grandes que soportaron los habitantes de estas tierras y su huerta en los años que se llevaban del siglo XX. Los ríos llegaban a la zona de Murcia después de hacer muchos daños en su recorrido, donde rompían todo lo que encontraban a su paso. El canal del Reguerón reventó por todos los sitios, inundando extensas zonas de la huerta. En Murcia capital quedaron inundadas varias calles y plazas del barrio del Carmen y parte de su huerta. El caudal máximo instantáneo del río Segura a su paso por la ciudad fue de 900 metros cúbicos por segundo.



La plaza Camachos inundada en 1948

Unos años después volvieron a producirse nuevas inundaciones. Éstas ocurrieron en los meses de octubre y noviembre del año 1953, cuando el río Segura se desbordó. Las de octubre fueron durante los días 19 y 20. Las aguas del Segura inundaron las zonas de Murcia capital que se encontraban junto al río, como el parque de Ruiz Hidalgo, el Tiro Nacional y el recinto del mercado de ganados, discurriendo por el Segura un caudal de 350 metros cúbicos por segundo.

La otra crecida fue ocasionada por el mísmo río; ésta se produjo el día 20 de noviembre. El Segura volvió a inundar el recinto ferial y el parque, ya que el caudal sobrepasaba los 400 metros cúbicos por segundo.

Las nuevas infraestructuras realizadas, como el nuevo canal del Reguerón, para desaguar las avenidas del Guadalentín o Sangonera (1953) y la construcción de las presas del Cenajo y Camarillas (1960) y Santomera (1966), paliaban en cierto modo las acometidas de los ríos Segura, Guadalentín y sus afluentes.

Sin embargo, 20 años después de la riada de 1953, se produjo una avenida catastrófica conocida por la riada de Puerto Lumbreras, de octubre de 1973. Las crecidas que se desarrollaron en los cauces de la cuenca del Guadalentín fueron extraordinarias. Las lluvias caídas se estimaron entre 250 a 300 litros por metro cuadrado y día. La rambla de Nogalte, que atraviesa la ciudad de Puerto Lumbreras, el día 19 de octubre llevaba un caudal de 2.000 metros cúbicos por segundo, de los cuales 800 eran de materiales sólidos. A su paso por dicha localidad arrasó parte de ella, produciendo 83 víctimas mortales y otras muchas desaparecidas, e incluso con sus vehículos, causando gravísimos daños.

El río Guadalentín vertió por encima de la coronación de la presa de Puentes más de un metro. Se estimó un caudal de más de 2.000 metros cúbicos por segundo. En Lorca causó 13 víctimas y muchísimos daños y se tuvo que evacuar a más de 400 personas. El canal del Paretón iba lleno en dirección al mar. El caudal del Guadalentín, estimado en 800 metros cúbicos por segundo, entró en el canal del Reguerón, rompiendo éste por varios sitios, lo que provocó la inundación de la huerta de Murcia, teniendo que ser evacuadas centenares de personas. La unión del Sangonera con el Segura provocó grandes inundaciones en las vegas Media y Baja del Segura. Por siete puntos se rompieron las motas del río entre Murcia y el Raal.

Las pérdidas se estimaron en más de 1.200 millones de pesetas, solamente en el término municipal de Murcia. El gobierno concedió un crédito de 2.000 millones de pesetas para las zonas damnificadas (Murcia, Almería y Granada), declarando daños catastróficos en las tres provincias.

Se pidió que se acometiera la regulación del Guadalentín y Mula y el encauzamiento del río Segura desde Murcia a su desembocadura.

Así llegamos a la década de 1980, que fue trascendente para que se acometiera el Plan de Defensa y Avenidas en la Cuenca del Segura (1987), pero, antes de ello, sus gentes, sus pueblos y sus tierras tuvieron que soportar nuevas e importantes inundaciones para que se aprobara dicho plan.

El día 12 de octubre de 1986 se originó una gran riada en el Segura. En julio de ese mismo año, también ocurrió otra crecida que hizo mucho daño, estimándose las pérdidas en 7.000 millones de pesetas. Con respecto a la de octubre de 1986, la ocasionó asimismo el río Segura, aunque recibió importantes caudales de su afluente el río Mula. El Segura provocó

inundaciones antes de llegar a la ciudad. Más tarde inundó las pedanías del Rincón de Beniscomia, La Arboleja y Llano de Brujas. Después, por rotura de motas, siguió desbordándose en El Raal y Alquerías. Los daños en agricultura se evaluaron en unos 1.800 millones de pesetas y los producidos en infraestructuras en 2.400 millones de pesetas. Se pidió insistentemente la ejecución del Plan de Defensa.

Un año después, la Región de Murcia volvía a sufrir las consecuencias de las inundaciones. Así, el día 3 de noviembre de 1987 se produjo un fuerte temporal de lluvias que afectó a la totalidad de la cuenca del Segura. Los ríos Pliego y Mula hicieron de las suyas, inundando y arrasando las localidades de Baños de Mula y Albudeite. Las aportaciones del Mula al río Segura, hicieron que éste desbordara en Molina, afectando a sus pedanías. También inundó El Rincón de Beniscornia, Llano de Brujas, El Raal y Alquerías y prácticamente la totalidad de la Vega Baja. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia evaluó las pérdidas ocasionadas en más de 32.000 millones de pesetas. La Región fue declarada zona catastrófica. Murcia capital no tuvo daños importantes, aunque algunas calles quedaron anegadas por la salida de aguas de sus alcantarillas y algunos sótanos quedaron inundados.

Estas últimas riadas fueron determinantes para que la administración acortara los plazos inicialmente previstos para la ejecución del Plan General de Defensa contra las avenidas. De este modo, el Consejo de Ministros del día 13 de noviembre de 1987 aprobó oficialmente todas las obras de defensa contra las avenidas, por vía de urgencia, por un importe de 19.000 millones de pesetas. Las obras fueron ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Segura. Con este plan, que se ejecutó hasta finales del siglo XX, se ha paliado en gran medida las inundaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Albacete Ayuso, E. 1944: Anteproyecto de defensa de la Huerta de Murcia contra las avenidas del río Guadalentín. Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia.

Bautista Martín, J. 1988: Las avenidas en la cuenca del Segura y los planes de defensa. Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo. Alicante.

Calvo García-Tornel, F. 1968: *La huerta de Murcia y las avenidas del Guadalentín*. Papeles del Departamento de Geografía. Universidad de Murcia.

Couchoud Sebastiá, R., y Sánchez Ferlosio, R. 1965: *Hidrología histórica del Segura*. Centro de Estudios Hidrográficos. Madrid.

Estrella Sevilla, E. 2005: Murcia: ciudad, territorio, cultura y agua. Intersa. Murcia.

Estrella Sevilla, E. 2007: Dos siglos a la sombra de una torre. Edición del autor. Murcia.

Pelegrín Garrido, M. C. 1993: Crecidas que motivaron la construcción de presas en la cuenca

- del Segura (1879-1989). Comité Nacional Español de Grandes Presas. IV Jornadas Españolas de Presas. Murcia.
- Pelegrín Garrido, M. C. 2006: Sesenta años de la cuenca del Segura (1926-1986). Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia.
- Pelegrín Garrido, M. C. 2007: El Barrio de San Benito y la riada de Santa Teresa. *Los Coloraos*. Semana Santa. Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Murcía.
- Pelegrín Garrido, M.C. 2014: *Historia del Embalse de Santomera. Su Flora y su Fauna*. Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia.
- Urrabieta Vierge, D., y Scott, H. 1962: *La riada de Santa Teresa del año 1879*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

La recepción de la música tradicional murciana en la obra de Kurt Schindler (1882-1935): de Murcia a Nueva York

Juan Francisco Murcia Galián

(Mi agradecimiento a la doctora Matilde Olarte por su ayuda y generosidad en esta investigación.)

Introducción

ES prácticamente inexistente la información que ofrecen monografías y estudios especializados sobre la recepción internacional de la música tradicional de la Región de Murcia a comienzos del siglo XX, que se recopiló en las localidades de dicha provincia y se estrenó en conciertos en EEUU gracias a los arreglos corales editados por Kurt Schindler.

Entre este repertorio destacan los conciertos en Nueva York de la *Schola Cantorum*, quienes dirigidos por el músico alemán fueron pioneros en la difusión de este repertorio tradicional entre un público que enseguida se sintió atraído por él, tal y como atestiguan las numerosas críticas en periódicos norteamericanos de la época.

La figura del polifacético Kurt Schindler: músico, compositor, director, musicólogo y fotógrafo que pronto emigró a los Estados Unidos se alza como un hito dentro de la recopilación etnomusicológica en Rusia y España durante las primeras décadas del siglo XX. Fue un investigador
con una metodología pionera en el trabajo de campo, ofreciéndonos los primeros registros
fonográficos en discos de aluminio gracias al apoyo institucional recibido de la Hispanic Society
of America (HSA), el Hispanic Institute de la Universidad de Columbia (CUNY) o el Centro de
Estudios Históricos de España (CEH).

A la faceta de musicólogo se le unió la de compositor y director, dando como resultado la creación de un gran número de colecciones musicales para gran coro dirigidas a un público culto (principalmente norteamericano) que veía en España y su exotismo musical una fuente de admiración e interés. Su vocación por el estudio y la defensa del folklore españa de la compositor de interés. Su vocación por el estudio y la defensa del folklore españa de la compositor de interés. Su vocación por el estudio y la defensa del folklore españa de la compositor de la compositor y director, dando como resultado la creación de un gran número de colecciones musicales para gran coro dirigidas a un público culto (principalmente norteamericano) que veía en España y su exotismo musical una fuente de admiración e interés. Su vocación por el estudio y la defensa del folklore españa de la compositor de la

Fruto de estos trabajos surgió su cancionero póstumo *Folk music and poetry of Spain and Portugal*, editado por Federico de Onís y publicado en 1941 por la Universidad de Columbia. Aunque en esta recopilación no aparecen recogidas melodías de Murcia ni de otras muchas regiones de España hemos encontrado, tanto en su biblioteca personal (con una ingente colección de música popular española) como en sus colecciones editadas para coro publicadas con anterioridad a su visita a España, numerosas fuentes de música popular murciana y entre sus arreglos para coro dos ejemplos de folklore musical murciano: "Serenade de Murcia" (basada en un "canto de trilla") y "The Silversmith" ("El Paño"), publicadas en 1918.

En ellas se demuestra el conocimiento previo por parte de Schindler sobre los cancioneros que recopilaron música tradicional murciana como el de José Verdú (1906) y de las recopilaciones españolas de fines del XIX, en especial las de José Inzenga, de donde bebió y tomó prestado estos materiales. Las mencionadas obras inéditas y olvidadas suponen un importante legado que pone de manifiesto la proyección de la música murciana en particular y la española en general en los inicios del siglo XX en un entorno cosmopolita y cultural como el neoyorkino.

1. El alemán errante: de Estados Unidos a España pasando por Odesa

Son recientes y cada vez más numerosos los artículos e investigaciones¹ que versan sobre la figura del musicólogo y compositor berlinés Kurt Schindler (1882-1935), quien desarrolló una intensa labor musical durante el período de entreguerras y fue muy apreciado por músicos y musicólogos durante su vida².

Schindler nació el 17 de febrero de 1882 en la capital alemana y desde temprana edad mostró grandes dotes musicales como intérprete al piano y compositor. Estudió Musicología y Composición en su ciudad natal y en Munich, ciudad donde a raíz de sus estudios con el maestro Frieländer comenzó a interesarse por la música folklórica europea. Fue durante su participación en la sociedad coral de Gernsheim cuando se sintió atraído por los arreglos modernos de canciones folklóricas tradicionales que la sociedad interpretó.

Fruto de esta precocidad entendemos sus colaboraciones con prestigiosas figuras del panorama musical del momento, tales como Felix Mottl, Hermann Zumpe, Gustav Mahler o Ri-

1 Estas investigaciones han nacido en el marco del proyecto de investigación "La canción popular en los trabajos de campo, fuente de inspiración para la composición musical" (Ministerio de Ciencia e Innovación, duración 2010-13, referencia HAR2010-15165 (subprograma ARTE). Y "La canción popular en los trabajos de campo, fuente de inspiración. Contextualización de fuentes musicales españolas y europeas y recepción en América: origen y devenir (1898-1975)" (Ministerio de Economía y Competitividad, duración 2013-16, referencia HAR2013-48181-C2-2-R (Programa Retos de la Sociedad). La IP de dichos proyectos es la Dra. Matilde Olarte Martínez.

chard Strauss. Durante 1902-1903 dirigió el Teatro de Ópera de Stuttgart y posteriormente el de Würzburg (1903-1904), hasta ser director ayudante de Strauss en la Ópera de Berlín, entre 1903-1905³.

De su vida personal sabemos que dos hechos marcaron hondamente a nuestro personaje y pudieron ser la causa de su emigración a los Estados Unidos en 1905. Por un lado, el suicidio de sus padres a raíz de los problemas económicos derivados del banco familiar le produjeron "una profunda crisis personal" y abrieron un camino "de infortunios que le acompañaron el resto de su vida"⁴. Pero también pudo influir su condición religiosa de judío, dado el auge del sentimiento antisemita que fluctuaba por los países de habla germana desde finales del siglo XIX con el movimiento *voelkish*, que denostaba al pueblo judío y lo consideraba como no alemán⁵. Esta misma investígadora apunta una supuesta homosexualidad del músico como causa de rechazo que sumar a las anteriores⁶.

Fue a partir de 1905 cuando Schindler comenzó su aventura por tierras americanas, lugar que ya conocía cuando visitó Nueva York como director invitado. Ocupó el cargo de director ayudante en la Ópera Metropolitana de Nueva York desde su llegada hasta 1908.

Un año más tarde, en 1909, fundó el MacDowell Chorus, coro femenino en sus inicios que tres años más tarde pasaría a conocerse como la *Schola Cantorum* de NY, nombre con el que pasó a la historia y con el que se mantuvo en activo hasta 1926, con un total de aproximadamente trescientas voces. Fue durante esta época cuando un gran número de arregios de música tradicional española fundamentalmente (también rusa, italiana, sueca o húngara) se incluyeron en los programas de concierto y elevaron a la fama a la *Schola*. Ello generó un trasvase de composiciones entre músicos españoles como Lluís Millet, Nicolau y Pedrell (catalanes) o Almandoz, Guiridi (vascos), con los que Schindler estableció estrechas relaciones? Simultaneó su labor como director de esta agrupación junto con la de maestro de capilla y organista de la emblemática sinagoga Temple Emam-El en Manhattan desde el año 1912.

En 1916 se casó con la actriz rusa Vera Androuchevitch, a quien conoció en 1914 durante sus trabajos de campo en Rusia y en concreto en un víaje en Moscú fruto del interés de Schindler por la cultura y música tradicionales rusas. Las dificultades para el enlace fueron numerosas

² Cfr. en la bibliografia final dichos estudios, así como las numerosas enciclopedias y diccionarios que lo mencionan desde los años 20. KATZ, I. J. Voz Schindler, Kurt. En *The New Grove Dictionary of Music and Musicians* [Vol. XXII]. London: MacMillan, 2001, pp. 510-511.

³ DE ONÍS, Federico. «Kurt Schindler and his Spanish Work» en Folk Music and Poetry of Spain and Portugal (Música y poesía popular de España y Portugal). New York: Hispanic Institute in the United States, 1941, p. VIII.

⁴ OLARTE MARTÍNEZ, M. «El ciclo vital musical en imágenes fotográficas: Kurt Schindler y Ruth Anderson como informantes de la actividad musical en la España rural de los años 20», Revista de Musicología, XXXII, 2009, 2, p. 107.

⁵ FRONTERA ZUNZUNEGUI, M. E. «El archivo personal de Kurt Schindler: una propuesta de organización». Etno-folk: Revista de Etnomusicología, 16-17, 2010, p. 6.

⁶ FRONTERA ZUNZUNEGUI, M. E. Una figura señera en el campo de la música tradicional española en el primer tercio del siglo XX: El polifacético músico alemán Kurt Schindler (1882-1935). Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2014. pp. 243-244.

⁷ OLARTE MARTÍNEZ, M. «Apuntes de Sevilla a través de intrépidas jovencitas americanas de los años 30: Bienvenido Mr. Schindler». En Berlanga, M. A. (Ed.), Lo andaluz popular, símbolo de lo nacional. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2009.

y de nuevo vinieron a truncar su vida con un fatídico desenlace en 1918: tan sólo dos años duró su matrimonio a causa del fallecimiento de Vera, enfermada por la gripe española.

Según Onís, estas tragedias en su vida le hicieron buscar refugio en sus amistades, en la absorción en su trabajo y huyendo hacia la desconexión que le proporcionaban sus largos viajes. Además, de su epistolario se desprende que prácticamente no tuvo un lugar estable de residencia. "Me sentí peligrosamente al borde de un colapso nervioso contraído por el exceso de trabajo en que había tratado de ahogar lo que podía llamarse la conciencia de la ruina de mi vida familiar",8 como le confesó a Onís.

Fueron 17 los años en los que Schindler dirigió la Schola Cantorum hasta su dimisión en 1926 por ciertas desavenencias con el comité directivo. Durante su cargo se relacionó con personalidades de relevancia en el mundo hispánico de Nueva York como Archer M. Huntington, Ángel del Río o Federico de Onís,º a quien conoció en esta ciudad durante un concierto de música española. Según Ortiz Garcia fue el propio Onís quien medió entre Schindler y Archer M. Huntington, fundador y director de la Hispanic Society of America (HSA), para interesarle por la labor del musicólogo alemán y desarrollar, auspiciado por ésta, sus trabajos de campo en España a partir de 1920. Otra postura es la que mantiene Matilde Olarte, según la cual Huntington, que había propuesto a Onís para la recién creada cátedra de estudios hispánicos en la Universidad de Columbia (CUNY), le mostrara toda la documentación sobre música española que Schindler estaba recogiendo para la biblioteca de la HSA y a partir de ahí sería Onís quien contactara con él para la creación de un "Plan for Study of Spanish Folklore" 10.

1.1. Murcia, signatura presente en la biblioteca de Kurt Schindler

Huntington, director de la Hispanic Society, le encargó a Schindler la tarea de recopilar y comprar bibliografía de ediciones de música española para la biblioteca de esta institución, además de fotografíar sus trabajos de campo en España, que dieron lugar a una extensa colección fotográfica de vital importancia "no sólo como fuente para el conocimiento de la metodología de los trabajos de campo", sino también "por lo que dichas imágenes suponen de

auténtico testimonio de un mundo y una forma de vida rural desaparecidos"¹¹, Este trabajo fue generosamente remunerado por Huntington.

En el artículo tercero de su testamento, Schindler dispuso que legaba su colección de libros y toda su correspondencia a sus dos albaceas, Alice Baldwin Beer y Charles F. Iklé, salvo que su hermando Ewald quisiera conservar alguna carta por motivos personales. Sus albaceas, además, recibieron sus álbumes con varios miles de negativos fotográficos. Los beneficios

de los derechos de autor de su hermano y el resto de sus que las dispondrían según su parte de la colección de múfue adquiriendo personalse encuentra en la actualidad donde puede consultarse *on*-Collection"12 digitalizada en el en 2007 por la universidad. La de esta colección llevan en sus cación de "Kurt Schindler Coque le pertenecieron y probasus albaceas a la mencionada



Kurt Schindler

sus publicaciones serían para posesiones para sus albaceas, parecer. De esta manera, gran sica española que Schindler mente a lo largo de su vida en Michigan State University, line la "Music Library Scores archivo "Ann Arbor", adquirido mayoría de libros y partituras portadas el *ex-libris* con la indillection", por lo que sabemos blemente fueran vendidos por universidad¹³.

Es necesario apuntar que uno de los grandes problemas del archivo personal de Schindler es la dispersión de sus fondos, divididos entre varias instituciones norteamericanas y muchos de ellos de accesibilidad restringida y en mal estado de conservación, además de otros muchos en paradero desconocido, lo que hace necesaria una urgente valoración de este legado "en peligro de extinción" y su reagrupación en un archivo único.

Si acudimos al listado de la colección de la Universidad de Michigan encontraremos una ingente cantidad de libros y ediciones de música española con los que el propio Schindler debió de trabajar en primera persona.

Entre el listado que interesa para el presente trabajo encontramos el *Cancionero popular de la Región de Murcia*, de José Verdú¹⁵ (1906), obra crucial para el estudio del folklore murciano y que recoge cuarenta piezas recopiladas del acervo folklórico de esta región que incluye desde cantos

⁸ DE ONÍS, Federico. «Kurt Schindler... Op. Cit., p. XVII.

⁹ Federico de Onís (1885-1966), catedrático de Literatura Española por la Universidad de Salamanca, venía impulsando desde 1916 un programa de estudios españoles en la Universidad de Columbia (CUNY), además de ejercer el cargo como delegado del Centro de Estudios Históricos (CEH) en Nueva York. Fue también fundador y director de la Casa de las Españas en 1920, posterior Hispanic Institute at Columbia University, y estrecho colaborador de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE). Véase ORTIZ GARCIA, C. «Raíces hispánicas y culturas americanas. Folkloristas de Norteamérica en el Centro de Estudios Históricos». Revista de Indias, 239, 2007, p. 136.

¹⁰ OLARTE MARTÍNEZ, M. «Contextualización del plan for the study of spanish folklore de Kurt Schindlen». En Olarte, M. y Capdepón, P. (eds.), La música acallada: liber amicorum José María García Laborda. Salamanca: Amarú Ediciones, 2014, pp. 375-930.

¹¹ FRONTERA ZUNZUNEGUI, Una figura señera... Op. Cit., p. 395.

¹² *Cfr.* Página web de la Universidad de Michígan:http://quod.lib.umich.edu/s/scores?key=title:page=browse:value=a [Última consulta el 9-06-2015].

¹³ FRONTERA ZUNZUNEGUI. Una figura señera... Op. Cit., pp. 368-369.

¹⁴ FRONTERA ZUNZUNEGUI, «El archivo personal... Op. Cit.

¹⁵ VERDÚ, J. Cancionero popular de la Región de Murcia. I Colección de cantos y danzas de la ciudad, su huerto y campo (2º Edición). Murcia: Real Academia de Bellas Artes de Santa Maria de la Arrixaca, 2001.

y danzas armonizados para piano hasta una de las colecciones más completas, junto a *Pasionaria murciana*¹⁶, de cantos religiosos y salves de auroros. Probablemente, estos cantos polifónicos fueran del interés de nuestro protagonista, un amante de la empresa coral, hecho que se demuestra en las innumerables anotaciones manuscritas en el cancionero de su colección. En él aparecen, en prácticamente todas sus páginas, múltiples referencias del puño y letra del musicólogo: traducciones de términos que desconocía, apuntes históricos de cada uno de los cantos, referencias geográficas de los pueblos donde se pudieron haber recogido, etc. En "La correlativa" (canto nº 28) encontramos apuntes como "Plaza de San Agustín", "Iglesia de Ntro. Padre Jesús", "tarde de Jueves Santo", "sin campana", "27 personas", ya que es tradicional el canto de la correlativa por las campanas de auroros en la plaza San Agustín, frente a la iglesia de Jesús, en la tarde del Jueves Santo. En el canto nº34 "Las torrás" encontramos otros apuntes como "Seguidillas del pan torrao" y "Falla", en referencia al compositor andaluz, al que conoció y con quien mantuvo correspondencia.

En el programa¹⁷ de un recital ofrecido por el cantante Mischa-León y Kurt Schindler al piano en 1925 encontramos que de entre las veintiséis obras que se ejecutaron (de compositores como Ravel, Grieg, Strauss, Fauré o Wolff) sólo una de ellas fue de música española, y precisamente "En la huerta de Murcia", un "Cantar del labrador" que encontramos recogido en el cancionero de Verdú¹⁸ y que Schindler debió de armonizar. Sostenemos la hipótesis de que como profesor y pianista acompañante sugiriera repertorio inspirador incluso a alumnos no españoles, como en este caso.

Otro de los cancioneros que engrosan su colección personal es *Cantos y bailes populares de España*, de José Inzenga¹⁹ (1888), obra que incluye tres cuadernos con música de Galicia, Murcia y Valencia. Es la obra de Inzenga, sin lugar a dudas, la que tomó como referencia para la edición de la *Spanish Choral Ballads*, colección editada por la Oliver Ditson de Boston en 1918. En el cancionero de Inzenga se recogieron las melodías de "El Paño" y la armonización de un "Canto de trilla", precisamente las dos melodías que inspiraron "The Silversmith" y "Serenade de Murcia", respectivamente. No mencionó Onís en el prólogo del cancionero póstumo la importancia de la obra de Inzenga para Schindler; tan sólo aludía a la de Pedrell, Olmeda, Ledesma y otros folkloristas catalanes y vascos, lo que explicaría la preponderancia de estas regiones en su cancionero²⁰. Dan muestra de la utilidad del Inzenga los testimonios orales de Matilde Olarte, quien ha comprobado *in situ* el estado del libro en la New York Public Library (NYPL), que da fe de la enorme utilización del mismo.

Otros cancioneros presentes en la colección del músico alemán que contienen repertorio murciano es el cancionero *Flores de España*, de Isidoro Hernández (1883). Podríamos señalar otras coincidencias murcianas dentro de su colección, aunque en este caso de menor relevancia, como puede ser el álbum *Claveles de España* (con fecha desconocida, que rondará la primera o segunda década del siglo), que recoge, entre otros cantos y bailes populares españoles, unas "Seguidillas murcianas".

También se han encontrado en su biblioteca personal otras partituras relacionadas con la música de los compositores murcianos coetáneos a él. Un primer ejemplo es Manuel Fernández Caballero. De este compositor encontramos en la colección de Schindler una edición reducida para piano de su zarzuela en un acto *Gigantes y cabezudos*, estrenada en 1898. No conoció Schindler a Caballero, pues falleció en 1906, pero sí pudo ser el caso de Emilio Ramírez²¹, del que encontramos dos obras dedicadas en su colección: *Las canciones de mi escuela*, un álbum de canciones infantíles que ponen en música los versos de poetas como Juan Ramón Jiménez, Vicente Medina o Álvarez Quintero. Además, el libro aparece dedicado en la segunda página con las siguientes palabras: «Para el eminente compositor Schindler con todo afecto, Emilio Ramírez».

Otra obra de Ramírez está presente en la colección de Schindler; *Cuadros murcianos*, de 1921. Este álbum está integrado por tres cuadros o estampas costumbristas de la vida popular de Murcia: *Romería de la Fuensanta, Nocturno huertano* y *La parranda*, para coro a dos voces y piano, acompañadas con poemas de Jara Carrillo, Sobejano y Soriano²². En esta ocasión volvemos a encontrar una dedicatoria dirigida «para Schindler, con la admiración y el afecto de: el autor». Estas repetidas dedicatorias, no encontradas en otros libros de su colección, podrían apuntar una posible relación amistosa entre ambos compositores, de la misma manera que mantuvo buenas relaciones con otras personalidades ligadas a los orfeones como Millet en Cataluña o Gorostidi en San Sebastián, de los que estrenó varias obras en EEUU.

Una última referencia la encontramos en los "Kurt Schindler papers":²³ una partitura para voz y píano manuscrita en tinta por Schindler de *La canción de la zagalica*, de la famosa ópera de temática murciana y libreto de Feliú i Codina *María del Carmen*, de Enrique Granados.

¹⁶ DÍAZ CASSOU, P. Pasionaria murciana: la cuaresma y la sernana santa en Murcia: costumbres, romancero, procesiones, esculturas y escultores, cantos populares, folk-lore. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1897.

¹⁷ Referencia de la New York Public Library: Kurt Schindler's papers, box 7, Cfr. programa del 8-11-1925.

¹⁸ VERDÚ. Cancionero popular... Op. Cit, p. 53.

¹⁹ INZENGA CASTELLANOS, José. Cantos y bailes populares de España: Murcia. Madrid: A. Romero, 1888.

²⁰ DE ONÍS, Federico. «Kurt Schindler... Op. Cit., p. Xitl.

²¹ Emilio Ramírez (1878–1956), compositor y músico murciano que posiblemente conociera a Schindler y con quien debió de congeniar dados los intereses que ambos compartían por el mundo coral, era hijo de Antonio Ramírez Pagán; músico, docente y compositor de referencia ligado al nacimiento del movimiento orfeonístico en la ciudad de Murcia, fue director de la orquesta del Teatro Romea y fundó una academia de música. En 1873 dirigió los coros de una compañía de zarzuela en Lorca y será en 1901 cuando funde el Orfeón Murciano, predecesor del fundado en 1933. Emilio Ramírez heredará de su padre el amor por la empresa coral, siendo uno de los impulsores del nacimiento del conservatorio de la ciudad en 1918 y por estar muy ligado al Orfeón Fernández Caballero nacido en 1933 (Encabo Fernández, E., 2012). A Ramírez le debemos el *Himno o Murcia*, que pone en música los versos del poeta Jara Carrillo.

²² ENCABO FERNÁNDEZ, Enrique. «Los "Cuadros murcianos" de Emilio Ramírez: el estudio analítico del folklore al escenario». Revista de Musicología, XXXII, 2, 2009, pp. 117-127.

²³ Signatura b. 19 f. 118 de la New York Public Library.

Sabemos que el músico lorquino Bartolomé Pérez Casas (1873-1956) conocía la labor que el profesor Schindler realizaba en España, tal y como le informa Julio Gómez (1886-1973) en una carta recogida por la biblioteca de la Fundación Juan March en Madrid²⁴.

De esta misma colección es otra misiva de Schindler a Gómez, fechada el 25 de agosto de 1920, donde relata con todo detalle las partituras y libros que extravía, pero luego recupera antes de embarcar hacia Nueva York. Destaca la lista de música española con obras de Otaño, Esnaola, Donostia, Falla o Albéniz y se constata la intensa labor de recopilación bibliográfica tanto para su archivo personal como para la HSA.

Llegados a este punto sostenemos la tesis de que para Schindler, "Murcia", a pesar de no conocerla personalmente en 1918, no era para él una desconocida. No lo era tampoco ni su música ni sus compositores, por lo que nos preguntamos: ¿La visitó Schindler a lo largo de sus trabajos de campo en la península Ibérica durante casi tres décadas? ¿Qué vino a buscar en ella? ¿Recopiló música en tierras murcianas? Para ello nos ayudaremos de su epistolario, su catálogo fotográfico, además y por supuesto de su cancionero póstumo.

1.2. Hacia la aventura de "una Biblia del folklore hispánico"25

Aunque su primera toma de contacto con España se produjo en junio de 1919, a la vuelta de un viaje por Odesa, sus trabajos de campo en España se sitúan desde el verano de 1920, los veranos de 1922-23, el verano de 1925 y a partir de diciembre de 1927, cuando establecerá una serie de estancias anuales hasta 1935²⁶.

Schindler fue pionero en la grabación fonográfica de música tradicional, siendo el primer ejemplo en la historia de la etnomusicología española. Los trabajos se realizaron al amparo de la subvención de CUNY en colaboración con el CEH. La mencionada universidad fue quien le proporcionó una grabadora portátil de la marca *Fairchild Aerial Company*, con la que grabó directamente las canciones en discos de aluminio. Esta novedosa metodología de grabación causó el asombro de muchos de sus informantes, que llegaron a calificarle como "el hombre de la caja embrujada"²⁷. En muchas de las encuestas de campo estuvo acompañado de renombrados especialistas como Eduardo Martínez Torner, Ramón Menéndez Pidal (al que acompañaba su hijo Gonzalo), José Tudela o su amigo José A. Weissberger.

Afirma Frontera que era un gran políglota y que se entendía muy bien con sus informantes, con los que llegó a tener mucha simpatía hasta el punto de que muchos de ellos lo consi-

24 Carta con referencia [sign. M-AE-Per-1] véase OLARTE, «Apuntes de Sevilla... Op. Cit., pp. 47-48.

deraban español. También sabemos que recorrió todas las provincias españolas gracias a los registros de su catálogo fotográfico, los cuales han permitido trazar un seguimiento de sus pasos por nuestro país²⁸.

Pero, pese a esta movilidad por toda la geografía española, si atendemos a su cancionero caeremos en la cuenta de que son muchas las regiones españolas que quedan fuera de esta recopilación. El cancionero póstumo no incluye nada de Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares ni Canarias. Igualmente encontramos acusados desequilibrios entre las regiones publicadas: al 361 registros en Soria o 170 en Ávila a 1 registro en Jaén o 1 en Zaragoza.

A pesar de que Onís apuntaba que el cancionero recogía la totalidad de los trabajos de Schindler en España, ciertamente el resultado no es representativo, pues sólo alberga una pequeña parte de todas las regiones que visitó. Basta con comprobar el itinerario de sus viajes por España, ya comentado anteriormente, para darse cuenta de todas las regiones que quedaron excluidas. Según Olarte, sólo se publicó un 1/12 de su recopilación y su labor fue en gran medida la de grabar y no la de transcribir, de manera que lo que ha quedado reflejado no es "ni su propia selección musical ni su plasmación en negro sobre blanco"²⁹.

Se plantea la tesis de que los planes de Schindler fueran mucho más ambiciosos y que querían abarcar todas las regiones españolas. Según consta en la entrevista, ³⁰ Schindler afirmaba que: «En el mundo se habla mucho del folklore español, pero apenas se conoce. Sólo se ha "hecho" en este sentido Cataluña, Asturias y algo gallego y montañés (...) pero lo demás está totalmente inédito» y augura que «llegaremos a recoger más de 5.000 discos», con los cuales se realizaría en Nueva York «una Biblia del folklore español», ya que «sin eso no es posible investigar nada en Hispanoamérica, porque la raíz está aquí. Cuando hayamos realizado esta obra por completo, entonces trabajaremos en Méjico, en Chile y en toda Suramérica». Estas afirmaciones ponen de manifiesto su conocimiento de los trabajos de campo y de los cancioneros que se estaban recopilando en aquel momento en España, como la *Obra del Cançoner de Catalunya* por diversos investigadores y los trabajos de Eduardo Martínez Torner en Asturias y de este último con Jesús Bal y Gay en Galicia (aunque publicado posteriormente por diversas razones).

Estos proyectos habrían continuado de no ser por la repentina muerte del maestro en 1935. Onís advirtió que "la falta de salud le impidió volver a España a extender su investigación a otras regiones inexploradas",³¹ cuando en realidad no hubo región que le quedara

²⁵ Así la denominará el propio Schindler en una entrevista para el periódico La Vaz (Madrid), 14-12-1932.

²⁶ OLARTE. «Apuntes de Sevilla... Op. Cit., p. 5.

²⁷ Según el artículo de La Voz (Madrid), 14-12-1932.

²⁸ MONTOYA RUBIO, J. C., y OŁARTE MARTÍNEZ, M. «Un país en la mochila: la organización del material fotográfico de Kurt Schindlen». En Olarte Martínez, M. (Ed.), Fuentes documentales interdisciplinares para el estudio del Patrimonio y la Oralidad en España. Baiona: Dos acordes, 2012, pp. 553-651.

²⁹ OLARTE MARTÍNEZ, M., y MONTOYA RUBIO, J.C. «Convergencias metodológicas para el análisis musicológico del audiovisual. Casos de registros etnográficos desde diversas fuentes». En Javier Marín López et al. (Eds.), Musicología global, musicología local. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2013, p. 556,

³⁰ La Voz (Madrid), 14-12-1932.

³¹ DE ONÍS, Federico. «Kurt Schindler... Op. Cit., p. XXV.

por explorar, como demuestran sus desplazamientos por nuestro país. Vasta experiencia que le avaló para participar en el "Plan for the study of Spanish Folklore", subvencionado por el Departamento de Estudios Hispánicos y del de Antropología dirigido por Onís en la Universidad de Columbia, que programó la creación de un archivo de folklore español. De haberse finalizado este legado incompleto habría supuesto una antología de música folklórica ibérica sin precedentes.

1.3. Tras los pasos de Schindler en la Región de Murcia

Gracias al estudio de Montoya y Olarte podemos afirmar que Schindler visitó la Región de Murcia. Su registro fotográfico depositado en el "Department of Prints and Photos" de la HSA ha sido catalogado por Matilde Olarte y en lo que circunscribe al ámbito de Murcia recoge un total de 47 instantáneas. A pesar de los intentos, no ha sido posible conseguir copia alguna para poder incluir en el presente trabajo. No obstante, podemos hacernos una idea de los lugares que fotografió gracias a los títulos con los que nombró cada una de las instantáneas.

Sus fotografías lo sitúan en Madrid a finales de 1928, última ciudad que visitó en ese año. Inaugura el año 1929 con el periplo murciano con la ruta Cartagena, Murcia, Lorca y Almendricos. Probablemente, estos desplazamientos se produjeran por vía férrea, dadas las infraestructuras con las que la Región contaba en ese momento. Desde 1865 se había inaugurado la línea Madrid-Albacete-Murcia-Cartagena por la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA). Su movilidad en tren queda confirmada por su parada en Almendricos (pedanía de Lorca limítrofe con Almería), conocida como "El empalme de Almendricos". Desde aquí nacía un ramal que unía Murcia-Granada ("El ferrocarril del Almanzora") y Murcia-Águilas. En 1885 se le concedió a la compañía *The Great Southern of Spain Railway* la construcción del tramo Lorca-Baza y el ramal Almendricos-Águilas. Por tanto, Almendricos era un nudo crucial para la conexión ferroviaria entre Murcia y Andalucía. Así, la fotografía nº176 (única instantánea en Almendricos) viene a confirmar esta hipótesis, ya que Schindler la tituló como "Refreshments at railroad station", aludiendo a la estación de tren. Además, si nos fijamos en los desplazamientos que realiza tras su parada en Almendricos veremos que éstos se dirigen hacia las provincias de Almería y Granada.

Otros títulos nos muestran las personas y lugares que posaron para su objetivo, como los marineros de Cartagena, la catedral de Murcia, señoras con cántaros de agua y niños bailando en Lorca, su castillo y la colegiata de San Patricio (a la que Schindler llama erróneamente "cathedral") y un extenso listado de fotografías que conforman una colección inédita para la Región. Un legado fotográfico que desde aquí proponemos poner en valor y que debería publicarse al amparo de la autoridad competente de la Región de Murcia en convenio con la HSA.

Es importante apuntar que la prensa local del momento se hizo eco de la llegada a Murcia del músico: "Llegó de Albacete el profesor músico alemán von Kurt Schindler"³². También fue el mismo diario el que se hizo eco de su fallecimiento un año después de lo ocurrido³³.

Sin embargo, encontramos una carta dirigida al musicólogo Felipe Pedrell (5 de agosto de 1919), donde Schindler le agradece los contactos que el catalán le ha proporcionado durante sus viajes y le cuenta sus visitas por Murcia³⁴ y Andalucía. Esto vendría a apuntar que Schindler visitara la Región de Murcia con anterioridad a 1929.

Por tanto, hemos puesto de manifiesto la llegada y visita de Schindler a tierras murcianas como mínimo en dos ocasiones y hemos comprobado cómo la prensa fue consciente de su llegada, aunque no se detenga en dar más detalles sobre sus objetivos en la Región. Sin embargo, la selección de su cancionero póstumo no recoge material murciano, a pesar de haber visitado no sólo la capital, sino también las dos localidades más importantes como son Cartagena y Lorca. ¿Hizo alguna grabación en Murcia? Responder a esta cuestión es difícil por la fragmentación y dispersión de sus registros fonográficos. Sabemos que existen varias copias de los discos de alumínio: una en CUNY, grabaciones con las que trabajaría Schindler antes de su muerte; otra en el Archivo de la Palabra de la Residencia de Estudiantes, y una tercera copia en la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz (en la web de la fundación detalla que únicamente posee las grabaciones realizadas en 193235).

Según Frontera Zunzunegui, no sería hasta su segundo viaje a España (julio de 1932 a enero de 1933) cuando CUNY le proporcionó el gramófono grabador *Fairchild* y dos ayudantes con los que poder continuar las encuestas de campo, por lo que a no ser que otra institución le facilitara un aparato similar podemos afirmar que es posible que Schindler no realizara grabación alguna en Murcia³⁶. Sin embargo, sí que pudo realizar trabajo de campo sin grabación, como venía realizando en su primera etapa de campo entre los años 1928-1931, donde transcribía partiendo del dictado directo de sus informantes.

También desconocemos qué intereses se escondían tras la publicación del cancionero, Mantenemos la teoría de que Onís (salmantino), como editor, y Guillermo de la Torre tendrían un interés mayor por mostrar el folklore de sus regiones de origen, lo que vendría a explicar la preponderancia de Castilla la Vieja en el referido cancionero.

³² El Tiempo (Murcia), 03-01-1929.

^{33 «}En el Ministerio de Estado facilitaron una nota informando de la muerte del eminente músico norteamericano Kurt Schindler. Dicho músico dirigió muchos años la Schola Cantorum de Nueva York. En España vivió bastantes años, publicando trabajos fundamentales para nuestro folklore nacional», Véase *El tiempo* (Murcia), 25-01-1936.

^{34 «}Le estoy infinitamente agradecido por la manera amable con la que me ha querido facilitar el viaje de "exploración" a través de España (...) he visto y oído durante todo este viaje de ciudad en ciudad muchas músicas interesantes: (...) todo el esplendor de las canciones del pueblo en Murcia y Andalucía, esos cantos que hay que situar en su ambiente, bajo el cielo azul del sur y al aire libre. IQué infinita variedad presenta España desde el punto de vista musical!». (Traducción, Diego Nieves.) Agradezco a Matilde Olarte el proporcionarme este dato.

³⁵ Véase web de la fundación http://www.funjdiaz.net/parpalacios.php?numero=33 [última visita 12-06-2015].

³⁶ FRONTERA ZUNZUNEGUI. Una figura señera... Op. Cit., p. 132.

2. Aires murcianos en la producción musical de Schindler

Schindler realizó numerosos arreglos corales de músicas folklóricas de distintos países, fundamentalmente de España y Rusia. De entre las españolas, las composiciones que demuestran el empleo de materiales folklóricos murcianos son dos: "Serenade de Murcia" y "The Silversmith - El Paño". Ambas aparecen recogidas en el manuscrito Folksongs of Catalonia, Andalusia and the island of Mallorca, fechado en 1917 y con una dedicatoria: "À Señor Lluis Millet avec les compliments de Kurt Schindler". Un año después se publicaron por la editorial Oliver Ditson de Boston en la colección Sacred and Secular Music of Spain and Catalonia for Chorus.

"Serenade de Murcia" o "Serenata murciana", como aparece citado en ocasiones, es una pieza basada en un canto de trilla del repertorio tradicional murciano: "Dos soles son los ojos de mi morena". Mientras que "The Silversmith" ("El Platero") es un arreglo de la célebre melodía de "El Paño": "Diga usted, señor platero".

Los cantos de trabajo fueron objeto de recopilación desde los primeros cancioneros de los siglos XIX-XX, que incluyeron piezas de este repertorio. Diversos autores publicaron en sus cancioneros cantos de labranza, de trilla, de recogida de la hoja, entre otros, que se cantaban en Murcia. Es el caso de los cancioneros de Julián Calvo (1877), Inzenga (1888), Díaz Cassou (1900), con las transcripciones de Antonio López Almagro y Mariano García; Verdú (1906) o Pedrell (1922), entre otros.

Con respecto a la melodía de "El Paño" que utilizó Schindler en "The Silversmith", lo encontramos recogido en los cancioneros de Julián Calvo (1877), la fuente más antigua que recogió esta modalidad de canto; en el de Inzenga (1888); en el de Díaz Cassou (1900), y en el de Verdú (1906), quien la denominó por primera vez como "Canción del besito". Calvo situaba esta melodía en Murcia desde los siglos XVII-XVIII, en los que fue muy popular. Además apuntaba de la existencia de un "paño" forastero que por no ser genuinamente murciano no fue incluido.

Verdú detallaba que este canto fue muy popular a principios del siglo XVIII. Su música servía de base para diversos romances de temática amorosa, interpretados por las cuadrillas de ciegos que se acompañaban de guitarras, aunque la copla verdaderamente propia de esta tonada era la que reza: "Diga usted, señor platero". Para Verdú, la "Canción del besito" tiene su origen en el paño, "aunque se diferencia bastante por la monotonia del ritmo"³⁷.

Uno de los problemas que encontramos con respecto a la catalogación de estas dos obras es la condición de andaluzas que erróneamente les otorgó Schindler cuando realmente extrajo estas melodías del cancionero de Inzenga (1888) dedicado a Murcia. En el caso del manuscrito de 1917, Schindler incluyó estas dos piezas dentro de la etiqueta de "Andalusian folksongs". En la

37 VERDÚ, Cancionero popular... Op. Cit., p. 12.

colección de 1918 de la Oliver Dítson, "Serenade de Murcia" aparece citada simplemente como *Spanish Folksong* y "The Silversmith" como *folkdance of Murcia and Andalusia*. Posiblemente, esto pondría de manifiesto la deliberada decisión de Schindler o de la propia casa editorial por quitarle peso a la Región murciana, atribuyéndole un origen más andaluz. Hecho chocante ya que se puede afirmar que Schindler utilizó las melodías publicadas por Inzenga en 1888, porque si las comparamos con las que editó Schindler tienen la misma tonalidad, la misma melodía líteral y letra. Por tanto, el arreglo de Schindler consistió en adaptarla al lenguaje coral.

Otra colección de obras de Schindler donde se incluye música de otras de las regiones de España fue *Songs of the Spanish Provinces*, editada también por la Ditson. En ella se publicaron canciones catalanas y vascas en el primer volumen y canciones asturianas, castellano-leonesas, catalanas, vascas, andaluzas y gallegas en el segundo. Si bien esta segunda colección es más minuciosa con respecto a la procedencia y catalogación de los cantos, no lo fue así en las ediciones anteriores de 1917-1918, donde no se haría justicia plena a la Región de Murcia, dándole mayor peso a Andalucía, a pesar de haber empleado las melodías extraídas del cancionero de Inzenga expresamente dedicado a Murcia.

A este respecto, se ha investigado mucho sobre cómo se gestó en Europa durante el siglo XIX una imagen romántica y exótica de España, que configuró un ideario tópico de lo español, condicionando, en cierto modo, la forma de hacer música de los compositores españoles y la recepción de su música, que se juzgaba en función de unos férreos estereotipos. En muchos casos, la mirada de los extranjeros se enfocó hacia el exotismo del sur en busca del *coleur locale* del que Andalucía fue el mayor exponente. Así, lo popular andaluz pasó a considerarse como un símbolo de lo nacional³⁸. Según Calvo Serraller: "Andalucía contribuyó a la formación de una imagen castiza de lo hispano en mayor medida que el resto de las regiones españolas, hasta el punto incluso de borrar los restantes caracteres del paísaje hispánico"³⁹.

Si observamos desde esta óptica, diversos hechos en la vida de Schindler dan fe del interés que mostró por la música y cultura andaluzas y por su gusto por el orientalismo.

Mantuvo amistad con la bailarina Carola Goya (Carola Weller), quien triunfó en los Estados Unidos a partir de 1927 como bailarina de folklore y danza española. Esta intrépida viajera, fascinada por la cultura española a raíz de las conferencias y conciertos de Schindler, lo acompañó en su viaje por Andalucía, donde aprendió baile con "La Quica" y castañuelas con Arturo Otero⁴⁰.

³⁸ NAGORE FERRER, M. «Francia como modelo, España como inspiración. Las desiguales relaciones musicales España-Francia en el siglo XIX», Revista de Musicología, 34, 2011, pp.136-137.

BERLANGA, M. A. (Ed.). Lo andaluz popular, símbolo de lo nacional. Granada: Editorial Universidad de Granada (EUG), 2009.

³⁹ Citado por ALONSO GONZÁLEZ, C. La canción lítica española en el siglo XIX. Madrid: ICCMU, 1998, p. 161.

⁴⁰ OLARTE. «Apuntes de Sevilla... Op. Cit., pp. 9-10.

Por otro lado, Schindler acudió al primer Concurso de Cante Jondo celebrado en La Alhambra de Granada el 13 de junio de 1922 organizado por Manuel de Falla y Federico García Lorca, donde fue una de las personalidades extranjeras invitadas en calidad de director de la *Schola Cantorum*.

En una entrevista en el diario *La Vaz*,⁴¹ Schindler afirmaba que conocía Andalucía por completo, pero aunque no había realizado trabajo de campo alguno en esta región, señalaba el musicólogo que "el canto andaluz es una cosa asombrosa y difícil" debido a que lo que allí se canta "es música islámica". Según Schindler, la problemática residía en que los investigadores transcribían estos cantos andaluces como música europea, pero a juicio "para escribir el cante iondo hay que tener en cuenta que es música árabe".

Esta fascinación por lo oriental, unido a sus orígenes judíos, podrían explicar también su participación en el Congreso de Música Oriental celebrado en El Cairo en 1932, donde conoció a otro compositor y folklorista con el que debió simpatizar enormemente, Bela Bartok⁴². Una elogiosa necrológica por Adolfo Salazar publicada en el diario *El Sol*⁴³ recuerda su viaje por El Cairo y el afán de Schindler por encontrar el verdadero rastro del folklore oriental en España.

A continuación, sin ánimo de profundizar en cuestiones de análisis musical, pasaré a resaltar los aspectos más destacables de las dos obras compuestas sobre motivos folklóricos murcianos de Kurt Schindler.

2.1. "Serenade de Murcia"

En "Serenade de Murcia" (compuesta el 31 de agosto de 1917) encontramos un interesante subtítulo: "Spanish folksong (of the mauresque type)", lo que traducimos como "al estilo morisco" o "del estilo árabe". Seguidamente, en el prólogo presenta una introducción sobre la pieza y para ello citará al mismo José Inzenga. La cita describe la pureza de este estilo morisco que responde al gusto orientalista, se nombra la provincia de Murcia con la aclaración de "bordering on the north of Andalusia" y se explica la procedencia de la melodía de un "canto de trilla" cantada por los labradores huertanos mientras realizan su faena. Nos sorprende que Schindler sólo cite a Inzenga como autor de la cita del prólogo y que no lo mencione como fuente directa de donde ha tomado prestada la melodía y su armonización.

41 La Voz (Madrid), 14-12-1932.

Explica Schindler que la obra comienza con una frase inicial que canta a modo lamento con un "Ah" toda una sucesión de "fioritures" tomadas de la "Seguidilla Jitana" [sic], canción típica de las provincias de Andalucía y Murcia, según el autor.

La pieza está arreglada para barítono solo con coro de voces mixtas *a capella*, aunque incluye un acompañamiento para piano. La melodía principal se emplea como cita directa de la publicada por Inzenga, mientras que el acompañamiento de las voces es tratado "orquestalmente", estando éste supeditado a la melodía principal a la que arropa.

Las voces masculinas (tenores y bajos) llevan un acompañamiento marcado y *stacatto* que quiere asemejarse al punteo de la guitarra; para ello cantan con la sílaba "la". La pieza está repleta de notas a pie de página para aclarar la pronunciación exacta de las palabras en español, lo que demuestra la minuciosidad del autor para que se entendiera el texto. Por su lado, las voces femeninas (soprano y altos) mantienen una melodía en boca cerrada con la sílaba "hum", proporcionando un colchón armónico estable y mantenido a lo largo de la pieza.

Aunque tanto "Serenade de Murcia" como "The Silversith" tienen dos letras (en español y en inglés), estas obras se interpretaban normalmente en español, a tenor de las crónicas de prensa, donde se insiste en el hecho de un concierto "Sung in spanish".

La crítica del *New York Tribune*⁴⁴ del día después del concierto inaugural de la temporada de 1918, celebrado en la prestigiosa sala Camegie Hall, alababa la originalidad de estas dos obras a pesar de ser los españoles "sus últimos enemigos", haciendo alusión a la guerra de Cuba. En "Serenade de Murcia" se aludía al misterioso halo árabe de la serenata que fue digna de admirar, a la vez que se criticaba el *tempo* excesivamente lento con el que se interpretó. Del "Paño" se mencionó la riqueza en cuanto a danzas del pueblo español, refiriéndose a ella como una "delirious seguidilla".

2,2. "The Silversmith" (El Paño)

"The Silversmith" (compuesta el 5 de octubre de 1917) y subtitulada como "folkdance of Murcia and Andalusia" y "arranged by Kurt Schindler" fue publicada por la casa *Ditson* en 1918. En esta edición encontramos que, aunque aparece referida en la portada la verdadera procedencia geográfica de la pieza, no termína de deshacerse de la presencia de Andalucía. Destaca la traducción de "Silversmith", que vendría a traducirse como "El Platero", en alusión al texto "Diga usted, señor platero", pero otras veces aparece referida como "El Platerito" o "El Paño Moruno", entre otras denominaciones.

El prólogo de la obra recoge la letra de la canción en español y su traducción literal al inglés, una explicación de la pieza y un esquema rítmico de la melodía para facilitar la comprensión de la pieza y que de nuevo denota la finalidad didáctica del profesor Schindler.

⁴² El húngaro incorporó a su producción musical los materiales que rigurosamente obtuvo de sus investigaciones folklóricas de campo y debió de ser todo un referente para Schindler.

^{43 «}Su afán por encontrar el verdadero rastro del folklore oriental en España, le hizo antipática toda otra ocupación (...) Schindler me decia: "Este airecillo de El Cairo me recuerda al de Madrid en primavera".» El Sol, 30-11-1935.

⁴⁴ New York Tribune, 16-01-1918.

La melodía principal de la canción la desarrollan las sopranos, mientras que las altos acompañan con una polifonía sencilla, normalmente a la tercera. El acompañamiento es similar al de "Serenade", ya que el resto de las voces, en este caso tenores y bajos, desarrollan un acompañamiento casi instrumental, con la misma sílaba "la", contrastando con otras secciones de boca cerrada "hum" y creando sugerentes planos sonoros.

Schindler insiste en la importancia de marcar bien el compás (6/8 + 3/4). El inusual carácter rítmico de esta pieza está basado en un compás de amalgama de doce tiempos estructurado en dos grupos ternarios más tres binarios (3+3+2+2+2) que aparece en los cantes por guajiras y peteneras. Debió de resultarles difícil de asimilar a los miembros de la *Schola*, por lo que se insiste mucho en el buen entendimiento del compás.

No obstante, y de nuevo, a pesar de las novedades señaladas, tanto el patrón rítmico como la armonización del acompañamiento es prácticamente literal a la del cancionero de Inzenga.

Si bien en la Serenata de Murcia veíamos una mayor "libertad" por parte de Schindler respecto a la armonización dada, en el caso de esta segunda obra es todavía más acusada la cita directa de la armonización de Inzenga. Sin embargo, es innegable la sólida técnica armónica en la disposición y entramado de las voces, así como la buena conducción de las mismas, que "ponen de manifiesto que el compositor tiene un claro dominio de los recursos corales" 45.

Debemos señalar otro aspecto relacionado con estas dos obras y es que en el mismo año que se publican las *Spanish Choral Ballades* publicó la misma editorial la colección *Spanish Sacred and Secular Songs*, donde se incluye tanto "Serenade de Murcia" como "El Paño", pero no arregladas para coro, sino "in novel settings", es decir, destinadas al estudio de los principiantes (son arreglos para voz y piano) y que podrían deberse a ciertos intereses económicos como editor y el afán por vender, trabajo que conocía de buena mano desde 1907, que había trabajado en la Casa Editorial Schirmer.

Si el papel de Schindler en estas dos obras se limitó al de arreglista, nos cuesta entender porqué no detalló exactamente que ambas melodías las tomó prestadas de dicha recopilación, como sí que haría posteriormente con la obra "The sepherds of the mountains" (Los pastores de la sierra), publicada por misma editorial en 1922, donde indicaba como autor y editor: "Inzenga-Schindler".

2.3. "Aires murcianos" de Schindler en la prensa neoyorkina española

Para el estudio de la recepción de la obra de Schindler, la prensa constituye una fuente inestimable para la reconstrucción de la historia, ya que es el único testimonio con que contamos hoy para conocer la labor de difusión desarrollada por Schindler al frente de la *Schola Cantorum*, ya que los materiales relativos a dicha institución coral han desaparecido de su archivo personal⁴⁶.

A continuación muestro una selección de artículos presentados cronológicamente en los que se reseñan los conciertos corales donde se interpretaron estas obras inspiradas en el repertorio tradicional murciano. Para ello mostraré en primer lugar la prensa neoyorkina, para continuar con la española y finalmente dos ejemplos de prensa local murciana.

El *New York Tribune* del 13 de enero de 1918 recogía un artículo que adelantaba el repertorio que iba a interpretar la *Schola* en su primer concierto programado para la temporada. "A quantity of Spanish music", como rezaba el titular, alababa la originalidad de los próximos conciertos, para el crítico los más prometedores de todo el ciclo por el acierto del director Schindler en la elección de música española, tan desconocida para el público estadounidense. Aventuraba el periodista todas las obras que el compositor preparó para estos conciertos y mencionaba que "The Silversmith" iba a sorprender con su peculiar "Andalusian rhythm" y "Serenade de Murcia", donde el autor iba a expresar la impronta árabe en España⁴⁷. En el cartel anunciador, tanto en el ya citado del *New York Times* (15-01-1918) como en otro del *New York Tribune* del mismo día, aparece la referencia "folksongs of Andalusia", nunca como "folksongs of Murcia". Esta referencia andaluza es la que encontramos en la mayoría de los conciertos donde se interpretaron estas obras murcianas, como también es el caso del concierto del 24 de abril de 1920, donde el tenor americano de orígenes españoles Rafael Díaz interpretó en el Carnegie Hall un repertorio de música española donde aparecen las canciones catalanas, vascas y "andaluzas" compuestas por Schindler⁴⁸.

Debió de ser un éxito rotundo para que tan sólo unas semanas después (el 20 de abril) se repitiera el concierto, esta vez en el respetable Metropolitan Opera House de la capital. Afortunadamente, en esta crónica⁴⁹ es la primera vez que se hace justa mención al folklore murciano, siendo además estas dos piezas unas de las que más impresionaron a la audiencia⁵⁰.

⁴⁵ GARCÍA LABORDA, J. M. «Composiciones de Kurt Schindler basadas en el foídore español». En Olarte Martinez, M. (Ed.), Fuentes documentales interdisciplinares para el estudio del Patrimonio y la Orolidad en España. Baiona: Dos acordes, 2012, p. 38.

⁴⁶ FRONTERA ZUNZUNEGUI. Una figura señera... Op. Cit., p. 304.

⁴⁷ Si bien dudábamos de si estas obras eran interpretadas en español o en inglés (dados ambos idiomas en la partitura), el periodista advierte que " the chorus will sing its songs in the original Spanish or dialects thereof". Dicho concierto tuvo lugar el día 15, en el Carnegie Hall, y no sólo se cantó música española, sino también galesa. Como solistas actuaron Mabel Garrison y Carl Formes.

⁴⁸ New York Times, 14-03-1920 y New York Tribune, 21-03-1920.

⁴⁹ New York Tribune, 21-04-1920.

⁵⁰ Extracto de la crítica: "It was not until Mr. Díaz sang a group of songs from the Asturias, León and Murcia that a feeling of keen enjoyment seemed to take possession of the audience".

Otro artículo⁵¹ recoge una crítica de este mismo concierto cuatro días después de su celebración. En él, nuevamente se alaba la originalidad de estas "Spanish part-songs" como formas sencillas a la vez que herederas de suma importancia. Según el autor del artículo, en ellas reside la verdadera esencia de la "Spanish vein", no como otras grandes composiciones como el *Capricho* de Korsakov o *Carmen* de Bizet, que estando basadas en este origen no son auténticamente españolas. Se interpretaron obras de Almandoz, Millet, Nicolau, Guridi y otros compositores. Se alude además a que en algunas de estas obras abundan los pasajes solisticos, como es el caso de "Serenade", por lo que Schindler también supo adaptar estas obras destinadas a mostrar el lucimiento del solista. Un dato importante señala alrededor de 300 las voces de la *Schola*, por lo que hablamos de un coro de grandes magnitudes. Además, en el concierto el pianista Rubinstein interpretó otras obras españolas de compositores como Albéniz, Granados y Falla.

Un artículo de enero de 1921⁵² destacaba en titular las cualidades demostradas por Marguerite D'Alvarez⁵³ en el concierto del día 4 en el Aeolian Hall. El variado repertorio que interpretó reunía arias de Gluck y Haendel, piezas de Franck y Debussy y dentro del repertorio español, en el que la contralto era especialista, interpretó "Serenade de Murcía", "El relicario" de Padilla, "La maja dolorosa" de Granados y "Mírala bien" de Pedrell. Suponemos la adaptación realizada en "Serenade" para voz de contralto y cómo fue esta la única obra escogida de Schindler, ya que, como hemos mencionado, resulta óptima para un fin solista.

Un aviso⁵⁴ de prensa de febrero de este mismo año anunciaba el programa que ofrecería D'Alvarez en el Aeolian Hall el día 24 y donde se iba a interpretar "El Pano" [síc] de Schindler junto a otras piezas de Lully, Gluck, Podolswki, Debussy o Bizet⁵⁵.

La última referencia⁵⁶ donde aparece "Serenade de Murcia" como única pieza de Schindler escogida para un recital fue el concierto de la soprano Mad von Steuben el 4 de abril de 1928 en el *Town Hall* de Nueva York⁵⁷.

Tema aparte serían dignos de estudio los conciertos celebrados en la sede de Casa de las Españas fundada por Onís en CUNY, donde Schindler participó como ejecutante en numerosas

veladas musicales con el objeto de difundir la cultura y música españolas en la ciudad de Nueva York, así como resulta inabarcable rescatar de la memoria la multitud de conciertos privados que organizó el músico para la más selecta sociedad neoyorquina.

Respecto a la prensa española, también se recogieron en sus páginas algunas de las obras de Schindler que se interpretaron en nuestro país. En *La libertad* de Vitoria (14-08-1922) encontramos referido el "Paño moruno" como parte del repertorio del Orfeón de Vergara en un concierto en el Nuevo Teatro de Vitoria. *La Libertad* de Madrid (11-10-1933) anunciaba que en el programa de "Radiotelefonía" de la noche se iba a retransmitir el concierto donde figuraba "El Platero (Danza folklórica de Murcia y Andalucía)", entre otras obras de Schindler.

La Prensa, diario republicano de Santa Cruz de Tenerife (5-11-1933), se hizo eco del espectáculo de música y poesía celebrado en el teatro Guimerá de la capital tinerfeña por Juan Pulido, que interpretó "Platerito de Kurt Schindler", en un recital junto a Dalia Iñiguez, donde también se recitaron obras de Machado y Federico García Lorca.

El ABC, edición de Sevilla (30-04-1941), se hizo eco de la serie de conciertos celebrados en el Teatro Lope de Vega, por la Orquesta Sinfónica de Madrid y el Orfeón Donostiarra de San Sebastián, donde figuraba en el repertorio de la segunda parte la pieza "Serenata a Murcia" para doce voces.

Firmó Almandoz una crónica, en la edición de Andalucía del *ABC* (4-5-1941) sobre el gran éxito alcanzado por el Orfeón Donostiarra en un concierto en el Teatro Alcázar. En el repertorio se ejecutaron dos coros de Schindler, precisamente "El paño moruno" y la "Serenata de Murcia". Según Almandoz, el músico alemán resuelve "magistralmente la dificultad de encuadrar y sujetar un canto andaluz a una armonización coral".

La Vanguardia (30-06-1957) reseñaba al Orfeón de Pampiona y su actuación en París el día 29 de ese mismo mes, donde se interpretó "Serenata murciana" de Schindler. También interpretó esa misma pieza, nombrándola esta vez como "Serenata de Murcia" en su repertorio, la Capilla Polifónica de Gerona, según noticia publicada el 31 de enero de 1960; la crónica de este concierto señala que la melodía gustó tanto al público que hubo de ser bisada.

Hemos puesto de manifiesto la popularidad que alcanzó en España la música de Schindler, como lo muestra el hecho de que estas piezas figurasen con frecuencia en el repertorio de los conciertos de las dos agrupaciones corales más importantes del momento como eran el Orfeó Català y el Orfeón Donostiarra. Igualmente nos llama la atención de que en Murcia, por las fuentes que hemos consultado, nunca llegaron a interpretarse ninguna de estas dos piezas.

Sí encontramos en el *Levante Agrario* (19-03-1931), en el concierto ofrecido por el célebre tenor Hipólito Lázaro en el Teatro Romea de Murcia la melodía hebrea de Schindler "Eili" en la segunda parte de su recital. Asimismo, en la edición de cuatro días después de este mismo diario, se volvió a interpretar la pieza hebrea en el concierto de despedida del tenor.

⁵¹ The Christian Science Monitor, 24-04-1920.

⁵² New York Tribune, 05-01-1921.

⁵³ Marguerite Álvarez de Rocafuente (1886-1953), afamada contralto inglesa de origenes peruanos. Estableció amistad con Schindler, como demuestra su correspondencia: [Muy querido amigo:/ siento tanto irme sin decirle adiós. Pero yo pienso en Vd. y lo quiero de todo corazón, no sea triste, le ruego que soy su amiga sincera y cariñosa siempre]. Véase OLARTE. «Apuntes de Sevilla... Op. Cit., p. 8.

⁵⁴ The New York Tribune, 20-02-1921.

⁵⁵ New York Times, 25-02-1921.

⁵⁶ New York Times, 01-04-1928.

⁵⁷ Nos constan más conciertos en los que se interpretaron ambas piezas, como refleja el programa de un concierto en el Aeolian Hall el 14-03-1923.

CONCLUSIONES

Este estudio ha tratado de poner de relieve la importancia de Kurt Schindler y su relación con Murcia. Su labor como editor de música española en el primer tercio del siglo XX y también como investigador del folklore español. Nos hemos centrado especialmente en las ediciones sobre músicas populares referidas a la Región de Murcia. Éstas han demostrado el conocimiento que el músico tenfa sobre todo tipo de fuentes y recopilaciones que recogian estas músicas folklóricas y la importancia de los cancioneros como recursos para la creación musical de donde bebieron muchos compositores.

De entre los viajes realizados en España por nuestro personaje hemos destacado los circunscritos al ámbito de Murcia, visitada posiblemente en 1919 y sin lugar a dudas diez años más tarde, en 1929. Estos hechos han demostrado múltiples vinculaciones de Schindler con Murcia, así como el rico patrimonio que conforma su registro fotográfico aún por estudiar y que supondría un rico legado documental para la Región de Murcia digno de poner en valor.

Por otro lado, se ha puesto de manifiesto el alcance de la música tradicional murciana en un plano internacional, ya que el repertorio que hemos analizado supone el primer ejemplo de la recepción internacional de este repertorio de raíz murciana en Estados Unidos. El análisis de las crónicas en la prensa de la época ha permitido reconstruir los programas que se incluyeron en sus conciertos y conocer los distintos discursos generados por la crítica musical de la época que han demostrado la positiva aceptación que experimentaron. Hay que destacar que las dos obras de Schindler que hemos traído a colación perduraron como repertorio estable en la *Schola* a lo largo de sus años como director y precisamente estas dos fueron adaptadas tanto para solista y piano acompañante como para conjunto coral. Ello es prueba sin duda de lo valoradas que estuvieron.

Así, llegarían a España y también se establecerían como repertorio estable de los orfeones y sociedades corales más afamados de la época, en concreto del Orfeó Catalá, el Donostiarra, de Pamplona, etc. Sorprendentemente y al no haber encontrado pruebas ni en los archivos murcianos ni en la prensa local, parece ser que nunca fueron interpretadas en la Región en donde nacieron. Por ello creemos que son inéditas.

Pensamos que el trabajo realizado ha contribuido a abrir una nueva línea dentro del panorama investigador de las músicas de tradición oral en Murcia y asimismo ha contribuido en dar a conocer la figura de Kurt Schindler como corresponsal de primerísimo orden en la difusión de la música española en las primeras décadas del siglo XX. Un personaje del que continuamente encontramos material nuevo objeto de estudio. Esperamos poder incluir información novedosa en próximas investigaciones conforme se localícen nuevos datos en su archivo personal y haber animado a la realización de futuros trabajos de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso González, C. La canción lírica española en el siglo XIX. Madrid: ICCMU. 1998.
- Berlanga, M. A. (Ed.). *Lo andaluz popular, símbolo de lo nacional.* Granada. Editorial Universidad de Granada (EUG). 2009.
- De Onís, F. «Kurt Schindler and his Spanish Work» en *Folk Music and Poetry of Spain and Portugal (Música y poesía popular de España y Portugal)*. New York. Hispanic Institute in the United States. 1941. Págs. VIII-XXVII.
- Díaz Cassou, P. Literatura popular murciana: el cancionero panocho: coplas, cantares, romances de la Huerta de Murcia. Madrid. Imprenta de Fortanet. 1897.
- Díaz Cassou, P. Pasionaria murciana: la cuaresma y la semana santa en Murcia: costumbres, romancero, procesiones, esculturas y escultores, cantos populares, folk-lore. Madrid. Imprenta de Fortanet. 1897.
- Encabo Fernández, E. «Los "Cuadros murcianos" de Emilio Ramírez: el estudio analítico del folklore al escenario». *Revista de Musicología*, XXXII, 2. 2009. Págs. 117-127.
- Frontera Zunzunegui, M. E. «El archivo personal de Kurt Schindler: una propuesta de organización». Etno-folk: Revista de Etnomusicología, 16-17. 2010. Págs. 1-24.
- Frontera Zunzunegui, M. E. «Un sabueso digital tras los pasos de Kurt Schindler en España: Cómo rastrear información en archivos digitalizados de prensa». En Olarte Martínez, M. (Ed.). Fuentes documentales interdisciplinares para el estudio del Patrimonio y la Oralidad en España. Baiona: Dos acordes. 2012. Págs. 380-417.
- Frontera Zunzunegui, M. E. Una figura señera en el campo de la música tradicional española en el primer tercio del siglo XX: El polifacético músico alemán Kurt Schindler (1882-1935). Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. 2014.
- García Laborda, J. M. «Composiciones de Kurt Schindler basadas en el folclore español». En Olarte Martínez, M. (Ed.). Fuentes documentales interdisciplinares para el estudio del Patrimonio y la Oralidad en España. Baiona: Dos acordes. 2012. Págs. 17-39.
- Inzenga Castellanos, J. Cantos y bailes populares de España: Murcia. Madrid. A. Romero. 1888.
- Katz, I. J. «Voz Schindler, Kurt». En *The New Grove Dictionary of Music and Musicians* [Vol. XXII]. London: MacMillan. 2001. Págs. 510-511.
- Katz, I. J. «Voz Kurt Schindler». En Casares Rodicio, E. (coord.), *Diccionario de la música españo-la e hispanoamericana* [tomo 9]. Madrid. Sociedad General de Autores y Editores. 2002. Págs. 860-861.
- Montoya Rubio, J. C., y Olarte Martínez, M. «Un país en la mochila: la organización del material fotográfico de Kurt Schindler». En Olarte Martínez, M. (Ed.), Fuentes documentales inter-

- disciplinares para el estudio del Patrimonio y la Oralidad en España. Baiona: Dos acordes. 2012. Págs. 553-651.
- Nagore Ferrer, M. «Francia como modelo, España como inspiración. Las desiguales relaciones musicales España-Francia en el siglo XIX». *Revista de Musicologia*, 34. 2011. Págs. 135-66.
- Olarte Martínez, M. «Apuntes de Sevilla a través de intrépidas jovencitas americanas de los años 30: Bienvenido Mr. Schindler». En Berlanga, M. A. (Ed.), Lo andaluz popular, símbolo de lo nacional. Granada: Editorial Universidad de Granada. 2009. Págs. 247-270.
- Olarte Martínez, M. «El ciclo vital musical en imágenes fotográficas: Kurt Schindler y Ruth Anderson como informantes de la actividad musical en la España rural de los años 20». *Revista de Musicología*, XXXII, 2. 2002. Págs. 105-116.
- Olarte Martínez, M. «Las anotaciones de campo de Kurt Schindler durante sus grabaciones en España». *Etno-folk: Revista de Etnomusicología*, 16-17. 2010. Págs. 35-74.
- Olarte Martínez, M. «Taking ethnographic photos: Kurt Schindler's fieldworks on Spanish popular songs during 1920s and 1930s». *Photo-Color*, 3, 2012. Págs. 172-181.
- Olarte Martínez, M. «La correspondencia inédita de Kurt Schindler como una fuente directa para contextualizar la vida musical del primer tercio del siglo XX». En Olarte Martínez, M. (Ed.), Fuentes documentales interdisciplinares para el estudio del Patrimonio y la Oralidad en España. Baiona: Dos acordes. 2012. Págs. 553-651.
- Olarte Martínez, M. «Contextualización del plan for the study of spanish folklore de Kurt Schindler». En Olarte, M., y Capdepón, P. (Eds), La música acallada: liber amicorum José María García Laborda. Salamanca: Amarú Ediciones. 2014. Págs. 375-930.
- Olarte Martínez, M. y Montoya Rubio, J.c. «Convergencias metodológicas para el análisis musicológico del audiovisual. Casos de registros etnográficos desde diversas fuentes». En Javier Marín López et al. (Eds.), *Musicología global, musicología local,* págs. 549-558. Madrid: Sociedad Española de Musicología. 2013.
- Ortiz García, C. «Raíces hispánicas y culturas americanas. Folkloristas de Norteamérica en el Centro de Estudios Históricos». *Revista de Indias*, 239. 2007. Págs. 125-162.
- Schindler, K; Katz, I. J., y Manzano, A. M. *Música y poesía popular de España y Portugal*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca. 1991.
- Schindler, K. Folk Music and Poetry of Spain and Portugal. New YorK: Hispanic Institute in the Unites States. 1941.
- Verdú, 1. Cancionero popular de la Región de Murcia. I Colección de cantos y danzas de la ciudad, su huerta y campo (2ª edición). Murcia: Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca. 2001.

Ayuntamiento de Murcia

Akalde-Presidente José Ballesta Germán

Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura Jesús Francisco Pacheco Méndez

Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo

Manuel Fernández-Delgado Cerdá Francisco Armiñana Sánchez José Manuel Corbalán Sánchez Consuelo Oñate Marín

Coordinación del Seminario Manuel Fernández-Delgado Cerdá Francisco Armiñana Sánchez

> Edita Ayuntamiento de Murcia

Dirección técnica Servicio de Comunicación

© De los autores

Colabora UCAM. Universidad Católica de Murcia

> Diseño de la colección Tropa

Montaje e impresión A.G. Novograf

978-84-15369-87-5

D.L. MU 770-2015